

# ACTA DE REUNIÓN



INTERNA ( )	EXTERNA ( x )	
<b>PROCESO:</b> Direccionamiento Corporativo, Formulación y ajuste de instrumentos de planificación.	<b>Fecha:</b> 9 / 04 / 2024 dd mm aaaa	
<b>Dependencia (s):</b> Todas	<b>Cuenca / Municipio / Lugar:</b> Cali, Valle del Cauca	
<b>Tema:</b> Audiencia Pública de Presentación del Proyecto de Plan de Acción, 2024-2027	<b>Hora de Inicio:</b> 9:03 am	<b>Hora Final:</b> 1:50 pm

Objetivo de la reunión: Presentar al Consejo Directivo - CD, a los Entes de Control, Representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las Organizaciones No Gubernamentales, Comunidades Negras, Cabildos Indígenas y a la Comunidad en general, el Proyecto de Plan de Acción de la CVC para el período 2024 —2027

**Agenda de la reunión:**

1. Instalación de la Audiencia y lectura al orden del día
2. Lectura al aviso de convocatoria
3. Lectura del reglamento para la participación en la audiencia
4. **Saludo y designación de Secretario y Moderador de la Audiencia a cargo del delegado de la presidenta del Consejo Edison Tigreiros Herrera -Óscar Marino Gómez García- Secretario**
5. Intervención de los asistentes en el siguiente orden:
  - 5.1. Miembros del Consejo Directivo de la CVC
  - 5.2. Representantes de la Asamblea Corporativa
  - 5.3. Procurador General de la Nación o su Delegado (a)
  - 5.4. Contralor General de la República o su Delegado (a)
  - 5.5. Defensor del Pueblo o su Delegado (a)
6. Presentación: proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “MAS CERCA DE LA GENTE”. Dr. Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CVC y equipo directivo.
7. Participación personas inscritas.
8. Evaluación Audiencia Pública Plan de Acción CVC 2024-2027 a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno – Dr. Jaime Alberto Escudero.
9. Cierre audiencia

**Desarrollo de la reunión:**

1. Instalación de la Audiencia

**Wilson García Quintero:** Muy buenos días para todos, en nombre de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, reciban la más cordial bienvenida a esta Audiencia Pública Ambiental de presentación del Proyecto Plan de Acción 2024-2027. Más Cerca de la Gente.

Siendo las 9:03 a.m. del 09 de abril de 2024 damos inicio a este espacio que busca que ustedes conozcan los principales programas e iniciativas que la CVC ha priorizado en materia ambiental para los próximos 4 años en un largo proceso participativo.

Saludamos a los miembros del Consejo Directivo presentes, directivos y funcionarios de la CVC, alcaldes, entes de control y comunidad en general que se conectan a través de plataformas digitales como Facebook y Meet para seguir el paso a paso de presentación del proyecto de Plan de Acción de la CVC, más cerca de la gente.

Los invito a que nos dispongamos a entonar las notas del himno nacional de la república de Colombia, seguidamente escucharemos el himno al Valle del Cauca....

**Wilson García Quintero Moderador** saludo a nuestra mesa principal director, Marco Antonio Suárez Gutiérrez, la doctora Sorayda Janeth Suárez jefe de la oficina Asesora Jurídica, Oscar Marino Gómez García secretario de la audiencia Me permito en este momento dar lectura al aviso de convocatoria que hoy nos

# ACTA DE REUNIÓN



reúne en la CVC.

## 2. Lectura Aviso de Convocatoria

### AVISO

#### **CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027 “MAS CERCA DE LA GENTE**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículo 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.2. y siguientes del Decreto 1076 de 2015.

#### CONVOCA:

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, a la comunidad en general, alcaldes distritales y municipales, a los representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del Valle del Cauca, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado, a la Procuraduría Judicial y Agraria del Valle del Cauca, a la Contraloría General de la República o su delegado – Gerencia Departamental del Valle del Cauca; al Defensor del pueblo o su delegado, a las organizaciones no gubernamentales, a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas, a participar de la AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027 “MAS CERCA DE LA GENTE”

A la Audiencia Pública Ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, que hace referencia a participantes e intervinientes, precisa que sólo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

#### OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 “Mas Cerca de la Gente” de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

#### FECHA, LUGAR, HORA Y DURACIÓN

FECHA: 9 de abril de 2024.

LUGAR: Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 # 11 – 36 Barrio Santa Anita de Santiago de Cali Distrito Especial – Valle del Cauca. Torre B, 3er nivel - Sala PAT, con capacidad máxima de setenta (70) personas.

Los interesados en ver la transmisión de la audiencia podrán hacerlo a través de Facebook Live en: @CVCAmbientalValle.

HORA INICIO: 09:00 a.m.

DURACIÓN: Tres (3) horas

## INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEEN INTERVENIR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente, mediante comunicación escrita, virtual o personalmente, para lo cual, deberán diligenciar completamente el formulario dispuesto en línea: <https://pqrweb.cvc.gov.co/pqrds> OTROS TRÁMITES-AUDIENCIA PÚBLICA o bajando y diligenciando el formulario dispuesto en el siguiente link: <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2024>; o diligenciarlo en una de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC: En horario de 8:00am a 12:30pm y 1:30pm a 5:30pm, ubicadas en las siguientes direcciones: DAR NORTE, Carrera 4 # 9-73 Piso 4º municipio de Cartago; DAR BRUT, Calle 16 # 3 – 278 municipio de La Unión; DAR CENTRO NORTE Carrera. 27 A # 42 – 432 municipio de Tuluá; DAR CENTRO SUR, Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé - municipio de Guadalajara de Buga; DAR PACÍFICO OESTE, Carrera 2B # 7 - 26, Calle Cubaradó - Distrito de Buenaventura, DAR PACÍFICO ESTE, Calle 10 entre Carrera 24 y 25 Barrio Provienda - municipio de Dagua; DAR SURORIENTE, Calle 55 # 29A - 32 municipio de Palmira; DAR SUROCCIDENTE, Carrera 57 # 11- 29 Santiago de Cali Distrito Especial.

El formulario de inscripción diligenciado puede presentarse de manera personal en las sedes de la CVC antes citadas o enviándolo a la dirección electrónica [audiencias-publicas@cvc.gov.co](mailto:audiencias-publicas@cvc.gov.co); manifestando claramente su intención de participar y/o intervenir a nombre propio o de una persona jurídica. La inscripción se deberá realizar a partir de la fijación del presente aviso y hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la audiencia, es decir, hasta las 5:30 pm del 1 de abril de 2024, anexando copia del documento de identidad, si es persona natural y copia del documento que acredite la representación legal expedido por autoridad competente y cuando se actué en representación de personas jurídicas, anexando la debida autorización para intervenir; documento que deberá estar vigente y no podrá superar los sesenta (60) días calendario de expedición anteriores a la fecha de realización de la Audiencia Pública.

- No habrá atención al público en las diferentes sedes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, los días 26 y 27 de marzo de 2024.
- Sólo se permitirá la inscripción y por ende la participación de un representante por persona jurídica, si es del caso.
- La CVC se reservará el derecho de verificar la documentación remitida, así mismo la facultad de excluir a las personas que no cumplan con los requisitos citados.
- La CVC no tendrá en cuenta para la inscripción documentación allegada por fuera de los términos fijados, ni aquella que sea ilegible o que haga imposible constatar los requisitos mínimos para ser inscrito.
- Los interesados en participar deberán cerciorarse que su solicitud sea tramitada y aceptada puesto que solo se aceptarán revisiones y adiciones a los documentos necesarios para la inscripción, hasta la fecha limite dispuesta para ello.
- Los listados definitivos de los inscritos que cumplan los requisitos serán publicados en estricto orden de inscripción, el 2 de abril del 2024, en las carteleras de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales-DAR, ubicadas en los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Guadalajara de Buga, Dagua, Palmira, el Distrito de Buenaventura y el Distrito Especial Santiago de Cali, como en la página Web de la CVC en el siguiente enlace: <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2024>
- La intervención de los participantes se limitará a las personas que manifestaron en el momento de la inscripción su intención de hacerlo, habiendo enviado previamente sus inquietudes y/o comentarios sobre el Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, siendo su intervención en estricto orden descendente de inscripción.
- El proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “Mas Cerca de la Gente”, estará a disposición para consulta, por lo menos veinte (20) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, en la Secretaría General, en las ventanillas únicas de las Direcciones Ambientales Regionales, en las alcaldías o personerías municipales y distritales, y en la página WEB de la Corporación, link: <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2024>
- La Audiencia Pública tendrá una duración aproximada de Tres (3) horas y se desarrollará según el reglamento.

Para constancia se expide el presente AVISO, el siete (7) de marzo del 2024, para ser fijado el ocho (08) de marzo del 2024 por un término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de la Secretaría General de

# ACTA DE REUNIÓN



la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en sus sedes regionales, en las Alcaldías y personerías Distritales y Municipales del departamento del Valle del Cauca; igualmente se publicará en el boletín y página web de la Corporación, como en un diario de circulación regional; también se difundirá su contenido por medios de comunicación radial regional y local, en horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., con una antelación no inferior a tres días a la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública.

Esta audiencia pública se enmarca en el programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como en las Políticas del Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Firma:

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ  
Director General

### 3. Lectura del reglamento para la participación en la audiencia

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.2 y siguientes del Decreto 1076 de mayo 26 de 2015, se establece el reglamento interno para el desarrollo de la presente Audiencia Pública, así:

1. La audiencia pública será presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional o su delegado, quien a su vez designará un moderador y Secretario de la Audiencia.

2. El moderador de la audiencia pública dará lectura al orden del día, señalando el objeto y alcance de la misma; dará lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual se desarrollará esta audiencia.

3. La presente Audiencia Pública, no es una etapa de decisión, ni de debate, es un instrumento de información que permite a la comunidad conocer el proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.

4. La Audiencia Pública será grabada en medio magnetofónico y audiovisual.

5. Los integrantes de la Asamblea Corporativa presentes en la Audiencia, previa acreditación de su calidad, podrán intervenir a través de tres (3) representantes.

6. Acorde con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.4.7, del Decreto 1076 de mayo 26 de 2015, a la Audiencia Pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, solo podrán intervenir, el Director General, los miembros del Consejo Directivo, tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, el Procurador General de la Nación o su delegado, el Contralor General de la República o su delegado, el Defensor del Pueblo o su delegado y las personas inscritas previamente que manifestaron su deseo de participar, dentro de los términos legales fijados en el aviso de convocatoria. (Inscritos del 8 de marzo al 1 de abril de 2024)

7. Las personas inscritas para intervenir podrán hacerlo por una sola vez, sin derecho a ceder el turno a un tercero no inscrito para intervenir; por lo tanto, la intervención es personal, salvo que exista delegación escrita realizada a través de acto administrativo o poder especial otorgado a un Abogado.

De acuerdo al orden de inscripción de las personas interesadas en intervenir, se otorgará el uso de la palabra en estricto orden descendente hasta agotar la participación de todos los inscritos.

8. La duración de las intervenciones será máxima de 3 minutos. Este tiempo deberá ser respetado so pena de que el Presidente o Moderador de la Audiencia dé por terminada la intervención.

9. Mediante señal visual y auditiva, se indicará en cada caso, que el tiempo de la intervención ha terminado y automáticamente el sonido de los micrófonos se desactivará. Lo manifestado de manera posterior a la activación del timbre no hará parte del acta y del análisis.

# ACTA DE REUNIÓN



10. Todas las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. Cualquier alusión a temas diferentes dará lugar a que el Presidente o Moderador dé por terminada la intervención.
11. Los intervinientes podrán presentar y aportar comentarios al proyecto del Plan de Acción Cuatrienal, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia.
12. Las preguntas o inquietudes formuladas por las personas presentes en la Sala PAT, nivel 5 torre B, se podrán responder por el funcionario designado por el Director General en la audiencia; de no ser posible, se responderá por escrito dentro del término establecido para el derecho de petición, regulado por la Ley 1755 de 2015 que a través del artículo 1º sustituyó el título II de la Ley 1437 de 2011, reformado por la Ley 2080 de 2021.
13. No se permitirán interpelaciones, respuestas, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de la Audiencia.
14. Cualquier intento de perturbación de la Audiencia que impida cumplir con su normal desarrollo, dará lugar a que el Presidente o el moderador designado dé por terminada la audiencia, dejando constancia por escrito.
15. La audiencia será transmitida por Facebook Live: @CVCAmbientalValle, para facilitar su divulgación a mayor número de vallecaucanos. En el caso en que por esta vía sean formuladas intervenciones, comentarios, propuestas y preguntas relacionadas con el proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, serán tenidas en cuenta; las que requieran una respuesta por parte de la CVC se tramitarán en los términos legales.
16. Con el buen comportamiento y actuando con el debido respeto evitaremos cualquier acción que pueda causar el retiro del recinto o dar por terminada la Audiencia.

**Wilson García Quintero:** Vamos con el punto # 4 con la intervención de doctor Edinson Tigreros Herrera delegado de la señora Gobernadora del Valle del Cauca, Doctora Dilian Francisca Toro Torres a través del decreto 0690 del 8 de abril de 2024. El Doctor Edinson Tigreros se encuentra conectado de forma virtual lo escuchamos doctor Tigreros

## **Edinson Tigreros Herrera delegado de la presidenta del Consejo Directivo de la CVC**

Buenos días, muchas gracias, buenos días a todos al , al director general de la CVC de Marco Antonio, a los miembros del consejo directivo, a la doctora Lilia Estela Hincapié que es la procuradora ambiental, a la doctora Mónica Gutiérrez, delegada de la Defensoría del Pueblo, al doctor Hernando Tejada, Contraloría General, al alcalde de Yumbo el doctor Edgar Alexander Ruiz, por supuesto a todo el equipo de la CVC y a todos los asistentes un cordial saludo de parte de la señora gobernadora del Valle del Cauca quien se excusa en no asistir a esta importante audiencia pues le tocó dirigirse a otro municipio de Tuluá de carácter urgente a un consejo de seguridad.

Sin embargo pues damos en nombre de Chile Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC para el periodo 2024 2027, afirmando que desde el inicio de esta administración la gobernadora ha recorrido los diferentes municipios para así conocer y escuchar las necesidades de los vallecaucanos en los diferentes territorios y con la participación ciudadana activa en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo de la firma, de la misma forma con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional PEGAR teniendo en cuenta el sentir de los vallecaucanos y la rigurosidad técnica, la capacidad institucional y el liderazgo regional que siempre CVC como autoridad ambiental sabemos territorial, trabajaremos de la mano de la Gobernación y la Corporación Autónoma por el Desarrollo Sostenible del Parlamento, legitimando el papel del Estado, construyendo acciones de región para aprovechar los recursos capitales de manera responsable, ayudando a mejorar las prácticas productivas, apoyando a las comunidades campesinas y generando economía verde en el departamento.



# ACTA DE REUNIÓN



Nosotros en la Gobernación del Valle del Cauca estaremos dentro de este plan de acción en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio y los ejes estratégicos de los planes de desarrollo nacional y departamental como ruta la gestión ambiental en el sector que es mantener el liderazgo ambiental como el fundamento que dio origen al sistema nacional ambiental y respecto que las 33 corporaciones que hoy funcionan en Colombia.

Para la moderación de esta audiencia hemos destinado al asesor Wilson García y como secretario de la audiencia al asesor Oscar Marino Gómez y por tanto a partir de este momento Queda instalada la audiencia pública de presentación del Plan de Acción 2024 – 2027 de la CVC a la ciudadanía, continuemos con el orden del día. Gracias.

## **Wilson García Moderador:**

Gobernadora, tanto al Consejo Directivo del CBC y en este caso a esta audiencia pública ambiental de presentación del proyecto Plan de acción 2024- 2027 Continuamos entonces con el orden del día, vamos al punto número cinco que tiene que ver con la intervención de los asistentes que a través de decretos y leyes tienen el uso de la palabra si así lo desean.

Entonces en este caso les correspondería el turno a los miembros del Consejo Directivo. Entiendo que está con nosotros el ingeniero Julián Fernando Rentería Castillo, quien es el representante de las organizaciones no gubernamentales. Doctor Julián Rentería, si usted desea participar, este es el momento.

## **Julián Rentería, miembro del consejo directivo de la CVC**

Bueno, buenos días a todos ya todas.

Un saludo especial al director general Marco Antonio Suárez, a la doctora Soraida, al doctor Oscar marino, a todos los funcionarios que aquí se encuentran, la doctora Lidia que también se encuentra con nosotros ya todos los asistentes nosotros hoy venimos en representación de las entidades sin ánimo de Lucro

en este proceso de aprobación del plan de acción 2024 20227 y pues lo vemos con mucha esperanza, con mucha expectativa, pero nos parece que tiene que salir un buen plan y lo que está consignado ahí es un buen plan. Es un buen plan porque es la primera vez que tuvimos la participación del Director General en la Asamblea de Entidades sin ánimo de Lucro del Valle del Cauca, atendiendo todas las inquietudes de las organizaciones, estuvo presente en todas las mesas de trabajo, discutiendo y aprobando. lo que algunas organizaciones proponían y proponíamos nosotros.

Para nadie es un secreto, llevamos 20 años defendiendo el Fondo para la Acción Ambiental, que es el único fondo que existe en el País para convocatoria de entidades sin ánimo de lucro en el territorio.

Nosotros propusimos inicialmente lo que tiene que ver con pago de incentivos ambientales, propusimos las estufas ecoeficientes que se vuelven ya políticas la corporación y somos los socios principales de la corporación en el territorio, somos los ejecutores más importantes que hay en el territorio y somos los responsables seguramente de la protección y recuperación del medio ambiente en el Valle del Cauca. Reconocemos mucho la iniciativa ambiental del Director General, el peso de lo ambiental en el plan de acción anterior estaba alrededor del 70% en lo verde, hoy está en eso y yo consideraría que en un poco más. Entonces nosotros estamos pues validando, validando el ejercicio, estamos validando este plan, estamos reconociendo que es un plan importante y lo vemos con mucha expectativa, como lo dije al inicio, con muchísima esperanza. El Valle del Cauca tiene que cambiar, cambiar.

Poco más entonces nosotros estamos pues validando, validando el ejercicio, estamos validando este plan, estamos reconociendo que es un pian importante y lo vemos con mucha expectativa como lo dije al inicio con muchísima esperanza el Valle del Cauca tiene que cambiar en estos cuatro años tiene que tener un cambio sobre todo en las políticas ambientales el Fondo para la Acción Ambiental se volvió una política de la corporación, los temas importantes se han vuelto política de la corporación, la agroecología que era una vaina que estábamos en discusión si le correspondía al ministerio de agricultura o si era un tema más ambiental obviamente era un tema más ambiental y el director le dio todo el impulso período pasado igual al tema de

# ACTA DE REUNIÓN



educación ambiental que es importante para la protección ambiental en el territorio.

**Wilson García** también hay otros consejeros que están conectados de forma virtual. el consejero Harrison Cuero campal delegado de la Ministra de Ambiente está conectado quisiera expresar algo en este momento

## **Harrison Cuero Campaz, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

un saludo especial al director, a los miembros del equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, a los demás participantes a esta audiencia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como rector del SINA, valora este espacio, y le da la importancia que tiene en términos de, la agenda ambiental para el departamento del Valle del Cauca. Nosotros hemos tenido unas conversaciones desde el SINA con el director y el equipo, a fin de lograr que se identifiquen los elementos comunes que el Plan Nacional de Desarrollo, la apuesta del sector ambiental, encuentra con la corporación para transformar positivamente las condiciones ambientales del departamento del Valle. En ese sentido, hemos encontrado eh, total afinidad en las apuestas del periodo pasado y, hemos conseguido en trabajo conjunto una articulación que permite que hoy este plan de acción recoge, las estrategias, las apuestas que desde el nivel nacional propusimos para las corporaciones en el país. Suerte pues que estamos convencidos de que hay en este plan de acción los elementos de articulación permiten que nación y territorio, en el sector ambiental, puedan articularse se de mejor manera para lograr los instrumentos de ordenación y las acciones de conservación, de restauración, de educación ambiental que permitan que el departamento del Valle del Cauca siga siendo un referente, principalmente de la corporación autónoma en el Valle del Cauca, en termos de autoridad ambiental y de referente para eh, el país en las políticas. Tenemos retos obviamente como corporación en el departamento del Cauca, tenemos unas expectativas enormes de la sociedad de distintos sectores, , la minería es un factor que ha sido un factor que ha sido un factor en el desarrollo de la economía, en el Estado golpeando al país y el Valle del Cauca lo ha parecido y allí el plan de acción tiene unos retos que están presentes eh debe materializarse y para ello, la corporación cuenta con el respaldo y el apoyo del nivel nacional tenemos retos en términos de la política de educación ambiental.

Tenemos retos de frenar la deforestación. Y tenemos un reto principal en cuanto al contexto político en el que nos encontramos. Tenemos el reto de poner nuestra mejor cara al frente de la COP 16, que está en Cali, que es la casa de la corporación. Ahí estamos conversando con el director para que, en el marco del subcomité de convergencia regional, las acciones establecidas dentro de este plan de acción puedan contribuir a que Cali sea el mejor anfitrión posible de este evento mundial, pero que hoy tiene una enorme importancia en la clave de las tres crisis que enfrentamos como humanidad. La crisis de la contaminación, la crisis de la biodiversidad y la crisis climática. Este plan, como lo he señalado anteriormente, tiene los elementos que nos permiten hacer sinergia entre nación y territorio, que nos permitan seguir construyendo como sector, como Sina, una apuesta de país que ponga los determinantes ambientales y las apuestas. el componente ambiental, no como marginales de desempeño sino como un determinante del desarrollo, tal como está efectivamente establecido. Por suerte, la invitación es a la sociedad vallecaucana, a los colegas del consejo directivo de la corporación, al equipo técnico de la misma, a seguir aunados esfuerzos y sobre todo a hacer el mayor esfuerzo para dar respuesta a estos retos que conocemos. sabemos, que tenemos en la región, que tenemos en la región, que son demandas de la sociedad y que hoy nos obligan a hacer más énfasis en escuchar a la población y ver cómo, con las herramientas que este plan de acción nos otorga nos brinda este plan de acción, incrementar ese diálogo con los actores de la sociedad, para que podamos hacer efectivamente una inversión en el sector ambiental de la región, una puesta que nos compromete a todos. Agradezco el ejercicio, felicito al equipo técnico de la corporación y reitero la voluntad del Ministerio del Ambiente de acompañar la implementación ya de este plan de acción. Muchas gracias.

**Wilson García** también está conectado José Giovanni Velásquez quien es el representante por las comunidades indígenas del territorio vallecaucano.

## **José Giovanni Velásquez Gutiérrez representante de las comunidades indígenas al consejo directivo de la CVC**

Saludo especial para el director general, todo su equipo de trabajo, tanto técnicos y toda la sociedad Vallecaucana que hoy nos escuchan. Creo que, desde la corporación, en cabeza del director, se ha venido haciendo un gran trabajo. En caso del movimiento indígena del Vallecaucano, que está asentado en 28 municipios, 7 pueblos indígenas, 139 comunidades, pues es un saludo cordial. Creo que tuvimos un gran

# ACTA DE REUNIÓN



trabajo, creo que hay un gran avance con el movimiento indígena y la corporación en los temas ambientales. Se ha venido articulando en los últimos años todos los programas y políticas que se han venido desarrollando. Entonces, de manera general, creo que hemos avanzado, hemos hecho un gran trabajo, unos grandes logros, en cabeza del director y todo su equipo de trabajo. En especial, creo que ese plan de acción que hay para estos cuatro años, creo que está muy bien perfilado, muy bien ajustado. Y felicitar todo el equipo. Ese sería mi aporte por el momento. Y muchas gracias, por el espacio que me dan. Muchas gracias.

Wilson García: También está con nosotros de forma presencial el señor alcalde del municipio de Yumbo, el departamento. Señor alcalde, bienvenido.

Edgar doctor Edgar Alexander Ruiz, que también por supuesto representa a los demás alcaldes del Valle del Cauca.

## **Alexander Ruiz. Alcalde municipio de Yumbo**

Muy buenos días para todos y para todas. Un saludo especial a la mesa directiva, el director Marco Antonio. Hoy en el Valle del Cauca se viene viviendo un momento histórico y es el trabajo articulado de todas las entidades públicas y por supuesto la CVC no ha sido una excepción, recogiendo las necesidades de todos los alcaldes en materia ambiental y como representante de los alcaldes pues. Estamos aquí para ayudar a garantizar a que se pueda cumplir con este plan de acción que nos permita mejorar en todo el tema ambiental.

Muchísimas gracias, dios los bendiga.

**Wilson García:** Muchas gracias señor alcalde, representante de los señores alcaldes, al Consejo Directivo de la CVC, por supuesto representa la asamblea corporativa, está con nosotros también la representación de la Procuraduría General de la Nación, en este caso está con nosotros la doctora Lilia Estela Hincapié, quien es la Procuradora Ambiental y Minera Energética del Valle del Cauca. Doctora Lilia Estela, si usted desea participar, este sería el espacio.

Doctora Lilia Estela, si usted desea participar, este sería el espacio.

## **Lilia Estela Hincapié Procuradora Ambiental y Minera Energética del Valle del Cauca**

Muy buenos días para todos, señor director, señores miembros del Consejo Directivo, funcionarios del CVC, un saludo especial de la señora Procuradora General de la Nación, la doctora Margarita Cabello, del procurador delegado a nivel nacional, doctor Gustavo Gemelo. Decirles que hoy más que nunca se requiere el accionar de las autoridades ambientales en el cumplimiento de esas funciones que básicamente se permiten a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente. El mundo nos está mostrando que tenemos que actuar.

Este plan de acción, señor director, yo sé que usted con el liderazgo suyo y con todo su equipo se construyó con todos los actores, los alcaldes, las comunidades negras, las comunidades indígenas y por supuesto debe corresponder a esas necesidades de estos actores que no son más que el Valle del Cauca.

El Valle del Cauca es un departamento que se ha reconocido como un departamento verde, en el cual usted como autoridad ambiental ha tenido una intervención importante y este plan de acción seguramente recoge todas esas necesidades y ahora lo que corresponde es actuar, cumplirlo. El reto es grande, el reto es bastante grande y lo que yo le puedo decir es que, si usted cumple, con ese plan de acción, créame que yo como procuradora me siento feliz, porque como lo ha dicho la procuradora en muchos escenarios, prevenir antes que sancionar y lo que se busca es que las autoridades cumplan.

Si usted cumple, yo siento alegría por eso. Por eso igualmente les reitero lo que en muchos espacios he dicho y es que además de esa función que tiene la Procuraduría disciplinaria. Lo que interesa es finalmente que se cumpla con las misiones de cada una de las entidades.



# ACTA DE REUNIÓN



La CVC es un referente como autoridad ambiental, doctor, y yo me siento alegre. Con eso y por eso se lo repito en lo que es esta Procuraduría. Pueda ayudar a remover obstáculos que se puedan presentar en el ejercicio y en el desarrollo de ese plan de acción. Cuenta con la Procuraduría. Muchas gracias.

**Wilson García:** Está con nosotros el gerente de la Contraloría, el doctor Hernando Tejeda Quintero.

## **Hernando Tejeda Quintero, gerente de la Contraloría del Valle del Cauca**

Saludos a todos los presentes. Doctor Marco, un honor estar aquí, gracias por la invitación a todos los que se encuentran conectados también un saludo muy especial desde la Contraloría General de la República. En representación del Señor contralor general de la República, Carlos Mario Zuluaga y como gerente de la Gerencia Departamental del Valle del Cauca, la Contraloría General de la República, quiero extender mi agradecimiento.

y una Felicitación por la gestión pasada del doctor Marco Antonio y el agradecimiento a esta presentación de la audiencia pública para la presentación del proyecto Plan de acción 2024-2027 como vallecaucano, ese es mi rol como contralor, como vallecaucano espero que este plan de acción llegue a su cumplimiento doctor, sé de todas sus capacidades y esperemos que igual como hemos hecho el control en momentos pasados y ha salido en muy buenos términos de la CVC, así en el momento que llegue el seguimiento al cumplimiento de este plan de acción también se ha positivo. Muchas gracias.

**Wilson García:** Muchas gracias doctor Hernando de la Contraloría, cerramos la parte de intervenciones institucionales oficiales con la Defensoría del Pueblo o su delegado, entiendo que está con nosotros la doctora Mónica Gutiérrez.

## **Mónica Gutiérrez, delegada de la Defensoría del Pueblo**

Buenos días para todos, en representación de la Defensoría del Pueblo agradecerle pues la invitación y decirle que con nosotros también pueden tener un gran apoyo, estamos dispuestos para lo que necesiten y decirle que también pues con las expectativas del plan de acción de que se pueda cumplir. Muchísimas gracias.

**Wilson García:** Muchas gracias doctora Mónica. Cerramos entonces este bloque y vamos al punto número seis que tiene que ver con la presentación del proyecto Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 más cerca de la gente a cargo del doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CBC y su equipo de trabajo. Veamos el vídeo por favor.

Video Marco Antonio Suárez Gutiérrez.

Presentación

Plan de Acción 2024 – 2027

Mucho MÁS CERCA DE LA GENTE

Entre el 2020 y el 2023, sembramos más de 8 millones de árboles y 3,5 millones de alevinos. Entregamos 6500 kits de agroecología, fortalecimos 25 mercados con más de 250 productores, entregamos más de 3.000 estufas ecoeficientes. Avanzamos en la descontaminación del agua con el impulso en diferentes fases de 11 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y más de 4.000 familias se beneficiaron con sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales. Tenemos más del 30 % del territorio declarado en Áreas Protegidas, nos posicionamos como líderes en Negocios Verdes con 296. Hicimos la única expedición que se ha realizado por el río Cauca y la volvimos documental, graduamos más de 4 mil tesos con las mejores universidades y hasta creamos una serie infantil animada para hablar claro del ambiente.

Ahora construimos sobre lo construido, priorizando la integración de lo ambiental y lo social como nunca antes se había hecho, estamos de cara al Plan de Acción más incluyente en la historia de la Corporación, comunidades negras, indígenas, alcaldes, Entidades Sin Ánimo de Lucro, representantes de la academia, gremios económicos, la Gobernación del Valle, el Dagma, entes de control, vallecaucanos y por su puesto todas las áreas internas, han contribuido a trazar esta ruta y ahora con sus ideas, sus situaciones, sus

# ACTA DE REUNIÓN



necesidades y sus propuestas, hacen parte de la solución.

Este documento, sintetiza el resultado de cientos de diálogos y establece acciones que nos permitirán actuar con pertinencia, concertando para conservar y facilitando procesos que puedan mantenerse en el tiempo y sean fértiles para los vallecaucanos.

Descontaminación de ríos y quebradas, producción sostenible, fortalecimiento de negocios verdes, recuperación del espacio público, prevención de riesgos, educación ambiental, economía circular, infraestructura verde, reforestación y restauración con la participación de la gente son el reflejo de lo que está por venir, y así lo registra cada una de estas páginas.

El fortalecimiento de programas exitosos y la descripción de nuevas acciones y proyectos llenos de buenas intervenciones, nos permitirán avanzar y sumar resultados que nos devolverán calidad de vida y recursos en mejor estado, para los vallecaucanos de ahora y las generaciones futuras.

Se vienen 4 años de trabajo duro, el cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 “Más Cerca De La Gente”, contribuirá a dejar un Departamento en mejores condiciones ambientales, sociales y económicas, rico en recursos y diverso en todos los aspectos, pero, sobre todo, habrá contribuido a formar ciudadanos con mayor aprecio por los valores inherentes a la vida, conscientes de que apostarle al ambiente es vincularse a la sustentabilidad.

## **Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC**

Bueno, buenos días a todos, qué alegría que nos estén acompañando, escuchando a todos los que han intervenido, tomando nota, todo lo que ustedes han mencionado lo hace sentir a un orgulloso, feliz, pero al mismo tiempo con una gran responsabilidad.

Saludo a todos los consejeros que han expresado lo que para ellos representan nuestro plan de acción 2020 2024 2027, por supuesto la doctora Lili Estela, el doctor Hernando, la doctora Mónica, todas las personas que hoy nos están acompañando, mis funcionarios y cvcinos y quiero expresarles que siento una profunda felicidad por lo que hemos conseguido hasta ahora, pero también una gran responsabilidad porque el departamento nuestro y territorio cada vez se ha vuelto más exigente. Cada vez a la CVC le piden intervenciones en muchas situaciones que dijimos anteriormente se nos hacía un poco difícil intervenir.

Yo creo que eso lo superamos al entender de que lo ambiental tiene que estar unido a lo social. Por eso cuando hablamos de nuestro plan de acción siempre decimos que vamos a dejar un departamento no sólo ambientalmente mejor, sino socialmente, económicamente, un departamento sostenible. Hay que pensar siempre en que tenemos que trabajar en equipo.

En la CVC no podemos conseguir absolutamente nada si no trabajamos todos unidos, sin el esfuerzo de todos, obviamente comenzando por mis vecinos, por el consejo directivo encabezado por nuestra señora gobernadora Dilian Francisca Toro, pero sobre todo generando una conciencia ambiental en los vallecaucanos.

Los vallecaucanos hoy ya saben lo que tienen en su territorio y digo que saben lo que tienen en su territorio porque todos los programas que hemos logrado implementar y sembrar en el corazón de los vallecaucanos es lo que nos están solicitando en todos los talleres que hicimos con todos los actores sociales que hacen parte de nuestro departamento.

Es decir que lo que iniciamos se ha quedado en el ADN de los colombianos, de los vallecaucanos y también digo los colombianos porque muchas de las acciones que hemos hecho aquí en el Valle del Cauca están siendo replicadas a nivel nacional.

La CVC es un referente el sistema nacional ambiental, lo que conocemos como medio ambiente en el PAÍS, surgió en la corporación 70 años no se cumplen todos los días y tenemos el honor de estar al frente de la corporación autónoma más importante del País y la cual es un referente a nivel nacional.

Eso le genera uno más presión, pero al mismo tiempo le genera más alegría.

# ACTA DE REUNIÓN



Eso también nos obliga a que nos estemos reinventando, a que pensemos de que cuando llegamos a la CVC nos sucede una pandemia, sucedió un paro y que nos tocaba generar proyectos que inmediatamente llegaran a beneficiarios no sólo los recursos naturales sino a todas las personas.

Ahora estamos en una nueva etapa, una etapa que genera mayor responsabilidad, pero muy buena porque vamos a construir sobre lo construido, vamos a culminar lo que iniciamos, pero vamos a generar nuevas iniciativas, iniciativas que le permitirán a Futuro al Departamento seguir creciendo ambiental y socialmente.

Pero hoy vamos a ver un ejercicio de planificación pura y cuando digo de planificación pura es porque van a ver cómo se va a construir este nuevo plan, con unas bases sólidas, pero también como hemos plasmado, consolidado todas esas ideas que ustedes nos han dado. en el territorio, lo van a ver de una manera muy técnica pero también muy sencilla.

Yo le he pedido a mi equipo que lo que hoy ustedes van a ver lo entiendan desde el punto de vista de proactividad, lo vean como el desarrollo de todo lo que escuchamos en el departamento y que sabemos que son las necesidades más esenciales y digo más esencial porque es imposible cubrir todos los problemas ambientales en cuatro o en ocho años, porque todos los días surgen nuevas situaciones, nuevas circunstancias, pero lo importante es que vamos a dejar una huella que no se va a borrar en el departamento. En eso vivo agradecido con mi consejo directivo porque le apostó a unas ideas que de pronto para muchos de esos inicialmente eran muy difíciles de aceptar o que nos decían esto no puede hacer la corporación por esto, esto y esto.

A mí me encanta superar barreras, me encanta decir si se puede, pero hay que hacerlo de esta manera y en eso mi equipo ha hecho un gran esfuerzo, un equipo maravilloso que tengo profesionales al cual todos los días agradezco todo lo que hacemos.

Pero el ejercicio que hoy vamos a ver va a ser un ejercicio que yo quiero que la persona que está en este momento viéndonos en redes, la ama de casa, el campesino, el indígena, el negro, el gran empresario, la persona que está llena de títulos lo va a comprender, todos vamos a comprender lo que hoy vamos aquí a encontrar, entregarle al Valle del Cauca.

Pero algo sí tengo absolutamente claro es que de nada sirve proteger nuestros recursos naturales si no hay un beneficio en la gente, si no lo hacemos de la mano de las personas, si no buscamos un desarrollo sostenible, si no cambiamos nuestra forma de pensar, de vivir, sentir que cada uno de nosotros es responsable de lo que sucede ambientalmente en nuestro territorio, desde sus casas, desde sus hogares, desde el colegio, desde el trabajo, en todo tenemos que tener esa conciencia ambiental para generar un verdadero cambio. y sentirnos orgullosos de tener una corporación como la CVC todos los días yo me siento orgulloso de eso, por eso las palabras de todos ustedes el recibo con humildad, pero también con una gran responsabilidad.

Por eso ahora le voy a dar el paso a todo mi equipo técnico encabezado hoy por nuestro Director de Planeación Álvaro Roldán, quienes han hecho con un inmenso amor este trabajo para que todos los vallecaucanos miren cómo va a ser la inversión de este plan de acción. y como decía nuestra querida Procuradora, poder decirles al final que todos estamos felices porque cumplimos con nuestra misión, porque cumplimos con nuestra tarea, dejar un Valle del Cauca mucho más verde, mucho más sostenible, pero también con indicadores de ayuda, de fortalecimiento en lo social que jamás se hayan visto.

El plan de acción más participativo en la historia de la corporación y lo hice directamente como director general con todo mi equipo, así que muchas gracias por estar aquí y ya le doy la palabra a mi director de planeación, Álvaro Roldán. Gracias.

## **Álvaro Roldán- director de Planeación de CVC.**

Buenos días a todos los asistentes a esta asamblea, la señora gobernadora, su delegado, a todos nuestros representantes de la asamblea, nuestros consejeros, los organismos de control, a todo el equipo directivo, el equipo de profesionales y colaboradores de la corporación.

Bienvenidos a esta audiencia de Presentación del Plan de Acción, que como dijo el director, es resultado de

# ACTA DE REUNIÓN



un esfuerzo y van a escuchar durante toda esta jornada palabras como construir sobre lo construido, también curvas de aprendizaje, lecciones aprendidas, porque tenemos la posibilidad de tener cuatro años de aprendizaje para poder plasmar y ejecutar este plan de acción 2024-2027 por eso los quiero dejar rápidamente con un video de contexto que nos permite ubicarnos un momento en ese punto de presentación del Plan del 2024-2027. **Se proyecta video**

Bueno entonces me corresponde contarles a ustedes y hemos diseñado con todo el equipo técnico de la corporación una presentación que no solamente da cuenta de lo que contiene el plan de acción que está publicado con toda su rigurosidad sino también cómo hicimos ese ejercicio desde el punto de vista de participación social y todo lo que tiene que ver con la rigurosidad que mencionaba el director general con lo que es la planificación global en materia ambiental todos los referentes internacionales nacionales y regionales a la hora de plantear el plan de acción.

La presentación tiene estos nueve puntos los primeros cuatro puntos hasta lo que se denomina la síntesis ambiental es un ejercicio de reflexión de conocimiento que no nace solamente cuando utilizamos la formulación de planos de acción la corporación permanentemente y es líder a nivel nacional en conocimiento en su información de base ambiental a nivel conceptual y tecnológico y eso lo usamos cada vez que iniciamos un ejercicio como la formulación de plan de acción y el punto 5 hacia abajo hasta el .9 viene la acción y es bueno cómo vamos a plasmar eso en una estructura programática en unos programas que empezamos una vez se ha aprobado el plan de acción por parte del consejo directivo a desarrollar y hacer seguimiento para poder lograr esas transformaciones del departamento pero entonces inicialmente que es la CVC por qué estamos acá estamos cumpliendo 70 años lo decía el representante de la señora ministra somos la entidad pionera del sistema Nacional ambiental la corporación la primera corporación del PAÍS con autonomía administrativa y financiera Patrimonio y personería jurídica creada por ley contarles decreto 3110 de 1954 24 de octubre cumplimos este año 70 años de creada como corporación y Fuimos transformados por ley 99 y el decreto legislativo 1275 del 1994 por eso estamos aquí hoy como corporación.

La corporación cuenta entonces a partir de esa ley 99 con unos mandatos de funciones y de instrumentos que debe empezar a cumplir es ahí donde se despliega el componente normativo sobre el cual venimos a formular el plan de acción porque dicen que el plan de acción cuatrienal es el instrumento mediante el cual la ley la corporación cumple una de sus funciones principales por ley 99 artículo 31 y es ejecutar políticas planes y programas nacionales en materia ambiental articulados con el plan de desarrollo y con toda la planificación ambiental que desarrolla la corporación porque tenemos la función principal de además de planificarnos en nuestra gestión de hacer la planificación ambiental del Valle del Cauca. entonces dice que el plan de acción es el instrumento donde al final llegan todos esos instrumentos que nosotros desarrollamos y los financiamos a través del plan de acción por eso son entrada a la hora de construir nuestro instrumento y aquí una explicación normativa de todo lo que nosotros consideramos lógicamente el instrumento, esto tiene una referencia más robusta de todo el marco normativo, pero constitución política del 91, artículo 79, tenemos derecho a un ambiente sano ya unos recursos naturales y artículo 80 el Estado debe planificar y garantizar que ese uso de los recursos se hace de manera sostenible y por constitución política se crean las corporaciones y después en la ley 99 nos dicen estas son sus funciones y entonces una gran familia de funciones que se agrupan en tres grandes grupos, entre esas todas las políticas en materia ambiental.

¿Qué otra ley podemos tener importante como referencia? La Ley 2224 de 2023, que es el Plan Nacional de Desarrollo, tenemos claro los cinco Ejes del Plan Nacional de Desarrollo sobre los cuales nos debemos articular. Tenemos Decreto Ley 1928 11 que es el código de los recursos naturales, el Decreto 1275 que es el que de alguna manera nos separa de ese tema eléctrico y nos crea como corporación autónoma y el Decreto 1076 de 2015 que es el compilatorio y es el que trae todos los instrumentos de planificación con los que cuenta la corporación.

Plan de gestión ambiental regional y en este caso el plan de acción cuatrienal que el Ministerio genera unas directrices cada vez que se va a formular y emite una guía para nosotros arrancar con esta formulación a nivel de resolución me permite citarle la 667 del ministerio que es la de los indicadores mínimos, porque el Ministerio, como lo decía el representante de la ministra, es el rector y al mismo tiempo es el que consolida la información de implementación de la política ambiental en el PAÍS. Entonces es al que le corresponde unificar a nivel nacional cómo se mide la gestión de las corporaciones y es a través de esta resolución y el acuerdo entre varios acuerdos es el acuerdo de 044 la aprobación del Plan de

# ACTA DE REUNIÓN



Gestión Ambiental Regional.  
¿Qué les mostró aquí?  
¿La corporación, verdad?  
¿En dónde están nuestras funciones?  
Que nos dice ojo, usted tiene estas funciones y en donde nos dice ustedes tienen que formular un plan de acción y cumplir con toda esta normatividad en materia ambiental.  
Listo, pasamos entonces a los objetivos.  
¿El primer ejercicio de reflexión es interno, cuatro años de aprendizaje en donde miramos, vengamos, nosotros tuvimos en plan de acción anterior unos objetivos, tuvimos unos referentes estratégicos, cómo nos fue?  
¿Cuál fue el equilibrio de eso?  
Quedaron instrumentos importantes, unos publicados en web que los invitamos a que los consultan, se llama Modelo Integrado de Seguimiento de Referentes Estratégicos, que fueron los Referentes Estratégicos del Plan de Acción 2020-2023 ahora nos proponemos como objetivo de la administración los tres que están en negrilla, bueno, principalmente es el primero, avanzar en el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de los ecosistemas del Valle del Cauca como lo decía el director, quisiéramos hacer más pero el tiempo y los recursos son finitos, nos toca priorizar, pero queremos avanzar en eso sin dejar o mejor dicho con la herramienta de poder consolidar los espacios de gobernanza territorial y allí es en donde viene el tema de más cerca de la gente, que no es solamente con comunidades indígenas o de comunidades negras, son comunidades campesinas, con ONG, sino con todos los sectores que tienen una responsabilidad lo ambiental y es nuestra responsabilidad además de hacer lo que nos corresponde, liderar esos espacios. Y finalmente la reflexión hacia la negrilla abajo es mejoramiento de los factores institucionales que soportan la gestión.

Entonces arreglar la casa, nosotros siempre tenemos que hacer una reflexión de qué necesitamos en temas de talento humano, infraestructura tecnológica, recursos físicos para poder dar respuesta a esa gran apuesta de cuatro años. Por eso nos hemos propuesto para el para unos elementos estratégicos que nos vamos a permitir medir como administración en estos cuatro años. Normalmente las mediciones se hacen sobre los proyectos y sobre la transformación de los indicadores de presión o estado en los cuatro años, pero nosotros vamos a hacer una medición de la planeación efectiva para poder avanzar en ese fortalecimiento de las capacidades adaptativas porque son una entidad rigurosa.

En lo que tiene que ver con planificación en planos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, en planos de ordenación de recursos hídricos, en planes de manejo de áreas protegidas, en planes de manejo de humedales, es nuestro punto de partida para poder tomar decisiones en lo que tiene que ver con la consolidación de los espacios de gobernanza. Tenemos dos elementos la responsabilidad social y ambiental y el relacionamiento estratégico, estratégico como lo dice ahora a todos los niveles. Y finalmente para aportar ese tema institucional tenemos darle fuerte al gobierno digital corporativo y al fortalecimiento de la gestión administrativa. Vamos a poder trazarnos hoy cómo estamos a partir de un ejercicio interno cuando formulamos el plan de acción ahorita en los primeros tres meses y cómo vamos a dejar la corporación en los próximos cuatro años. Listo, entramos al proceso metodológico. El proceso metodológico lo que establece aquí es los elementos que constituyen el plan de acción, cómo se hace es digamos decisión de cada corporación, nosotros lo hemos hecho y lo vamos a mostrar ahorita de una manera muy participativa, pero esa participación está acompañada de la rigurosidad técnica, la información con que la corporación cuenta de diferentes instrumentos de planificación e información de línea base de la que nos va a contar ahorita la ingeniera Paola Patiño, directora técnica ambiental, un poco pues es la entrada de ese proceso de formulación que tiene además lineamientos de la dirección general y de todos los instrumentos que tenemos regionales, nacionales e internacionales que debemos considerar para poder darle salida a la estructura programática del plan de acción.

Entonces el marco general es un poco lo que les contaba ahorita, por qué estamos acá, cuál es el marco normativo, cuál es la situación actual de la corporación ya manera general cuál es la situación del Valle del Cauca.

Después viene la síntesis ambiental y este es un ejercicio ya más detallado que nos dice, venga, si usted



# ACTA DE REUNIÓN



tiene el plan de gestión ambiental regional con un diagnóstico, revise cómo está ahorita, mire qué elementos de línea base tiene actualizados y haga un ejercicio de priorización de las situaciones con unos criterios de gobernabilidad y capacidad institucional. Y para eso también citamos los actores sociales, todos, porque todos tienen algo que decirnos en este ejercicio de síntesis, que de todas maneras es un ejercicio con una rigurosidad técnica alta. Y allí vienen las acciones operativas y me dicen entonces articúlese con los referentes como el pegar, siga las líneas de plan de desarrollo y desarrollos y estructuras en programas y proyectos y el plan financiero, el plan financiero de la ley 99 que les mostré, además de entregar funciones, entrega las rentas de las corporaciones.

Nosotros tenemos unos recursos propios establecidos en la ley 99 y el decreto 1275 del 94 y el ejercicio del plan financiero es garantizar que esos recursos, desarrollen estrategias y van a encontrar en el plan financiero una estrategia financiera que da cuenta de cómo vamos a mejorar en la mayor posibilidad esos recursos. Y finalmente el esquema de seguimiento que nos permite dar cuentas al Consejo Directivo, a la comunidad a través de las asambleas de las audiencias públicas ya la asamblea corporativa de cómo vamos en ese plan de acción y sobre ese tema de seguimiento también llegan los organismos de control y desarrolla sus procesos de auditoría para finalmente entonces tener el ejercicio de plan de acción. Pero quiero contarles rápidamente cómo fue esa estrategia de participación en el desarrollo previo de sentarnos a estructurar los proyectos de plan de acción. Bueno, hemos querido hacer el plan de acción.

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

Quiero detenerme en esta diapositiva para plantear. Nosotros tenemos una estrategia de participación en la formulación, ejecución y seguimiento del plan de acción

Hemos activado la parte del momento de formulación, ustedes vieron las cifras, 18 talleres a lo largo del departamento, hicimos dos talleres internos con 165 participantes, al final tuvimos 1739 participantes en los 16 talleres externos, pero además de eso hicimos y pusimos a disposición de la gente en nuestras páginas de las redes sociales y recibimos 311 participaciones e hicimos un trabajo interno con encuestas para determinar ese componente institucional de mejorar la casa con la participación de 314 colaboradores de la corporación entre funcionarios y contratistas para poder tener como una mirada de ese ejercicio.

Pero este enfoque que le dimos esta vez a la estrategia de participación en la formulación no fue solamente de tratar de entender qué era lo que los alcaldes, las ONGs, las comunidades indígenas, las comunidades negras requerían de la CVC esperaban de la CVC.

También aprovechamos el espacio, por ejemplo, con los alcaldes en ese ejercicio de trabajo de articulación para entregarles elementos importantes en la construcción de sus planos de desarrollo, toda esa base ambiental que ellos necesitan para poder estructurar su componente en el elemento programático del plan de desarrollo. y dejar esas bases ya amarradas con los diferentes actores para iniciar el trabajo de ejecución, porque esto no se termina aquí, son cuatro años y con el sector productivo, con la academia empezamos a ver en dónde nos podemos articular.

Para eso sirvió la estrategia de participación de los talleres. Ahora viene la síntesis ambiental.

Hay un elemento importante dentro del plan de acción que es la base para poder decir en dónde debe actuar y entonces en donde debe actuar es la síntesis ambiental. Para dar mayor detalle le doy paso a la ingeniera Paola, directora de Técnica Ambiental. Bueno, muchas gracias ingeniero Álvaro, un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan en esta audiencia.

## Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC

Bueno, la síntesis ambiental es el componente técnico de nuestro plan de acción, allí nosotros como

# ACTA DE REUNIÓN



autoridad ambiental reconocemos y actualizamos nuestra línea base ambiental identificando las potencialidades que tenemos en nuestro territorio, pero también esas situaciones ambientales que están generando presión sobre nuestros recursos naturales.

Y en esas potencialidades algo que es muy importante destacar es que sobre ellas trabajamos permanentemente porque eso es lo que nos permite brindar unos servicios ecosistémicos en nuestro departamento y que nos posicionan hoy como un departamento líder en temas ambientales. De dentro de esas potencialidades podemos destacar que tenemos seis complejos de páramos donde tenemos inversiones permanentes, donde estamos haciendo actividades para su conservación, sistemas de humedales, allí es clave, por ejemplo, tenemos en nuestro sitio de humedales Ranzar de la laguna de Sonso una categoría ya no solamente a nivel nacional, sino internacional, que pone el foco sobre la conservación de este ecosistema estratégico. También resaltamos que tenemos nueve AIKas, que son aikas son áreas de importancia para la conservación de aves.

Nuestro departamento es líder, o mar, se destaca por esa biodiversidad y esa riqueza en aves. También tenemos ocho kVA, que son áreas claves de biodiversidad. ¿Esos KBA que son que nos permiten identificar zonas en donde tenemos unas condiciones ecosistémicas tan favorables que se destacan para qué? Para mantener y mejorar esas condiciones que permiten el desarrollo de diferentes especies y eso se ve reflejado en que tenemos más de 16000 especies de diferentes filos o familias. O sea, estas condiciones y estas potencialidades del territorio nos hacen muy ricos en especies tanto de flora como de fauna. Tenemos también un acuífero muy bondadoso, tenemos 15000 millones de Metros cúbicos de agua subterránea.

Allí la corporación trabaja fuertemente en la conservación de nuestro acuífero, no solamente generando conocimiento, sino estrategias que nos permitan una adecuada distribución de ese recurso hídrico subterráneo, para garantizar que esa agua esté allí disponible de manera permanente y nos permita generar unas mejores condiciones en el territorio.

Somos gracias a todas estas condiciones que les he venido desarrollado, pues tenemos un alto potencial de turismo de naturaleza.

¿Qué buscamos con esto? Cada vez que nosotros identificamos estas potencialidades, es decir, aquí tengo que seguir conservando, aquí tengo que buscar estrategias de declaratoria de áreas protegidas, cómo generar dinámicas socioambientales para temas de turismo de naturaleza.

También tenemos más de 9 millones de metros cuadrados en elementos naturales del espacio público. Esto es un aspecto clave, perdón, de elementos naturales del espacio público. Aquí está clave, porque esta información la pudimos levantar en nuestro plan de acción anterior. Esto nos da una fortaleza, porque empezamos a generar dinámicas en los territorios urbanos para mejorar esas condiciones ambientales en estas áreas de nuestro departamento. También tenemos un 30 % del área con características de protección y conservación. Tenemos un 49% del área en zonas forestales protectoras o productoras.

Es un departamento que tiene un gran potencial en temas también de cobertura de bosques naturales, ocho biomas. Contamos con 35 ecosistemas, 220 áreas protegidas públicas y privadas.

Aquí es de destacar que en el plan de acción anterior, por ejemplo, hicimos la declaratoria del DRMI de Isla Aji, una declaratoria clave que fue reconocida no solamente a nivel nacional, sino también internacional.

Somos fuertes en negocios verdes, como lo dijimos anteriormente, 296 negocios verdes. Esa es una potencialidad. ¿Y qué nos marca esto?

# ACTA DE REUNIÓN

Que allí tenemos un nicho sobre el cual debemos seguir trabajando.

También tenemos un conocimiento técnico muy especializado del uso del suelo, y eso y de cómo son las características de nuestro suelo. Eso nos permite establecer estrategias para mejorar sus condiciones y desarrollar, ver, digamos que mejores prácticas de tipo agroecológico orientadas a su conservación.

Hemos generado mucho conocimiento en la Gestión del Riesgo nuestro. Uno de los aspectos claves como corporación en el marco de nuestras competencias es generar conocimiento para que los diferentes actores en esa cadena de la gestión del riesgo tengan elementos técnicos que les permitan la toma de decisión de la mejor manera.

Eso lo hemos fortalecido y es una potencialidad que tenemos en nuestro departamento y pues obviamente gracias a ese conocimiento pues fortalecemos la gestión del riesgo. También somos fuertes y tenemos una gran fortaleza en la implementación de herramientas de manejo del paisaje.

Hoy conocemos más respecto al espacio público, o sea, sabemos cómo estamos en temas de espacio público en las diferentes cabeceras municipales, hemos hecho censos arbóreos que nos permiten identificar cómo están nuestras cabeceras en temas de arbolado urbano, las características de diversidad de especies en cuanto a arbolado urbano, qué necesidades hay, cómo estamos en temas de islas de calor, que son focos en donde por el déficit de enarbolado urbano pues las temperaturas tienden a ser mayores que en otras áreas, entonces eso también nos permite generar alertas y trabajar de manera articulada con los municipios para buscar estrategias que nos permitan disminuir esas presiones.

Somos un departamento supremamente rico en agua, tenemos un aporte en el vertiente pacífico de 435 m cúbicos por segundo, ustedes saben la vertiente pacífico es una zona donde hay mucha pluviosidad todo el tiempo, entonces eso se ve reflejado en ese aporte.

Hacia la Cuenca del Río Cauca el aporte es menor y allí el reto y por eso lo reconocemos es bueno, tenemos que buscar estrategias para gestionar adecuadamente el agua y pues tenemos un acuífero que como les mencionaba es muy bondadoso y eso se ve reflejado también en que tenemos una muy buena recarga de nuestro acuífero.

Pero también somos conscientes y tenemos que reconocer de que esas dinámicas socioeconómicas, socioambientales en el territorio pues generan unas situaciones ambientales negativas y sobre ellas también tenemos que permanentemente estar identificando cuáles son las acciones que debemos adelantar y esto nos permite reconocer esas condiciones en el territorio. , nos permiten identificar cuáles son las acciones más pertinentes para desarrollar y que podamos marcar un cambio en esa situación. Ambientales negativos, pues tenemos conflictos por uso del suelo. ¿Qué es el conflicto por uso del suelo? Pues cuando el suelo tiene una vocación, pero las actividades que se desarrollan en ese suelo no están alineadas con esa vocación que tiene el suelo.

Hay aportes de carga contaminante a fuentes hídricas superficiales, allí la corporación ha venido haciendo una apuesta muy ambiciosa frente a la disminución de aporte de carga contaminante, pero tenemos que reconocer que las dinámicas en el territorio son permanentes y que no podemos perder de vista. que debemos continuar en trabajar en disminuir esos aportes de carga contaminante.

También hay actividades que generan un aprovechamiento con efectos adversos sobre la biodiversidad y allí también tenemos que trabajar en acciones de control y seguimiento y en estrategias de articulación con los diferentes actores para que mejoren sus prácticas. Como les mencionaba, hemos identificado islas de calor urbanas que nos marcan pues que tenemos que poner el foco allí, trabajar articuladamente con los municipios para buscar estrategias para mejorar las condiciones ambientales urbanas en nuestro territorio.

Hay déficit de espacio público, eso que nos hace generarle un llamado de atención a los municipios para que desde el ordenamiento territorial se busquen estrategias para mejorar esas condiciones. O sea, todo ese conocimiento no solamente nos sirve en nuestro plan de acción para tomar de decisiones y

# ACTA DE REUNIÓN



para planear adecuadamente en nuestro territorio, sino para darles elementos a los demás, digamos que actores claves para lograr sacar nuestros procesos adelante.

También tenemos unas zonas por amenazas altas en gestión del riesgo, ya sea por avenidas torrenciales, por inundaciones, por movimientos en masa y esto que nos permite, como les digo, darle elementos de toma de decisión a los actores competentes para buscar estrategias que disminuyan. esos riesgos.

Tenemos conflictos por uso del suelo, como les mencionamos, algunas malas prácticas agrícolas y agropecuarias que pueden incidir en afectación de nuestras condiciones ambientales y allí trabajamos fuertemente con los diferentes sectores productivos buscando estrategias de mejorar esas prácticas.

¿Hay condiciones de salinidad en el suelo y lo estamos monitoreando permanentemente, para qué? Para ver el efecto de las acciones que estamos adelantando o que hemos venido adelantando, pero también para generar alertas donde se pueda estar representando situaciones de cambio en el suelo. Buscamos o sabemos que todavía hay un recibo reto en la eliminación de equipos con PCB. ¿Qué son los PCB? Pues son unas sustancias que tienen generalmente los transformadores que son nocivas para la salud, entonces no se pueden disponer como un residuo cualquiera, sino que se tiene que buscar una disposición adecuada.

Allí hemos venido trabajando intensamente no solamente en el registro de estos elementos, sino también en la gestión adecuada de estos elementos.

¿Tenemos una disminución, disminución de oxígeno disuelto, somos conscientes de que esa apuesta que estamos haciendo para la recuperación ambiental del recurso hídrico es clave, pero tenemos que estar allí permanentemente, por qué? Porque tenemos que cumplir esos objetivos de calidad que nos hemos planteado para nuestros cuerpos de agua.

Hay disposición inadecuada de residuos, hemos crecido, hemos mejorado en cuanto a la disposición, pero tenemos un gran reto en el aprovechamiento, porque si no hacemos un adecuado aprovechamiento de nuestros residuos, esa disposición se va a quedar corta, entonces allí tenemos el foco. puesto también, digo la falta de aprovechamiento y también tenemos unas horas donde podemos tener unos niveles de material particulado que si bien está por debajo de los niveles de norma, o sea cumplimos norma, pero que si nos generan alerta donde debemos estar atentos. Monitoreamos de manera permanente las condiciones de calidad del aire en nuestra región.

Bueno, tenemos algunos ecosistemas con baja representatividad, aquí es muy importante resaltar que en el plan de acción anterior teníamos 16 ecosistemas con baja representatividad, en este plan de acción que acabamos de finalizar logramos bajar a 15 ecosistemas en baja representatividad, eso nos marca que estamos haciendo las cosas bien, pero que tenemos que seguir buscando estrategias para mejorar la representatividad ecosistemica en nuestro departamento.

También tenemos pues el tema de Gestión del Riesgo, municipios que tienen déficit en espacio público y también identificamos cuáles son esas falencias que tienen los municipios frente a la gestión del riesgo para poder generarles a ellos alertas. Por ejemplo, muchos de estos municipios no tienen capacidad financiera, entonces eso también lo hacemos a través de estudios de diagnóstico para poder buscar de manera articulada con los diferentes actores de la gestión de riesgo cómo lograr que los municipios puedan mejorar la gestión del riesgo.

Somos conscientes de que hay actividades ilícitas que generan presión en el territorio y ahí es clave la articulación con otros actores, porque nosotros llegamos hasta el ejercicio de autoridad ambiental, pero en estas condiciones de ilegalidad ya necesitamos de otro tipo de actores que nos ayuden. y nos hagan acompañamiento para hacer las intervenciones en el territorio.

También tenemos déficit de arbolado, como les decían, estos diagnósticos nos permiten identificar dónde está el déficit y qué estrategias vamos a definir para mejorar esas condiciones. Con base en todo este diagnóstico y con el identificado en el territorio y esos talleres que mencionaba el ingeniero Álvaro, en donde también trabajamos con esos actores que viven las realidades ambientales en el

territorio, podemos identificar cómo y cuándo hacer las acciones que hacen parte de este plan de acción. Le doy la palabra al Ingeniero Álvaro que continúa con la presentación.

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

Gracias ingeniería. Miren, en el plan de acción ya se llama síntesis. ¿Por qué se llama síntesis en el plan de acción? Porque detrás de eso hay una información permanente recolectada en los diferentes sistemas, la traemos un plan de acción con el nombre de síntesis.

Hoy lo que hemos hecho es presentar la síntesis de la síntesis para poderles dar a entender que nosotros tenemos clara cuál es la problemática y las potencialidades del Valle del Cauca sobre la cual debemos estructurar los proyectos. Entonces, muchas de las cosas que planteaba la ingeniera Paola obedecen, según nuestro plan de gestión ambiental regional, a tres tipos de situaciones.

Unas asociadas al uso inadecuado de los recursos naturales y es cuando el agua, el suelo, la biodiversidad se utilizan de manera inadecuada.

La segunda es y para eso tenemos una línea estratégica que se llama Gestión Integral de Cuencas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos.

Algunas de las situaciones que planteaba la ingeniera Paola están asociadas es a la contaminación de los recursos y es cuando el aire, el suelo, el agua es receptor de contaminantes. Para eso existe la línea estratégica de aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles. Todo el tema de riesgo y espacio público está asociado a la línea estratégica de gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Y la que ustedes ven aquí de manera vertical es la gobernanza ambiental, que en el plan de gestión ambiental regional dice que tiene que estar toda la institucionalidad y estrategia de relacionamiento. ¿Nosotros a qué nos asociamos para el plan de acción a línea de gobernanza? A nuestra fortaleza interna y nuestra capacidad interna y de relación con los actores sociales. Entonces, estas líneas estratégicas que ustedes ven allí son las líneas estratégicas del plan de acción 2024 2027.

Ahora voy a mostrar la estructura programática de los proyectos al interior de esa línea estratégica. La línea estratégica uno, y aquí quiero detenerme a manifestar que también, además de que estamos alineados con el Plan de Gestión Ambiental Regional, hemos hecho un ejercicio de alineación con el DNP en lo que es el sector ambiente.

El DNP tiene a nivel nacional, en el capítulo 32, los nueve programas que el sector ambiente debe tener. Nosotros estamos alineados plenamente tanto al Plan de Gestión Ambiental Regional como al nivel nacional con el DNP. Por eso en este plan de acción nace este programa que se llama Fortalecimiento del desempeño ambiental de sectores productivos. Ahorita les voy a contar un poquito qué es. También está asociada la Línea Estratégica uno la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos y la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Esos dos programas estaban así en nuestro plan de gestión regional ya nivel nacional también se reconocen de la misma manera.

La Línea Estratégica dos que es Aplicación y Fortalecimiento de Prácticas y Técnicas Ambientalmente Sostenibles, tiene también elementos del programa de fortalecimiento de desempeños productivos y tiene una de gestión integral del recurso hídrico en lo que tiene que ver con los permisos y la contaminación del recurso hídrico.

La línea estratégica tres agrupa el programa de ordenamiento ambiental, territorial y cambio climático y finalmente tenemos las intervenciones en la zona urbana de Santiago de Cali, donde ustedes saben que nosotros por norma hacemos una intervención en la zona urbana y lo que hacemos es que los diferentes la zona urbana que es un programa para efectos de manejo del control nuestro y de articulación con el distrito, tiene elementos de la Línea Estratégica uno, la Línea Estratégica dos y la Línea Estratégica tres y finalmente



# ACTA DE REUNIÓN



el de Fortalecimiento Institucional en nuestro programa que se llama Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Esa es la estructura programática del Plan de Acción 2024-2027 se las presente alineado con Líneas Estratégicas del Pegar y con el DNP a nivel de programas.

En conclusión, tenemos cuatro líneas estratégicas, seis programas, distribución de recursos, ya hablando de la inversión, pasamos al tema de la inversión. ¿Entonces qué les he contado hasta ahora? La corporación que es porque tiene que formular el plan de acción, bajo qué norma lo fórmula, qué elementos normativos tiene que tener, entramos a que lo hicimos en un proceso metodológico participativo para recoger necesidades, pero también para retroalimentarnos en un ejercicio de doble vía. y finalmente la síntesis ambiental para poder entender qué es lo que tenemos que hacer. Ahora ya viene la parte propositiva, les mostré la estructura programática y ahora aquí están los seis programas.

Estas cifras están en millones, el programa un de Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos tiene 134615 millones en el plan de acción, el programa 205533, el programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos alineado con el nivel nacional de todo el tema de ordenamiento y gestión y desarrollo alrededor del recurso hídrico, el programa cuatro definición ambiental, territorial y gestión del cambio climático con 99972 y el programa de zona urbana de Cali con una recursos de destino específico en el territorio con 218000.

Finalmente, el programa seis con \$117599 millones, menos del 10% en el tema del fortalecimiento institucional. Pero importante tener en cuenta aquí lo siguiente, la distribución porcentual entre el programa del recurso hídrico, conservación de la biodiversidad e inversiones de la zona urbana de Cali. Seguimos con la apuesta de tener un plan de acción más verde. Entre esos recursos está más o menos el 75 % del plan de acción de la corporación les, dando respuesta un poco a la apuesta que hemos tenido desde el 2020 de tener un plan de acción verde sin duda la conservación del recurso hídrico y todo el tema de ser líderes a nivel de biodiversidad y el trabajo en la zona urbana de Cali.

¿Listo, ahora vamos a hacer un ejercicio para que ustedes también entiendan que lo que hay al interior de cada programa, ya les mostré la línea estratégica, ya quedaba respuesta, tenemos unos programas, al interior de cada programa hay unos proyectos de conocimiento y planificación ¿qué significa eso? Que seguimos invirtiendo en conocer, en conocer para tomar decisiones y eso está muy asociado a un área interna que se llama la dirección técnica ambiental, pero el programa también tiene los proyectos de intervención y ya la transformación de esas realidades, la implementación de acciones concretas. a partir de ese conocimiento y esa planificación.

Y finalmente al interior de los programas están los proyectos de autoridad ambiental porque muchas de las funciones de la ley 99, los indicadores mínimos de gestión del ministerio que la corporación cumple es a través del ejercicio de la autoridad ambiental. Entonces ustedes al interior de los programas de la corporación, en este plan de acción se van a encontrar estos tres tipos de proyectos. Entonces les presento el proyecto número uno o el del plan de acción 2024-2027 que se llama fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. **Se proyecta video.**

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

Bueno, ese primer programa tiene como objetivo principal orientar y acompañar esos diferentes sectores productivos, tanto el sector industrial, el sector comercio, el sector agrícola, el sector pecuario, que genera un ejercicio de contaminación de los recursos naturales. Entonces, este programa tiene la estructura al interior que les contaba. Y para hablar de los procesos de los proyectos de conocimiento y ver rápidamente qué hay al interior de cada uno, le doy el paso a la ingeniera Paola Patiño.

## Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC

Gracias, al ingeniero Álvaro

# ACTA DE REUNIÓN



Bueno, aquí la dirección técnica va a hablar de tres proyectos que son claves relacionadas con la caracterización del suelo, de la calidad del aire y la formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental.

Y miremos el proyecto de calidad del aire, que es el que tiene, digamos que un mayor valor en recursos.

Allí tenemos todo nuestro sistema de vigilancia de calidad del aire, un sistema que se destaca por tener una certificación donde contamos con 14 estaciones. La gran apuesta es mantener esas estaciones a punto para que nos permita tener información confiable que llegue a nuestro centro de control y podamos tener, digamos que elementos técnicos para tomar de decisiones y trabajar de manera articulada con esos sectores productivos que en un momento dado pueden estar generando emisiones que afectan esas condiciones de calidad del aire.

También tenemos allí en tres esos proyectos, el tema de monitoreo del suelo. En nuestro plan de acción anterior monitoreamos aproximadamente 34000 hectáreas en suelo. La apuesta ahora en este plan de acción es pasar a 46138 hectáreas monitoreadas en suelo.

Y para el tema de ya las estrategias de residuos y sustancias químicas, en el plan de acción anterior formulamos nuestro plan de gestión integral de residuos peligrosos. Allí se establecieron las líneas clave para trabajar con los diferentes sectores para mejorar esas condiciones de aprovechamiento. Entonces, allí esos instrumentos de planificación que formulamos nos dan línea y definimos unas diferentes acciones a implementar.

También trabajaremos todo el tema de mapas de ruidos y planos de descontaminación. Listo, gracias ingeniería Paola.

## **Álvaro Hernán Roldan, director de planeación**

Hasta el momento vamos \$21000 millones los proyectos de conocimiento y planificación del fortalecimiento del desempeño ambiental, del desempeño ambiental de sectores productivos. Para ver ya los proyectos asociados a la intervención, le doy paso al biólogo Pedro Nel Montoya

## **Pedro Nel Montoya. Director de gestión ambiental CVC**

Muy buenos días, Digamos, la parte didáctica, los proyectos que ustedes van a ver siempre en nuestra página y en los documentos que vamos a imprimir, los proyectos que terminan en el,04 por ejemplo, en este caso el 104, tiene dos componentes fundamentales el ejercicio de la autoridad. y el tema de educación ambiental.

El tema de la educación ambiental, como nos lo ha dicho nuestro director general, es un tema transversal a todos los programas que ustedes van a ver y todos los proyectos de la corporación en este caso en el programa 104 tenemos el control a las emisiones atmosféricas. que es Ustedes saben que el Departamento además de toda la oferta ambiental que tiene también es un departamento industrializado y tiene empresas en más de 32 Municipios del Departamento y ahí hacemos las empresas que hacen ese tema de la contaminación a través de las Emisiones atmosféricas 1 tema también complicado como lo vimos y ha sido la preocupación de nuestra Procuradora el Tema del Seguimiento a los Pgirs a los Planes integrales de gestión de residuos sólidos, los municipios tienen que definir sus sitios finales de los residuos sólidos sobre todo los residuos de construcción y aquí está el seguimiento a esta parte en el proyecto 105 de los sectores productivos.

Acá tenemos con orgullo que esa oferta ambiental que dijo la ingeniera Paola, ustedes vieron toda esa oferta ambiental y esa oferta ambiental en que se traduce dejémoslo allí claro, quieto, dejémoslo allí y sigamos recuperando esas áreas protegidas o esas áreas de conservación también pero aquí tenemos una parte importante y es el fortalecimiento de nuestros negocios verdes, 296 negocios verdes tiene el departamento en este momento si vamos a incrementar a 120 negocios verdes más en este plan de acción convirtiendo el Departamento del Valle del Cauca con orgullo, con orgullo, con mucho orgullo en más de 416 negocios verdes convirtiéndose en el departamento en uno de los negocios líderes en negocios verdes y lógicamente

# ACTA DE REUNIÓN



estamos en época doctor Marco cierto, estamos en época COP y entonces aquí podemos mostrar esta oferta ambiental al mundo de los negocios verdes que tiene y tenemos una ventanilla única recuerden que los negocios verdes se registran en la ventanilla única que queda en el primer piso, tenemos fortalecido ese tema de la ventanilla única y además vamos a trabajar en otro de los proyectos como el ingeniero Julián Rentería ya lo expresó en su participación, pero es el fortalecimiento del Fondo para la Acción Ambiental como él mismo lo expresó y lo expresó nuestro director, el departamento tiene una estructura de un fondo que no lo tienen director otros departamentos en el país en esta gestión integral de la participación de los actores sociales o sea de la ESAL o de las organizaciones no gubernamentales en la gestión ambiental en el territorio.

Buena noticia doctor Julián y todos los demás ya abrimos la convocatoria, ya estamos en la organización de la convocatoria para beneficiar a 96 proyectos en este plan de acción que se inscriban en las dos categorías en la categoría A y en la categoría B ya estamos en esa parte, les damos esa buena noticia ya arrancó ese plan de acción, no solamente nos dedicamos a la planificación sino que estamos arrancando ya estas propuestas y aquí también tengo para terminar en esta parte un tema que nació en pandemia y que hoy se ha convertido en los programas banderas y es el tema de la producción, de fortalecimiento de la producción agroecológica.

Aquí estamos ya implementando otros temas, estamos colocando frutales, estamos colocando posiblemente la línea pecuaria que le da al director, le da siempre y hemos soñado con que metiéramos otras líneas.

Aquí entregamos por ejemplo, semillas de maíz, semillas de frijol, semillas de yuca, otros temas de sistemas agroforestales, los mismos árboles para la protección, protección de las cuencas hidrográficas y estamos colocando otras líneas bajo el concepto de la producción. Aquí es donde decimos conservar vale, pero conservar con hambre no se puede.

Gracias

biólogo.

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

En conclusión, el programa uno \$134000 millones del plan de acción al 10% de la inversión de la corporación. Dejamos el programa uno les presente el programa número dos conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemas. **Proyecta video.**

Bueno, en este programa lo que promovemos es la gestión integral para el uso, aprovechamiento y conservación de los ecosistemas, todo el tema de áreas protegidas, también la conservación de la fauna según conservante, liderazgo en el manejo del Capi y todo lo que tiene. que ver con la fauna silvestre. Para el componente de Conocimiento y Planificación del Programa de Gestión de la Biodiversidad, lo dice la señora Paola, clave para nosotros, hemos venido adelantando.

## Paola Janeth Patiño, directora dirección técnica CVC

Anteriormente, este es un componente clave para nosotros. Hemos venido adelantando diferentes declaratorias de áreas protegidas. En nuestro anterior plan de acción hicimos declaratorias de diferentes ecosistemas claves, también ampliamos áreas protegidas. ¿Cuál es nuestra apuesta en este plan de acción? Continuar con ese proceso de declaratoria de áreas protegidas. Aproximadamente nuestra apuesta es más de 31000 hectáreas en nueva figura alguna figura de conservación como área protegida, hacer el monitoreo de especies focales como cactus, como ciertas especies de fauna y flora que son claves para nosotros, para ver cómo se comportan y cuáles son esas. acciones para conservar que tenemos que adelantar, actualizar y formular más de 11 planes o instrumentos de planificación que nos permitan una adecuada conservación de nuestros ecosistemas.

También tenemos en nuestro plan de acción anterior empezamos todo el proceso de formulación de planes de ordenamiento forestal.

# ACTA DE REUNIÓN



La idea es en este plan de acción continuar con ocho planes más que nos permitan mejorar la gestión forestal en nuestro territorio, así como también fortalecer nuestro sistema de monitoreo permanente de las coberturas boscosas.

Esto nos permite identificar de manera oportuna esos puntos donde se están presentando cambios en la cobertura boscosa, para que de manera articulada con las diferentes entidades podamos entrar a proteger y disminuir esos niveles de deforestación en nuestro departamento. Le doy la palabra al ingeniero.

## **Álvaro Hernán Roldan, director de planeación**

Listo, \$31000 millones en los proyectos asociados a conocimiento y planificación del programa de conservación de la biodiversidad. Ahora vamos a ver los proyectos asociados al tema de implementación. Los que terminan en ahí hacemos la parte de fortalecimiento de nuestro sistema de control y vigilancia.

## **Pedro Nel Montoya. Director de gestión ambiental CVC**

Tenemos un aeropuerto señor contralor, complicado porque es un aeropuerto Cites, entonces hay veces dicen que el Valle o Cali no, es que también viene de todas las áreas del Amazonas, del sur del país y entra por Cali.

Porque es un aeropuerto Cites, porque es un aeropuerto Cites, porque es un aeropuerto internacional, de categoría internacional para el control de especies que salen de aquí para otras partes del mundo, sale de Bogotá, Medellín y Barranquilla, lógicamente hacia Europa y EE. UU. UU. Que son los aeropuertos. Entonces ahí tenemos un control a lógicamente el comercio ilícito de especies de flora y fauna. Aquí les voy a dar un dato, por ejemplo, han sido amagos para hacer exportación ilícita, por ejemplo, de las ranas importantes que tenemos en el Anchicayá, esa rana venenosa, esa rana hermosísima, rojita y amarilla. Entonces tenemos que fortalecer los controles para que esa especie no sea comercializada por este lado.

Pero también tenemos el pacto por la madera legal. Hemos establecido con las cuatro corporaciones de nuestra región del Chocó y geográficas, estrategias, porque no nos ganamos nada con que el Valle haga una estrategia, Cauca otro, Nariño otro, Chocó otro vienen también de áreas, por ejemplo del Chocó entra mucha madera y Tenemos que fortalecernos esas estrategias del control de la madera en Buenaventura y hacer un pacto por la madera legal.

Llevamos más de 63 empresas ya registradas de un pacto por la madera legal. Entonces una estrategia, porque uno se puede desgastar en hacer control siempre a lo ilegal, pero es mejor voltear la torta y la estrategia decir venga certifíquese y compre madera legal, por lo tanto tiene un sello verde y por lo tanto es más usted empresario sostenible para los bosques del mundo.

Acá también tenemos una parte muy importante, ha sido un programa de las banderas. Que nuestro director potenció desde el 2020. Y es la producción piscícola o la producción de alevinos.

En Buga tenemos uno de los buenos centros de reproducción de especies nativas de peces, porque es muy importante, así como hacemos la siembra de árboles acá, el agua también hay que sembrarla, acá ya no se llama siembra, sino que se llama repoblación.

¿Y qué quiere decir eso? Restaurar nuestros ecosistemas de humedales y restaurar nuestro ecosistema de ríos. Invitados a ver un tema bien vacunó, allá se reproduce artificialmente el bocachico, el bagre y la sabaleta, artificialmente quiere decir que es un laboratorio muy especializado, se junta el semen y los huevitos de la hembra se producen artificialmente. Y en el periodo pasado, en el cuatrienio pasado, sembramos más de 3 millones y medio de alevinos para restaurar todos los ecosistemas.

Esos peces que se hacen, pues crecen los pescadores felices, por ejemplo en la laguna de Sonso o en el embalse de Calima, que sembramos peces permanentemente para seguridad alimentaria, pero también para restablecer esos ecosistemas.

# ACTA DE REUNIÓN



Y paralelamente estamos trabajando en la conservación de nuestros 92 humedales que tiene el Valle Geográfico del Río Cauca, que hay que proteger, uno de ellos sitio internacional Ramsar, que más de 26 humedales que tiene la laguna de Sonso y ecosistemas asociados.

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

el programa de Gestión Integral de Mares y costas

## Pedro Nel Montoya. Director de gestión ambiental CVC

A, ah perdón, en mares y costas, que es un programa ya alineado del Plan Nacional de Desarrollo. Ahí tenemos una buena noticia director, acá vamos a hacer el primer centro de educación ambiental en esa zona de lo que nosotros determinamos como área protegida marítima y costera, que es la isla Ají, queda a 3 horas de Buenaventura en lancha hacia el sur y allí vamos a construir un centro grande de educación ambiental, pero ahí vamos a continuar todos los programas, por ejemplo de protección y conservación de la piangua o las piangueras de los manglares de nuestro pacífico colombiano y lógicamente algo que nos preocupa a todos que vamos a las playas y es playas más limpias, es decir, la transformación de todos esos residuos que llegan del plástico, básicamente nuestras costas.

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

Listo biólogo, muchas gracias. Cierre el programa dos \$205000 millones, 15 % de la inversión del plan de acción. Ahorita vamos con el programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico. **Se proyecta video**

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

Bueno, como lo veían ustedes ahorita en el diagrama de barras y en la distribución, un programa importante para la corporación con el fin de garantizar la oferta y calidad del recurso hídrico. Entonces para los proyectos asociados a todo lo que tiene que ver con conocimiento y planificación, doy la palabra a la ingeniería.

## Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC

Bueno, en este programa tenemos un proyecto clave que es el reflejo donde están los recursos de esa gran apuesta que hizo la corporación del plan de acción anterior para la Recuperación Ambiental del Recurso Hídrico del Departamento y es la financiación, la construcción de 11 plantas de tratamiento aguas residuales a lo largo de todo el departamento que van a contribuir a la recuperación no solamente de nuestro río tutelar, el río Cauca, sino también en el vertiente Pacífico.

Allí tenemos proyectos de tratamiento de aguas residuales en diferentes etapas, todos orientados a esas cabeceras municipales claves que se identificaron eran necesarias para mejorar las condiciones ambientales del recurso hídrico. ¿Cuál es nuestra apuesta en este plan de acción? Continuar avanzando en esos proyectos para la descontaminación, allí tenemos nuestro fondo a través del cual esperamos financiar importantes obras de tratamiento de aguas residuales y también como lo mencionaba el ingeniero Álvaro, nosotros en nuestro marco normativo que nos rige, tenemos el deber ser la labor de formular instrumentos de planificación en el marco de esa política de gestión integral del recurso hídrico.

Allí en el plan de acción anterior formulamos 12 planes de ordenamiento de recursos hídricos, nuestra apuesta en este plan de acción es continuar con esa formulación para seis planes más. Además seguir avanzando en la definición de la ronda hídrica en cuerpos de agua priorizados, trabajar con



# ACTA DE REUNIÓN



las asociaciones de usuarios y otro gran componente en donde la corporación es líder y se destaca y es nuestro centro de control para el monitoreo hidrológico. Tenemos una red muy grande de estaciones que se han venido automatizando, la apuesta es mantener esa red para que nos transmita información permanente, oportuna y de calidad que sea clave no solamente para nosotros sino que permita dar información a otras entidades como el Ideam para la toma de decisiones o del carácter regional como los municipios y las secretarías de Gestión del Riesgo, tanto departamental como municipal.

Así que aquí podemos ver, digamos, esa gran apuesta que tiene el plan de acción que formulamos en cuanto a la gestión integral del recurso hídrico.

## **Álvaro Hernán Roldan, director de planeación**

Gracias, ingeniera

Y para mirar el tema de seguimiento al uso sostenible de recursos hídricos, de trabajo fuerte en el ejercicio de la autoridad ambiental y la implementación acciones de tanto para la calidad como la disponibilidad, le doy la palabra al biólogo.

## **Pedro Nel Montoya. Director de gestión ambiental CVC**

Gracias ingeniero Álvaro. Aquí siguiendo este tema, pues lógicamente uno de los programas banderas del plan de desarrollo, ahora articulado con nuestro plan y ustedes lo vieron en la torta es la gestión integral de este recurso hídrico. Aquí vamos a desarrollar más de 1500 sistemas de tratamiento de aguas residuales para ayudar a la descontaminación en la zona rural. Como ustedes vieron, esta es una corporación que ha hecho una gran apuesta en todos los sistemas de tratamiento de aguas residuales, en las plantas por un lado, en las cabeceras municipales, pero también en esos sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales nucleados que están en nuestros cuencas hidrográficas, con un fuerte programa de educación ambiental para que la gente aprenda el manejo de los recursos y además tenemos un pacto por la Gobernanza del Agua en los acueductos municipales, en los acueductos rurales, básicamente para proteger ese recurso. Esto va involucrado también con uno de los programas banderas de la corporación, en los cuales hoy la semana pasada fuimos reconocidos como una de las entidades ambientales que está trabajando en acuerdos por el agua, los ARA, métense en esa palabreja un poquito en su discurso. , el ARA acuerdo recíprocos por el agua para proteger esas no solamente cuencas abastecedoras, sino hacer todo un sistema integrado con las alcaldías, los empresarios, las empresas, lógicamente las comunidades y aquí para terminar esta parte, vamos a trabajar en las comunidades negras y en las comunidades indígenas en los sistemas de abastecimiento de agua, como ya lo hemos hecho con comunidades por ejemplo de la Delfina, donde inauguramos ya acueductos rurales, acueductos veredales que le están dando agua tratada a estas comunidades estas, fue un tema muy interesante. Y para terminar esta parte, en el 304, el principio de autoridad allí, o sea el otorgamiento de las concesiones de agua que se aguantan tanto superficiales como subterráneas.

## **Álvaro Hernán Roldan, director de planeación**

Bueno, este es un programa en respuesta a esas situaciones actuales que vivimos. Por eso Gestión integral del recurso hídrico \$611000 millones, 44 % de la inversión del plan de

Vamos con el último programa del componente visional corporativo, ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión del Cambio Climático. Proyecta video.

Este programa, como lo mostraba ahorita en el planteamiento de las líneas estratégicas, es el que da respuesta a la competencia de la corporación en todo lo que tiene que ver con el componente de Gestión del Riesgo, Conocimiento, Planificación, en algunas acciones de reducción y todo lo que tiene que ver con Mitigación y Adaptación del Cambio Climático. Le doy paso a la ingeniera Paola para los componentes de conocimiento y planificación de este programa.

## Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC

Bueno, en estos proyectos tenemos toda la parte relacionada con zonificación de amenazas y riesgos en los municipios.

¿Desde la corporación hemos venido trabajando en esta zonificación, pero qué es una zonificación? La zonificación lo que nos permite es identificar en las cabeceras municipales o en algunos centros poblados dónde están esas condiciones de riesgo y cómo son esas condiciones de riesgos y qué tanto están expuestas las comunidades a esos riesgos y quiénes están en zonas de riesgo mitigable y quiénes están en zonas de riesgo no mitigable.

¿Esto para qué?

Para poder dar elementos técnicos para la toma de decisiones en el ordenamiento territorial. La corporación, como les mencionaba en el plan de acción anterior, apoyó 23 municipios a través de los estudios de zonificación de amenazas y riesgos.

Nuestra apuesta para este plan de acción es continuar con esas zonificaciones para los otros municipios, pero con un componente adicional y es no solamente apoyarlos desde el punto de vista de cabecera municipal, sino también entrar a hacer esos estudios en algunos centros poblados en donde algunos municipios han identificado esa necesidad de diagnóstico.

También trabajaremos en programas para el fortalecimiento de los Elementos Naturales del Espacio Público, un proyecto que se ha venido trabajando desde el plan de acción anterior y que nos ha permitido hacer un diagnóstico muy certero frente a cómo estamos en temas de espacio público y en nuestros municipios, pero también que nos ha permitido identificar diferentes estrategias para mejorar esas condiciones en esos elementos.

Le doy la palabra al ingeniero Álvaro.

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

Gracias ingeniera.

Y la intervención en ese programa de Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático, donde también tenemos el componente de seguimiento y control, pero asociado a la asesoría.

Le doy paso al biólogo Pedro Nel.

## Pedro Nel Montoya. Director de gestión ambiental CVC

En esa parte de la asesoría es fundamental.

Ahora entraron los nuevos alcaldes, la nueva gobernación en sus periodos 2024-2027 y lo primero que tienen que hacer es la planificación de su territorio a través de los POT, las actualizaciones de los POT, y es un tema delicado porque es el ordenamiento del territorio la base de la planificación.

Entonces la asesoría permanente a los POT de los municipios en su actualización, en los de nueva generación, los de última generación y los otros que se vienen articulando en el departamento, eso es clave también para la conservación y la sostenibilidad.

La otra parte aquí que estamos trabajando en la parte de cambio climático, son temas fundamentales, Ustedes no saben cómo pegó de bien ese programa de las descolmataciones en los municipios, le estamos dando recursos, estamos dando convenios con los mismos municipios que priorizan las descolmataciones en los diferentes ríos para ser un adecuado y que lógicamente el río no se desborde, por un lado pequeñas poblaciones, el río no se desborde y no cause impactos lógicamente a las poblaciones, pero por otro lado también teniendo cuidado en la franja forestal protectora para conservarla, que son dos elementos ahí en esa parte de la Gestión del Cambio Climático y aquí fundamental, un programa también hermosísimo, yo soy orgulloso también de este programa y como lo dijo el ingeniero Julián Rentería, el tema las estufas ecoeficientes, yo creo que un modelo a nivel nacional también donde seguiremos implementando el tema de las estufas ecoeficientes bajo dos criterios, lo primero es que las estufas o como la gente cocina con leña, pues tenía un problema de impacto a la salud, allá nos dijo una señora, recuerda al director Trujillo, donde nos dijo mire yo sufrí una infección respiratoria aguda porque cocinaba con leña casi todo el tiempo con mi generación y las generaciones anteriores, hoy me instalaron la estufa y el médico me dijo vea ya usted ha

# ACTA DE REUNIÓN



disminuido enormemente, es impresionante respiratoria que tenía. Entonces mire el medio ambiente como lo decía el director ahora, como la parte social con la parte ambiental se une, pero la estufa también es para disminuir la presión sobre el bosque, o sea que no nos corten la leña pues para hacer el famoso sancocho, sancho, valluno o la arepa, etc. Y además el que tenga la estufa siembra más o menos media hectárea, no es una camisa de fuerza, unas especies para leña que se llaman especies dendroenergéticas, es decir que sirven para la combustión.

Así que y por otro lado para terminar aquí también lógicamente fortalecer a nuestros cuerpos de bomberos, tenemos dos asociaciones aquí en el Valle del Cauca para hacer el control de incendios forestales, es de recordar que la autoridad ambiental o las corporaciones no intervenimos en el incendio como tal, sino en preparar y los estudios permanentes para hacer el control anterior a que se produzcan estos incendios. Gracias biólogo.

## Álvaro Hernán Roldan, director de planeación

Entonces con estos \$100000 millones, 7 %. Del componente de Inversión del Plan de Acción, terminamos los cuatro programas que dan. Respuesta a esas siete líneas estratégicas en lo que tiene que ver con la Jurisdicción directa de la corporación, pero tenemos el programa de implementación de acciones en la zona urbana de Cali, un programa especial por el tema de la sobretasa ambiental. **Se proyecta video**

En este programa hemos definido ya en trabajo articulado con el equipo del distrito del DAGMA y también partiendo del conocimiento que la corporación tiene también de las diferentes intervenciones que ha hecho principalmente en el plan acción anterior, \$205000 millones le hemos dado a este programa al interior un poco la estructura, la misma estructura que tenemos en temas de biodiversidad, en temas de calidad y para hablar de los cinco proyectos le doy paso al biólogo Pedro Nel Montoya.

## Pedro Nel Montoya. Director de gestión ambiental CVC

Intentar aquí memoria, pero aquí tenemos una buena una primera parte es que pues Cali una ciudad con más de 2 millones y medio habitantes pues lógicamente tiene primero por un lado una oferta ambiental digamos interesante.

Aquí actualizamos para todos una buena noticia, el censo arborio que desde 2015 el director Cali no contaba con una actualización de sus árboles, aquí se caía un árbol, etc. Lo veníamos trabajando bajo un sistema que ustedes han visto todos los que viven aquí en la ciudad de Cali con las plaquitas en los árboles, vieron las plaquitas y ahí tenía un número, un código, ahorita ya lo mejoramos y vamos a lanzar próximamente con conjuntamente con la Alcaldía de Cali y el Dagma el nuevo censo arbóreo de Cali. ¿Puedo chiviar director? 300 más de 380000 árboles ya hacen parte, pasamos de 290000 árboles a más de 380000 árboles en la ciudad de Cali y hemos disminuido el número de especies exóticas que vienen a la ciudad y la gente los siembra como el picos o la leucaena. Esta parte también hace un recorrido del espacio público y el arbolado urbano de la ciudad de Cali y ahí vamos a trabajar fuertemente en ese tema del arbolado urbano, extrayendo, digamos reponiendo porque a la gente le choca que le vayan a cortar la leucaena que de pronto sembró al frente de su casa, pero es una especie invasora, entonces hay que reponerla con especies del bosque seco tropical donde está Cali, Cali está en esta parte del bosque seco tropical y las especies tienen que ir acorde con eso para que las aves puedan llegar y lógicamente constituir un ecosistema urbano. Ahí vamos a trabajar fuertemente en ese tema. Dos apuestas grandes también en la reunión que tuvo ya el director general con el alcalde de Cali poniéndose de acuerdo y soñamos con el gran, un gran parque metropolitano, es decir, la apuesta de esta parte de la gestión ambiental en la ciudad de Cali es aumentar las áreas para disminuir esas áreas de calor, aumentar las áreas de conservación, entonces en esto son importantes un gran parque metropolitano que está ubicado en inmediaciones del zoológico, ese es un predio que se llama Piedra grande y es un predio de la corporación, tiene más de 135 hectáreas, cuando ustedes suben hacia Terrón Colorado, hacia el lado

# ACTA DE REUNIÓN



izquierdo, es decir, hacia el lado donde está el río Cali, esa es un gran área que la podemos convertir en un área grande de conservación de pulmón e evitar lógicamente esas invasiones que se producen allí y podríamos tener un colapso lógicamente en nuestro acueducto de San Antonio. Y además, los Corredores ambientales urbanos llamados CAU también, más de siete corredores urbanos podemos implementar en estos cuatro años de gestión integral para la ciudad de Cali, no sin antes decir que también se fortalecerán todos los sistemas de monitoreo, el recurso hídrico, de emisiones atmosféricas y de cómo lo decía Paola ahora, de algo que estamos nosotros los que vivimos en Cali, estamos también parados dentro de nuestro gran acuífero y eso también y gran programa de educación ambiental también para la ciudad.

## **Álvaro Hernán Roldan, director de planeación**

Entonces hasta allí 92 % de la inversión del plan de acción en el componente misional, el otro 8 %, \$117000 millones restantes, la corporación los invierte en el fortalecimiento y desarrollo organizacional.

Además de prepararnos internamente en algo que les voy a contar ahorita, también nos preparamos para el trabajo articulado con los diferentes actores sociales y para dar respuesta inicial a ese ejercicio de la autoridad ambiental. Entonces para hablar de ese proyecto le doy la palabra al biólogo Pedro Nel Montoya.

## **Pedro Nel Montoya. Director de gestión ambiental CVC**

Bueno, aquí también un programa orgullo para los vallecaucanos es cómo fortalecer estos actores sociales, nuestras comunidades y nos dimos a la tarea de diseñar un programa muy bonito que se llama tesos por el ambiente y ese programa salió como decíamos nosotros vimos un teso en la escuela o en el colegio no hubo tan teso, teso es porque son estudiantes o jóvenes, comunidades muchas veces marginadas que no tienen acceso a la educación pública o a la educación superior. Entonces ideamos un diplomado en Gestión ambiental y han participado más de 4000 estudiantes en todo el Departamento del Valle del Cauca y lo vamos a continuar en convenios con las universidades.

Tuvimos un convenio interesante con la Universidad del Valle, pero por algunos problemas administrativos no se pudo continuar y lo continuamos con la Universidad Javeriana. Estos muchachos de los 42 municipios, más o menos ocho o 10 estudiantes por municipios, vienen en muchas ocasiones aquí en la ciudad de Cali o en las sedes satélites y se capacitan en educación digamos no formal, en un diplomado muy interesante les y ellos dicen y de allí en adelante les facilita por un lado acceder también a otras capacitaciones ya formales.

De esto algo cheverísimo vea, de esto dos estudiantes por cada cohorte son premiados en una beca para estudiar una carrera muy bonita porque yo soy biólogo, la carrera de biología y entonces se le da esa beca, la universidad le da una beca para estudiar a ellos biología y después lógicamente salen formados aquí y también paralelamente a esto estamos trabajando, paralelo a los textos, estamos trabajando las iniciativas juveniles ambientales.

Esas iniciativas ambientales también fue una propuesta en el plan de acción pasado, donde iniciativas juveniles ambientales hijas, iniciativas juveniles ambientales son aquellas organizaciones que no tenían la experiencia porque uno sale o de la universidad o del colegio o lo que sea, dice oiga venga contrato con el estado, no tiene experiencia pero es cuando manda la oportunidad y entonces rompimos ese ciclo y esas iniciativas juveniles ambientales han sido un éxito porque hemos cogido de la mano aquellas organizaciones que decía mire yo vamos a trabajar en agroecología aquí en mi municipio o en el manejo de residuos sólidos y no tengo como me lleguen los recursos, entonces los agrupamos, le dimos capacitación en la parte financiera, en la parte presupuestal, en la parte de formulación de proyectos y los estamos llevando lógicamente ya a contratar con el estado y pueden pasar ya a organizaciones en el fondo para la acción ambiental.

Gracias

biólogo.

## **Álvaro Hernán Roldan, director de planeación**

# ACTA DE REUNIÓN



Y finalmente me corresponde plantear los dos proyectos fortalecimiento de capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional, eso tiene que ver con todo el diagnóstico que hicimos para dar respuesta a necesidades de infraestructura de equipos para poder cumplir con esa labor misional y también allí hay un elemento importante de Mejoramiento del Talento Humano como eje central de la gestión de la corporación. Y el 0603 que es el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa, tiene que ver con seguir garantizando seguridad de la información, poder tener conectividad con los diferentes actores sociales, la disponibilidad de la información técnica misional y todo lo demás, un elemento importante. Entonces, aquí terminamos el programa seis de fortalecimiento institucional, señores, ese es el plan de acción 2024-2027 de la corporación.

Queremos mostrarle también algunas temáticas que están allá al interior, que no hacen parte de esa rigurosidad de estructura programática de estrategias, programas y proyectos, pero que queremos contarles a ustedes.

Educación ambiental y participación casi \$50000 millones, \$49000 millones en un proceso que garantiza todo el componente social del plan de acción. Lo que tiene que ver con comunidades étnicas, \$53000 millones, los escuchamos, vimos sus necesidades en el territorio, nos articulamos con sus diferentes instrumentos de planificación también territorial que ellos tienen allí como comunidad, tanto comunidad negra como comunidad indígena. Gestión del Riesgo de Ocupación del Territorio, 52000 millones, el Fondo Participativo para la Acción Ambiental, la disponibilidad del recurso hídrico \$14000 millones, los negocios verdes \$11373 millones para seguir siendo los pioneros a nivel nacional en los negocios verdes y finalmente en descontaminación del recurso hídrico \$463200 millones.

Estas son otras miradas del plan de acción que están al interior, tenemos muchas, pero les queremos manifestar algunas que están muy asociadas con la intención de la administración y de la corporación.

¿Bueno, ustedes dirán y cómo nos articulamos con los referentes que vimos atrás? Aquí les quiero contar rápidamente temas objetivos de Desarrollo Sostenible. En el plan de acción anterior dimos cuenta que aportamos a 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tenemos los Seguimientos del Lineamiento de Acuerdo de Escasup, todo el tema de COP y el tema de OCDE, cómo nos articulamos si está en los Anexos del Plan de Acción ya de manera detallada a nivel internacional, OCDE y Desarrollo Sostenible a nivel nacional, Plan de Desarrollo y todo el tema de Políticas Ambientales.

En el plan de acción anterior desarrollamos un modelo para el seguimiento a la implementación de políticas ambientales, un modelo pionero también a nivel nacional, a nivel regional con el Plan de Gestión Ambiental regional y su apuesta al escenario 2036 y a nivel subregional con todo lo que tiene que ver con Pomcas y al interior, la gestión por procesos de la corporación.

Resultados de eso concretos los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntamos con 18 proyectos del plan de acción, vámonos de abajo hacia arriba con 18 proyectos del plan de acción, apuntamos a 30 metas de 10 objetivos de desarrollo sostenible. Les repito, el anexo detallado está en el plan de acción con la OCDE. La OCDE tiene unos como indicadores capa y crema, se llaman Clasificadores de Actividades de Protección Ambiental y Clasificación de Actividades de Manejo de Recursos. Aportamos de abajo hacia arriba a los CAPA con seis proyectos de plan de acción en siete subcategorías y con dos proyectos de plan de acción a las seis subcategorías de la clasificación crema a nivel nacional. Tres ejes que recomienda el Ministerio, en donde tenemos que nosotros en el plan de acción anterior hicimos un balance de la vigencia 2023, el 82 % de nuestro plan de acción estaba articulado al Plan de Desarrollo Colombia potencia mundial de la vida. Ahora tenemos 14 proyectos que le apuntan a 13 metas de seis catalizadores de los tres ejes que el Ministerio da línea para la gestión ambiental y finalmente a nuestro instrumento plan de gestión ambiental regional que tiene para el 2027 el mediano plazo desde su formulación, apuntamos con 16 proyectos a 37 metas y ayudamos a dinamizar las metas de los diferentes actores, porque ese plan de gestión ambiental regional no es sólo un instrumento de la corporación.

Octavo plan financiero Ley 99 los recursos de la corporación 1275 también proyección a cuatro años aquí



# ACTA DE REUNIÓN



ingresos totales 1698 billones, \$17 billones, de los cuales solamente el 18 % que son \$311418 millones, 18. 3 % corresponde a funcionamiento. Normalmente las entidades públicas tienen una proporción entre funcionamiento e inversión mucho más alta.

Nosotros solamente el 18 % del presupuesto de la corporación es inversión, los otros 13, 14 billones vamos a la inversión que les hemos presentado ahorita por programas y finalmente todo el componente de seguimiento y evaluación del plan permanentemente. Instancias internas el director general a través de su comité de proyectos hace seguimiento mensual al plan de acción, hacemos presentaciones semestrales, anuales al consejo directivo y anual a la asamblea corporativa del informe de gestión de cada una de las vicencias externas. Damos información al Ministerio de Ambiente de todos los indicadores mínimos de gestión y del indicador de evaluación de desempeño de las instituciones, en este caso las corporaciones. Auditorías a órganos de control. ¿A través de qué instrumentos? Los informes y reportes de seguimiento físico y financiero que tenemos internamente, los indicadores mínimos de gestión y complementarios. Nosotros estamos asumiendo la resolución vigente del ministerio, la 667, pero sabemos que va a salir próximamente.

El ministerio tiene un ajuste, nuestro equipo profesional el año pasado trabajó con el ministerio retroalimentando esos mínimos. Una vez salga la resolución también estamos preparados para que los proyectos ya contengan esos elementos diferenciadores que van a tener los nuevos indicadores mínimos. El Índice de Evaluación del Desempeño de las instituciones y las audiencias públicas, de su seguimiento y para medir el avance de lo planificado en cada año. Tenemos un esquema de ponderación que da cuenta de la programación de las actividades que tenemos, que hacen parte de los proyectos, que a su vez hacen parte de los programas y a su vez hacen parte de la línea estrategia y que vamos haciendo seguimiento mensual al nivel de cumplimiento de las tareas en el plan de acción. Los indicadores lo hacemos anual y el consolidado de plan de acción a los cuatro años.

Director pues agradecer a todo el equipo técnico de la corporación, funcionarios, contratistas, colaboradores, al comité directivo en la elaboración de este plan de acción, garantizar que tenemos un plan de acción con una reflexión interna importante, con una síntesis ambiental que reconoce las problemáticas y potencialidades actuales del territorio a partir de la gobernabilidad y la capacidad organizacional que tiene la corporación, una proyección de ingresos responsable con lo que la corporación tiene de sus recursos propios y de ley 99 y un esquema de seguimiento que nos va a permitir dar cuenta al Consejo Directivo, la Asamblea y a toda la comunidad en las audiencias públicas de lo que es el plan de acción.

## Marco Antonio Suárez Gutiérrez, Director general CVC

Gracias Álvaro, a todo el equipo de planeación. Miren el ejercicio que acabamos de culminar es un esfuerzo inmenso lograr escuchar a todos los actores sociales todas esas ideas, todas esas necesidades, todas esas sugerencias, tratar de condensarlas en un documento técnico con todos esos matices que ustedes vieron. Pero como para mí la educación ambiental es fundamental y ha sido siempre el eje transversal en todo lo que hacemos en la corporación, yo le pedí a mi equipo obviamente que en la medida es lo posible hiciéramos el trabajo que acaban de ustedes de ver.

Ustedes no se imaginan las horas, los días para poder estructurar este plan de acción como lo hemos hecho, pero sobre todo lo que queremos es que todo el mundo se vea identificado. ¿Yo sé que muchos que nos están escuchando pueden decir, pero ahí estará la estufa que yo necesito, ahí estará la descolmatación o ahí estará tal obra de gestión del riesgo que requiere un municipio?. Le aseguro que va a estar, lo que pasa es que la estructura de un plan tiene unas líneas que nosotros tenemos que rigurosamente cumplirlas, pero todas esas necesidades están condensadas en el plan de acción. Ahora bien, como me gusta tanto la educación ambiental yo siempre pienso en que uno es el que se tiene que dar a entender a los demás, por eso empezamos la estructura diciéndole a todo el mundo que es la CVC, muy fácil, muy fácil.

# ACTA DE REUNIÓN

Después empezamos en qué línea se hace el plan de acción y después hicimos algo que era fundamental y muy franco, miren estas fortalezas que tiene el Valle del Cauca, ahí empieza usted ya a decir uy todo eso tiene mi departamento, todo eso tiene el Valle del Cauca, pero también fuimos muy francos y dijimos estas debilidades aquí nos hace falta seguir trabajando porque siempre lo hemos hecho, pero seguimos con unas debilidades y las reconocemos y decimos también qué es lo que hay que hacer ahí y empezamos a explicar cada una de esas líneas con los programas, todo lo que se va a hacer, los estudios, la manera en que se va a aplicar e hicimos todo ese paso a paso con ejemplos, con anécdotas, de una manera técnica, de una manera romántica, como lo han hecho mis dos técnicos, como lo ha hecho muy bien Alvaro y el resto de su equipo, pero lo más importante es que entiendan de que tienen una corporación con un conocimiento técnico que aplica inmenso, inmenso.

Yo quiero que tengan esa certeza, lo que tiene la CVC, estoy completamente seguro que muy pocas corporaciones o casi ninguna tiene ese tipo de conocimiento aplicado. Nosotros sabemos cómo está nuestro territorio y eso nos lo ha dado 70 años de un trabajo arduo, 24 siete.

¿Hoy me entrevistaban antes de llegar acá y me decían porque en el Valle del Cauca no va a haber desabastecimiento de agua, yo les decía muy sencillo, porque nosotros con nuestro centro de cosas hidroclimatológico logramos prevenir mucho antes de cuando fue declarado el niño, que venía el niño, mucho antes sabíamos que la declaración se iba a dar, entonces qué hicimos? ¿Nos preparamos y que es prepararnos? Dar las instrucciones respectivas para que nuestros embalses estuvieran bien, porque sabíamos que esto se iba a venir, porque 24 horas me llega a mí la información de mis técnicos de cómo están nuestros embalses para tomar las medidas a que haya lugar, por eso Cali está bien, por eso el Centro norte con la Sara Brut está bien, por eso Salvajina o lo que les voy a decir, Salvajina es catalogada una de las mejores represas del mundo por la función que realiza y hace cuántos hizo Salvaje y no por Dios.

Pero es muy importante la prevención, por eso yo valoro mucho lo de los entes de control cuando me acompañan cumpliendo su función y más faltaba, pero cuando me dicen ojo eso está mal, hay que corregirlo, hay que hacerlo. Por eso nosotros hoy en el valle podemos decir que no tenemos problema de abastecimiento de agua, porque estamos dando un buen manejo, eso no quiere decir de que no tengamos que seguir enriqueciendo nuestras fuentes hídricas, por favor, cuidando nuestros páramos, nuestros nacimientos con todos nuestros programas.

Pero ustedes se han puesto a pensar como lo pienso yo todos los días, semejante territorio tan rico, relativamente pequeño y siendo agroindustrial el departamento, una potencia, pero una verdadera potencia. Lo que pasa es que cuando tú tienes una gran riqueza y al mismo tiempo tiene un gran desarrollo también es delicado, hay que estar constantemente pendiente de lo que está sucediendo, pendiente.

A mí me sirve más que cambie alguien ambientalmente y genere su actividad de una manera sostenible a que yo tenga que entrar con una sanción e imponerle una multa o algún otro tipo de medida, a eso tenemos que llegar, a cambiar esa conciencia ambiental. Por eso todos los programas míos tienen el componente de educación ambiental y no es de hablar, no lo estableció en un acto administrativo a mí toda la gente que contrato en la corporación tiene que tener tres premisas fundamentales primero todo lo que haga tiene que ser el componente de educación ambiental segundo tiene que ayudarle a la gente de la zona donde está y tercero el 40 % de las personas tienen que ser jóvenes entre 18 y 28 años para darle oportunidad también a todos los jóvenes por eso cuando vamos a hacer, cuando vamos a entregar una planta de tratamiento uno ve comunidad feliz ya porque ya la gente sabe que qué implica hacer una planta de tratamiento de ese nivel como las que vamos a entregar Dios mediante este año y las que ya hemos entregado también entonces todo ese tipo de conductas, de comportamientos es lo que nosotros hemos denominado cambiar una estrategia que implica compromiso ambiental, adaptación y resiliencia estrategia que también ustedes pueden ver en nuestras redes y hemos querido también llegar a las personas más importantes que tiene nuestro departamento con nuestros niños por eso nos arriesgamos a hacer piezas didácticas, animaciones importantes con vallecaucanos, con caleños para mostrarle a todo el mundo lo importante que tenemos en nuestra región.

Este plan de acción me enorgullece por todo el trabajo pero sobre todo me da mucha alegría porque escuchamos a todos los actores sociales, a todos los actores sociales no hubo escatimación ni en tiempo ni

# ACTA DE REUNIÓN



en dedicación pero yo sí quiero que nos sintamos orgullosos de lo que es la CVC hoy en el País, de cómo nos ven a nivel nacional, de por qué el traje de gala mío es este, es con el que más mantengo porque me gusta ir tanto al territorio, me encanta eso pero eso se construye así uno no uno no dirige una entidad de un escritorio, hay que hacer cosas en el escritorio pero hay que moverse y no lo hace uno solo yo tengo un excelente equipo detrás que es el que me da la fortaleza para lograr sacar el plan de acción las personas que nos están escuchando ojalá y hayan sido dicho que hayan analizado lo que hemos presentado y haya entendido cómo es esa estructura toda esta vaina que tienen que hacer ellos porque nos toca apuntarles a los planes de desarrollo, a la planeación nacional, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la OT, todo, todo, todo tiene que ir articulado ese es un trabajo muy berraco pero nosotros le estamos apuntando a todo porque los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los 17 apuntarle a 10 eso es una cosa extraordinaria no hay una entidad que pueda mostrarle más en la COP 16 que viene ahora que nosotros con conocimiento aplicado aquí está a disposición de todo el mundo porque nosotros el conocimiento lo transmitimos, nos gusta entregarlo, nos gusta que lo conozcan pero es el momento también de reconocer las cosas positivas en este momento en Bogotá tres días por localidad al mes, racionamiento en Bogotá, nuestra capital. Miren nosotros como estamos acá fuimos al departamento con menos afectaciones, incendios forestales, obviamente eso es un trabajo con los bomberos, con todas las demás fuerzas públicas y privadas que nos ayudan en lo fuimos de los menos, todas esas cosas hay que mirarlas, todo eso hay que mirarlo y hay que mirarlo con orgullo, pero es todo un trabajo de todos los días. Entonces quiero darle gracias a mi equipo, a todo el equipo por supuesto planeación con todas las áreas.

Ahora venimos a algo que también me encanta que es que la gente vio esto publicado y empezó a preguntar y empezó a cuestionar y ustedes van a ver ahora. Wilson continuará Ustedes van a ver ahora como personas desde el último Rincón del Valle del que compra límites con el Chocó en plena lluvia nos está diciendo venga yo quiero saber si usted todavía, usted va a poner paneles todavía o me va a dar cosechas de agua o si usted conoce mi territorio, ahorita lo vamos a ver las diferentes como aquí hay muchas personas que me agrada que nos estén acompañando, que también nos han hecho preguntas y se les va a contestar como debe de ser, pero el trabajo de articulación, esto es un gran trabajo de planificación ambiental y social en el territorio y está a disposición de ustedes en la página y se les va a entregar a todo el que quiera porque aquí todo es absolutamente público, nada se oculta en lo que hay en la corporación. Así que muchas gracias y Wilson continuemos. Gracias

**Wilson García:** Vamos con el punto Número siete que tiene que ver con la participación de las personas inscritas. Como se referenció en el inicio de la audiencia pública, hay unas determinaciones de ley que nos obliga al cumplimiento y al seguimiento de las mismas. Recibimos en total 24 inscripciones, dos de las cuales fueron extemporáneas y se recibieron 34 preguntas en el estricto orden de inscripción. Asimismo vamos a ir dándole desarrollo a cada una de las preguntas. Entonces arrancamos con la pregunta número uno que nos la formula Marta Elisa Chicangana de Manzano. Ella quiere saber puntualmente si en este nuevo plan de acción hay algunas obras para el río Palmira y nos envió el siguiente vídeo.

## **Martha Eliza Chicangana de Manzano**

Quiero saber si en el plan de acción 2024-2027 de la CVC quedo incluido un proyecto de inversión para obras físicas, recuperación ambiental, paisajista del Río Palmira, y si no es así, cuáles fueron los motivos para no incluirlo.

## **Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC**

Bueno, muy buenos días doña Martha, muchas gracias por su interés por la recuperación ambiental del río Palmira. Queremos contarle que la corporación ha venido trabajando por la recuperación ambiental del río, no solamente El río Palmira todo el recurso hídrico en el departamento. Es así como lo mencionaba anteriormente, hemos venido adelantando importantes proyectos estratégicos como las construcciones de planta y tratamiento en los municipios de Jamundí, Yumbo, Florida, Cartago, bueno, muchos municipios y también hemos formulado programas para el manejo de elementos naturales del

# ACTA DE REUNIÓN



espacio público, en donde el municipio de Palmira ya cuenta con este programa, lo hemos venido adelantando, se formuló, se le entregó al municipio de Palmira quien está adelantando intervenciones allí.

Es muy importante precisarle que si bien los elementos naturales del espacio público consideraron no solamente el río Palmira, sino otros ríos o corrientes que están allí en el municipio de Palmira, dadas las Características del río Palmira en donde se tiene un entombamiento y muchas de las áreas ya están ocupadas, son zonas privadas, pues se priorizó el Zanjón Mirriñaio para esta implementación. Sin embargo, le tenemos la buena noticia de que hoy ya hemos venido avanzando en suscribir un convenio con el municipio de Palmira para consolidar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal de este importante municipio, que contribuirá enormemente en la recuperación Ambiental del Río Palmira. Eso evidencia ese compromiso que tiene la Corporación por la Recuperación Ambiental del Refuerzo Hídrico y el Río Palmira, no es ameno a esas acciones que venimos adelantando. Muchas gracias Ingeniera Paola.

**Wilson García:** Le damos la oportunidad a Hilda Patricia López Tálaga, ella nos hace dos preguntas, una relacionada con ecoturismo, manejo de residuos sólidos, reforestación en los Acueductos Veredales del Corregimiento de Montebello en Cali y también hace alusión al Manejo de residuos y reforestación en una cuenca de la quebrada el Chocho, también en zona Rural del Municipio de Cali.

## **Adriana Patricia Ramírez de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente**

Buenos días, con respecto a tu pregunta, la Corporación continuará implementando la estrategia Corporativa de Educación Ambiental en Manejo de Residuos Sólidos en el corregimiento de Montebello, donde esperamos su participación. Y con lo relacionado a la reforestación de los acueductos veredales, es muy importante identificar con los acueductos cuáles son los predios donde la corporación podrá desarrollar la implementación del proyecto de herramientas de manejo del paisaje en el corregimiento para la protección del recurso hídrico.

Con respecto al ecoturismo, la corporación viene identificando las iniciativas comunitarias que se tienen para intervenir a través del proyecto de turismo de naturales.

## **Wilson García**

El turno es para Willinton Gamboa. Él es de Buenaventura y tiene inquietudes relacionadas con el tema de proyectos de turismo de naturaleza en la zona de Juanchaco y ladrilleros. Lo escuchamos. Video

## **Willinton Gamboa - video**

Primero que todo un agradecimiento a la Corporación, por apoyar a las organizaciones de Juanchaco y Ladrilleros. Más que una pregunta me gustaría pedir a la CVC que continúe apoyando los procesos de las organizaciones, de Juanchaco para que se fortalezca el turismo de naturaleza y que los visitantes se apropien de los temas y de la responsabilidad que se debe tener en este.

-

## **Hellem Alexander Ruiz, director Territorial Dar Pacífico Oeste**

muchas gracias por participar en este evento, evidentemente para nosotros es un placer escuchar de una persona que ha sido líder en el territorio y más aún cuando viene desde un territorio tan querido por todos los vallecaucanos como es Juanchaco y ladrillero, sitio que todos conocen como tránsito pues de la ballena Yubarta, además obviamente tiene un paisaje hermoso de todo el mar pacífico. Evidentemente claro que vamos a estar apoyando a todas las comunidades de Juanchaco y la del Llano inicialmente desde evidentemente la política de educación ambiental con la Institución Educativa de Juanchaco que tiene influencia en las dos comunidades, esto a través de los PRAE de formación de formadores, a través de procesos de educación también con ellos, pero también un elemento importantísimo que tenemos para ustedes y hay que decirles que es el trabajo con la Institución Educativa del Plan Escolar

# ACTA DE REUNIÓN



de Gestión de Riesgo.  
Este plan es importante porque ayuda a la comunidad educativa a identificar sus amenazas y evidentemente sus vulnerabilidades que permiten mejorar evidentemente su situación pues de riesgo en el territorio.

También tenemos que decir que también tenemos, vamos a aportar en el en el proceso de playa más limpia que evidentemente ha venido haciendo un trabajo importante para reducir el manejo y para mejorar el manejo de los residuos sólidos en el territorio. ¿Esto pues evidentemente pues beneficiará no solamente digamos a las comunidades, no? Las playas y el proceso turístico. Seguiremos fortaleciendo evidentemente al consejo comunitario, también actores de turismo y naturaleza como son los hoteleros, como son también los guías turísticos y los transportadores.

Finalmente y por último y no menos importante pues vamos a trabajar en la identificación de acciones para buscar esos sitios importantes que puedan definirse como áreas protegidas y podamos con eso tener mayor conectividad con todas esas áreas protegidas que están allí y evidentemente mejorar las condiciones que tiene el territorio.  
Gracias.

## **Wilson García**

Muchas gracias ingeniero Hellem le damos el uso de la palabra a Steven Zuluaga Terán de Toxic Tours Agencia de Turismo Rural. Él tiene una inquietud relacionada con turismo de naturaleza en zona rural de Cali. video

## **Steven Zuluaga Terán - Toxic Tours Agencia de Turismo Rural**

Solicita tener en cuenta al corregimiento de Montebello dentro del plan de inversión y capacitación, educación ambiental en relación avifauna, solicitamos a la CVC que dentro de su proyección podamos generar espacios de caracterización e identificación de aves de la zona, que habitan alrededor de la Quebrada el Chocho de esta manera podamos monitorear las aves migratorias, endémicas, de esta manera poder capacitar a la misma comunidad en relación al tema aviturismo que hoy en Santiago de Cali tiene un peso muy importante desde el turismo de naturaleza y la conservación ambiental.

**Wilson García:** responde de Adriana Patricia Ramírez, profesional de la regional Suroccidente de la CVC.

## **Adriana Patricia Ramírez, profesional de la regional Suroccidente de la CVC**

Bueno, Steven, conocemos la iniciativa comunitaria que ustedes adelantan a través del tema de turismo de naturaleza y por eso la corporación va a trabajar el proyecto comunitario de educación ambiental relacionado con Aviturismo con el fin de fortalecer esta iniciativa en el territorio. Además de eso, lo invitamos a que participe de la ventanilla de negocios verdes y se vincule a las iniciativas juveniles.

**Wilson García:** Gracias, Adriana.

**El turno para Francisco Yonda Cerón, quien tiene una inquietud relacionada con la estrategia Acuerdos recíprocos por el agua.**

## **Francisco Yonda Cerón, video**

Como va hacer el plan de acción con la implementación por este año 2024 sobre los acuerdos recíprocos por el agua

Responde la ingeniera, perdón, la socióloga Gloria Suárez, líder de la estrategia ARA por CVC.

## **Gloria Suárez, líder de la estrategia ARA**



# ACTA DE REUNIÓN



Don Francisco, muy buenos días, muchas gracias por manifestar su inquietud con respecto a la estrategia. Queremos aprovechar muy brevemente contar la estrategia de acuerdo a recíprocos por el agua . ¿En qué consiste? Básicamente nosotros como corporación hacemos una selección basada en criterios técnicos de las cuencas en donde vamos a trabajar. Seleccionada estas áreas, también nos damos en la tarea de hacer un proceso de Selección del Territorio en donde vamos a implementar el proceso. Una vez tengamos eso de alguna manera previsto e implementado, nos damos en la tarea de adelantar un proceso de educación. Que permite que las personas que van. A trabajar en la estrategia, que van a participar de la estrategia, puedan tener. Un cambio de comportamiento. El cambio de comportamiento lo que facilita. Es adelantar en cada uno de los. Predios con el concurso de las familias, su proceso de planificación predial agroambiental. Este proceso permite la identificación de las herramientas de Manejo del paisaje. Que requiere. El predio para que sea sostenible. Luego de este proceso hacemos la suscripción. Del acuerdo y por último hacemos la implementación de las herramientas de Manejo del paisaje.

A partir de la experiencia que hemos tenido alrededor de 10 años, en donde hemos restaurado alrededor de 7200 hectáreas, tenemos bajo manejo sostenible cerca de 23000 hectáreas con la participación de 230 familias, hemos. Reducido también la carga contaminante de las. Fuentes superficiales, pero adicionalmente eso también la estrategia impacta positivamente en los medios de vida de la población que se ha beneficiado. Todo esto por supuesto, lo que nos. Demuestra a nosotros como corporación es que la estrategia es efectiva, tiene unos elementos. Importantes que la hacen bastante atractiva y. Sobre todo sostenible y por eso en. Este plan de acción vamos a contar con ARA nuevamente en unas cuencas que se van previamente seleccionadas y a manera de innovación, pues ahorita el Director general nos va a mencionar un poco sobre un elemento importante adicional que va a tener la estrategia en este plan de acción. Muchísimas gracias. Muchas gracias Gloria.

Director, usted hace un par de semanas estuvo en el lanzamiento de la escuela ARA, sería interesante que conocieran un poco ese aspecto.

## Marco Antonio Suárez Gutiérrez, Director general CVC

Gracias Wilson y Gloria Bueno, en primer. Lugar una estrategia maravillosa, 10 años no se cumplen todos los días, cuando una estrategia es buena, perdura y su nombre lo dice todo. Acuerdo Recíprocos por el agua es trabajar de la mano con nuestra gente para proteger esas fuentes hídricas que precisamente nos permiten a nosotros tener el preciado líquido, pero trasciende. Acuerdos recíprocos pasó las fronteras de nuestro País y encontramos dicha estrategia en Bolivia, en Ecuador, en Perú y ellos nos. han estado visitando y viendo la manera. En que nosotros hemos avanzado en esta estrategia. Es por eso que le hemos metido unas ganas enormes a ARA y junto. Con esos países que les mencionamos tomamos la decisión de crear la escuela Ara, que va a ser la primera

# ACTA DE REUNIÓN



escuela de acuerdo al ciclo, no solo en el País sino que a nivel internacional con esos países se va a volver el referente para que tengamos intercambio no sólo desde el punto de vista técnico, los funcionarios, sino también todos los que tenemos la hacemos parte de la experiencia ARA, puedan ir también a estos países a ver cómo otras personas, otros campesinos, otras comunidades hacen esa protección por los Recursos hídricos en cada uno de esos países. Es una gran noticia para la región, hace poco estuvimos pues con varios de. Ellos, inclusive gente de Bolivia y Ecuador nos estaban acompañando y pues ya podemos. Decir que en este plan de acción. Podemos contar con la escuela ARA que. Va a ser un gran avance en la protección de los recursos naturales, sobretodo pensando que la protección de dichos recursos no deben tener fronteras que nos impidan protegerlos.

## **Wilson García**

El turno para Silvia María Varela de Mapura y su inquietud relacionada con el fortalecimiento de acueductos rurales. video

## **Silvia María Varela de Mapura**

Como va a continuar la CVC en el fortalecimiento de los acueductos rurales

## **Gloria Suárez, Gestión ambiental CVC**

Doña Silvia, muy buenos días, qué bueno escucharla nuevamente. Doña Silvia es pionera, pionera porque fue representante de uno de los acueductos que participó en la primera experiencia de escuela ARA que tuvimos en marzo. Doña Silvia. Efectivamente, nosotros como corporación a partir de reconocer durante mucho tiempo que los las Organizaciones Prestadoras del Servicio de Abastecimiento de Agua son unos aliados nuestros en el territorio, porque nos une una función importante y es la conservación y la administración de recursos hídricos.

Nosotros como CVC hemos trabajado alrededor de 278 organizaciones en donde se ha fortalecido la organización en términos administrativos, financieros, en términos comerciales, pero también se ha hecho una intervención importante en términos ambientales, porque a través del trabajo que hacemos con las organizaciones prestadoras del servicio de agua a nivel rural, hemos recuperado alrededor de 27 hectáreas, 27 hectáreas que están ubicadas en las fuentes abastecedoras de esos acueductos en los que hemos trabajado. Además del fortalecimiento de las organizaciones, adelantamos un trabajo importante con las comunidades usuarias y esto nos ha permitido potencializar sobre todo lo que nosotros hemos llamado la gobernanza por el agua. La gobernanza por el agua también nos ha facilitado que las comunidades participen en la toma de decisiones y en la gestión del recurso hídrico. Por eso en este caso para el plan de acción 2024-2027 por supuesto que vamos a seguir trabajando con los acueductos e invitamos a doña Silvia para que muy seguramente sea uno de los beneficiarios del proceso que vamos a adelantar en esta en esta oportunidad. Con la disculpa del director, le tiro la pelota otra vez a él para que dé la buena noticia de un elemento adicional que va a tener en esta oportunidad este proceso.

## **Marco Antonio Suárez Gutiérrez, Director general CVC**

Mira, los acueductos rurales, nosotros tenemos un diagnóstico, pero vamos a actualizarlo porque hemos encontrado en los recorridos por nuestro territorio que muchos de ellos están teniendo dificultades por unos temas de pronto mínimos, pero que para ellos son muy importantes, entonces necesita una serie de elementos que les permita a ellos funcionar adecuadamente, evitar en muchos casos pues la fuga de ese recurso hídrico y tener mayor control. Les vamos a ayudar en eso, eso sí, téngalo por seguro. Obviamente para eso hay que tener un diagnóstico claro, hacer un inventario de las necesidades, buscar ese componente por supuesto ambiental que nos permita hacer esa intervención. Vamos a ir a otras entidades que son responsables también y que deben contribuir a mejorar esos acueductos rurales, Aquavalle, Vallecaucana de agua, los mismos alcaldes, pero también voy a involucrar al sector privado, porque es que donde funcionan muchos de esos acueductos hay grandes empresas,

# ACTA DE REUNIÓN



industrias, emprendimientos muy importantes y que también se benefician de esos acueductos y de pronto no colaboran como deberíamos nosotros esperar que pudieran hacerlo. Entonces digamos que si se mete la CVC le va a dar un orden a los acueductos rurales y vamos a llamar a todos los actores que tengan que ver y que se sientan responsables para poderlos sacar adelante. Ellos son los que más les duele cómo protegen nuestros recursos hídricos, pero aquí vamos a tener responsabilidad absolutamente todos y sabemos que si la CVC está al frente de eso, todos los demás actores se alinean en torno a lo que quiere hacer la autoridad ambiental. Ahí voy a molestar a la señora Procuradora, a la Defensoría, a los demás para que me ayuden también a apretar donde tengamos que apretar, pero hay que ayudarlo a nuestros acueductos rurales porque de verdad hay mucha voluntad, pero por pequeñas cosas se nos están quedando un poquito rezagadas. Así que decirle a la persona que nos hizo esa pregunta que cuente que en este plan de acción se la vamos a meter toda, ya estamos trabajando, de hecho ya hay técnicos míos actualizando todo ese diagnóstico para llegar con soluciones concretas a nuestro acueducto rural.

## **Wilson García**

El turno para Linda Marcela Méndez Cardona con una inquietud relacionada con el tema de negocios verdes.

## **Linda Marcela Méndez Cardona – video**

Cuál es la apuesta de la CVC en el plan de acción 2024-2027 en el tema de negocios verdes

## **Wilson García**

### **Oscar de Jesús Peláez de la dirección de gestión ambiental CVC**

Linda Marcela desde el municipio de la Cumbre. ¿Bueno, gracias primero que todo por su pregunta y lo primero que hay que mencionar allí es que una reflexión en el corto o mediano plazo, las empresas que ofrezcan productos o servicios para suplir las necesidades en la sociedad, tendrán que ser verdes o no serán ¿Y esto se afirma de este modo, por qué? Por una sencilla razón, porque cada vez ganamos más conciencia en el consumo responsable, pero haciéndolo hacia el cuidado de nuestra casa común, o sea, de los bienes naturales que tenemos suelo, agua, biodiversidad, aire. Y en este punto es importante mencionar que la CVC de nuestra corporación es líder a nivel nacional, dado que fue la primera corporación que logró crear su ventanilla de negocios verdes por resolución en el año 2017. Y también es importante mencionar acá que en nuestro plan de acción anterior 2023 dos cero dos cero dos tres, la corporación contó con 296 negocios verdes registrados en nuestra plataforma de ventanilla de registros de negocios verdes. Allí contó con todo el acompañamiento de un equipo técnico en físico, en presencial, acompañando todas estas iniciativas y también todo el proceso de Fortalecimiento e Implementación del Plan de mejora. Es importante mencionar allí que este proceso cuenta inicialmente con la validación y verificación de unos criterios de cumplimiento para ver el estado actual de sus negocios verdes y poco a poco, en un paso a paso, irlos llevando a que se consoliden como negocios verdes. Para este nuevo plan de acción 2024-2027 la corporación se trazó como meta consolidar 120 nuevos negocios verdes y lo queremos hacer con una estrategia muy importante para nosotros que es la articulación con áreas protegidas. Actualmente el 30 % de esos 296 negocios verdes están ubicados en áreas protegidas en temáticas como turismo de naturaleza, avistamiento de aves, algunos productos agroecológicos, cierto, hospedajes sostenibles. Ahora queremos fortalecer más, incrementar ese 30 % porque hemos encontrado usos potenciales importantes que le den realce a esas áreas protegidas. Allí también vamos a articular con reconversión productiva y pagos por servicios ambientales. Muchas gracias, linda Marcela.

## **Marco Antonio Suárez Gutiérrez, Director general CVC**

Compañero, yo quiero agregar algo y es una pequeña reflexión. El futuro del comercio en el mundo va a estar a través de negocios verdes y no lo digo porque se llame negocios, no, es porque va a llegar un momento en que la humanidad no va a consumir productos que no tengan un sello verde, que no vean que no está afectando nuestra naturaleza, que vean que no están usando o que están evitando usar químicos en el campo y eso es un negocio verde, de alguna forma usted protege y al mismo tiempo producir y produce protegiendo. Ya el mundo está cambiando en eso, por eso tú ves en todas partes que cada vez los stand de comida

# ACTA DE REUNIÓN



agroecológica, consumen sano, van creciendo y ya la gente va asumiendo ese tipo de comportamientos y eso es muy bueno y es muy importante que sepamos de que puede ser un proceso sostenible de desarrollo.

Ahora, el compañero me mencionaba es que hay una gran unión con las áreas protegidas. Claro, y eso es un llamado a que no nos dé miedo a tener un área protegida en nuestro territorio y en nuestras fincas, nos da pavor, ay no es que me van a declarar un área protegida, entonces voy a perder 20,30,40,50 no sé, pero nunca piensen, hombre, que ven que bendición que yo tenga un área protegida donde la corporación va a hacer inversión, donde yo puedo aprovechar de una manera sostenible un área protegida, eso es una berraquera y en el mundo lo que busca la gente es estar cerca de las áreas protegidas, porque es lo que le garantiza a usted un aire limpio, tener agua, muchos usos,

Entonces sí es muy bueno entender que este crecimiento que nosotros hacemos de negocios verdes y cuando nos ponemos ese tipo de metas ambiciosas es porque creemos firmemente en que vamos Por el buen camino.

Además, no sólo es apoyarlo, no es Aplicarlo, también nosotros en la Corporación le consumimos a nuestro negocio verde y buscamos que entre ellos existan esas ruedas de negocios para que entre ellos se apoyen.

Por eso la gran Vitrina Verde, somos los pocos que nos podemos dar el lujo con nuestros negocios verdes de tener un bioexpo propio, cuando hacen el bioexpo de los negocios verdes a nivel nacional, nosotros tenemos nuestro propio bioexpo aquí y eso es una gran fortaleza.

Entonces no le tengamos temor a retirarnos definitivamente los químicos en el campo de producir y consumir sanamente, no le tengamos temor a las áreas protegidas, antes por el contrario, esas áreas lo que van a permitir es proteger todos esos ecosistemas que mostramos ahora en nuestro plan de acción y es lo que nos va a permitir que todos esos relictos de bosque seco tropical que están agotando a nivel mundial, nosotros aquí los podamos proteger para que las ciudades crezcan en torno a los recursos naturales, no que las ciudades crezcan acabando con los recursos naturales. Entonces, esa meta, nosotros son 296, estamos de primeros hacer 120 una cosa, pero no solo no por el recurso, sino porque nos obliga a nosotros también a ese proceso de convencimiento con los emprendedores, a que le hagan las cosas como debe hacerse, a que crean en que eso debe ver así es todo un negocio sostenible, que nosotros los llevamos a toda parte, los apoyamos permanentemente, no los dejamos solos.

Entonces es una meta que a nosotros nos llena de orgullo y que ya se vuelven como una familia. Yo me encuentro con ellos en todo lado y me da muchísima alegría y me encanta cuando me dicen doctor, vea, acaba de cerrar un negocio aquí con esta empresa, yo lo voy a vender la miel a esa empresa, o le voy a vender los palillos para el café, cosas, cosas maravillosas que sólo se logra a través de esos negocios verdes y que yo me atrevería a decir un 90 % son negocios familiares, son negocios enteramente familiares.

Entonces, enhorabuena, es una meta ambiciosa, la vamos a cumplir. El problema es que a mí la meta siempre me gusta superarla, o sea que para mí 120 va a ser el mínimo, pero pues vamos para adelante con eso.

Y qué bueno todo lo que expresó el compañero, y qué bueno que la compañera Linda Marcela, que se dice una emprendedora, una barraquita, esté pidiéndonos qué más vamos a hacer.

**Wilson García** El negocio en el año 2020 ese. Era el número, eran unos 100 negocios verdes más o menos, y a pesar de pandemia, paros y dificultades, el crecimiento fue exponencial. Muy bien, seguimos entonces el uso de la palabra para don Rubén Américo Gómez Sierra. La pregunta de don Rubén Américo está relacionada con el manejo de vertimientos en el municipio de la Cumbre.

**Rubén Américo Gómez Sierra –video**

# ACTA DE REUNIÓN



En el plan de acción que va a formular la CVC como está incluido el Municipio de la Cumbre para el manejo de los vertimientos.

## **Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC**

Muchas gracias por su preocupación por la Recuperación Ambiental del Recurso Hídrico. Le cuento que en esa apuesta que tiene la Corporación frente a la Descontaminación del Recurso Hídrico la Cumbre estuvo vinculado desde el plan de acción anterior, allí se financió el diseño de esta planta de tratamiento de aguas residuales queda solución no solamente a los vertimientos que se generan en la cabecera municipal de la Cumbre sino también de los corregimientos de Pavas, Pavitas y cordobitas.

Es una ptar de tipo regional y pues tenemos hoy el agrado de contarle que ya estamos avanzando con el municipio para que acceda a esos recursos del fondo de cofinanciación para adelantar la construcción de esta importante obra que hace parte de esa gran apuesta que tiene la corporación y en temas de tratamiento de aguas residuales de manera paralela también estamos implementando sistemas de tratamiento de aguas residuales de tipo individual en esas zonas, centros poblados en donde las poblaciones son dispersas y allí digamos que se está trabajando arduamente y la apuesta en este plan de acción es continuar especialmente en esas zonas de influencia de nuestros acueductos veredales.

## **Marco Antonio Suárez Gutiérrez, Director general CVC**

Muchas gracias Wilson, no meto la cucharada en todo porque me gusta vivirlo y sentir nuestro plan de acción como debe ser.

Algo que decimos importante expresar es como el señor encontramos en todo el departamento y ya la gente le preocupa los vertimientos, otro horario, eso era como la gente le dice uno venga que vamos a hacer para eso y esta es una ptar, yo diría integral, esta ptar es muy costosa, muy costosa y alguien diría venga y en la cumbre porque van a hacer esa ptar necesidad en todo el departamento, pero nosotros miramos y priorizamos cuáles son los mayores problemas que tenemos de vertimiento, acuerde de todo lo que estamos haciendo en el río Cauca, recordemos todo desde Jamundí, Florida, Candelaria, Zarzal, Yumbo, los diseños aquí en Cali Dios mediante va a estar Cartago, después pasamos a la otra cuenca, empezamos con Argelia, entregamos a con hondo, son tantas que uno a veces la memoria se le pasa, pero en la cumbre era fundamental hacer esa ptar integral, pavitas, pavas y cordobitas

¿Nosotros miramos los problemas ambientales y por qué les digo eso? Porque es que yo a veces me encuentro con mis queridos alcaldes y hay alcaldes que piensan que uno tiene que ayudar proporcional a la sobretasa que transfiere, no, no, no, no, eso no, si fuera así todo se lo llevaría a Cali, les cuento, si fuera así no podría invertir en el resto del Valle, no, no, no, la sobretasa tiene que obedecer a una distribución equitativa de las problemáticas ambientales en el territorio. Y ese ejemplo es lo que sucede hoy con la Cumbre. El señor hoy que nos está escuchando puede decirle a toda la comunidad vamos a tener esa planta. Ya lo dijo la ingeniera y lo dijo el mismo director, no vayan a borrar eso que le está diciendo para después decirle que dónde está la ptar. Pero lo mismo nos pasó en Argelia, que llevábamos 20 años, y aquí que está nuestro consejero Julián, sabe, 20 años pidiendo esa planta de tratamiento y la entregamos también. Ahora sí se puede, lo que pasa es que las decisiones hay que tomarlas y hay que tomarlas rápidamente y todos creer en que las obras importantes de nuestro departamento se pueden hacer y que se pueden hacer bien, y que las podemos hacer nosotros los vallecanos, las podemos hacer bien. Entonces esa Ptar va a ser una Ptar que en la Cumbre no sólo va a transformar, sino que también Va a generar empleo.

Cuando empiecen a hacer esa monumental obra, ustedes van a ver la transformación, todo el mundo empieza a pasar por allá y aquí es lo que están haciendo, pero ya tienen esa conciencia mental, ya un joven sabe lo que y previamente a la obra, a quien se le adjudica el proceso tiene la obligación de enseñar qué es eso, para qué es, es, junto con los funcionarios. Correcto. ¿Entonces, cuál es y qué es lo que nosotros buscamos?



# ACTA DE REUNIÓN



¿Buscamos solucionar esos problemas ambientales, cierto? De la mano de la comunidad, pero también que la gente comprenda por qué estamos haciendo específicamente esa ptar en esa zona. Van a faltar muchas, claro, nos van a faltar muchas, pero nos van a faltar las pequeñitas, las chiquiticas, las grandes. Ya se CVC, se le está culminado. Yo separo Cali, no, separo Cali, no Cartago la vamos a hacer, doctora, Dios mediante

Cartago, ahí se me adelantó, pero Cartago la vamos a hacer, pero nos queda y pues obviamente Palmira, ya la ingeniera también lo explicó, estamos en un proceso de acercamiento con el municipio Palmira para efectos de lograr sacar también esa planta de tratamiento adelante, pues que tuvo unos problemas jurídicos en Palmira que creo que ya lograron superar, pero el restos son plantas de tratamiento que se podrán hacer con un recurso no muy alto, pero que se necesita la proactividad de cada uno de nuestros alcaldes.

Y les voy a mencionar algo así también muy rápido, y aprovechando que está aquí la señora procuradora y la defensoría del pueblo. Lo primero que nos tocó para poder conseguir ese hospital es agilizar todos los procesos de PSMV, plan de saneamiento y manejo de vertimientos. La otra Lilia que está aquí, creo que ya van años sin sacar los planes Todavía lo estamos sacando.

No es que no exista la voluntad, es que muchas veces hay que mirar todos los obstáculos para poderlo solucionar, pero se tomaron las decisiones y se tomaron en su momento y se siguen tomando porque uno tiene que arriesgar en estas cosas para sacar las cosas adelante. Esta Ptar va a cambiar la Cumbre como todas las plantas de tratamiento, entregamos la de san Hodondo que le disminuye la carga contaminante, contaminante de la laguna de Sonso y ustedes vieran la comunidad feliz, ya vamos a entregar dentro de poco Buga, la cabecera principal, todo el mundo y todo el mundo pasa, todo el mundo va y se toma foto de una Ptar, cuando veía eso, la gente tomando de foto de una Ptar y la gente va y eso va todo el mundo y me pasa algo muy curioso, todo el mundo y que la petar y nosotros la pear, yo les digo a la gente, diga que usted también la hizo, que todo el mundo contribuyó. Claro, pero eso es parte de apersonarse uno de lo que, de sentirse orgulloso de lo que se está haciendo, me encanta eso, pero miren, miren cómo va cambiando la percepción, a otro era 20 años, le decía a uno la vía, la escuela es importante, por supuesto, pero ahora nos viene es plantas de tratamiento, entonces qué alegría y qué bueno por la Cumbre. ¿Y eso es sumado a todos los demás programas no? La ingeniera hablaba de citares, pero también hay que hablar de las estufas, de los paneles, si hay trapiches, de los trapiches de agroecología, de acuerdos recíprocos, de todo lo que tiene la corporación, porque cada municipio va a tener los programas, uno en una proporción más alta, en otro, en otra, no porque yo quiera, sino porque a veces no me consiguen las áreas, a veces no me consiguen los beneficiarios, es decir, otra serie, pero eso es muy bueno, pensamos en todos los municipios, no pensando solo en los más grandes, en los demás y Dios mediante en año y medio tenemos los diseños de la ptar en Cali, ya vamos dice cuenta más 18 años en tener esos diseños los sacan a CVC con presupuesto de CVC, aclarar eso y los vamos a tener creo, y estamos tranquilos de quien lo está haciendo y de ahí para allá vendrá otro trabajo, de todos trabajaremos juntos de obtener ya los recursos necesarios para ese gran ptar que debe ser la optimización de nuestra Ptar Cañaveralejo, lejos, pero eso es un ejercicio duro, arduo, pero satisfactorio cuando uno ve que le piden este tipo de intervenciones en el territorio. El problema de esto es que a veces piden más, ese es el problema, si quieren más, ya hay alcaldes que me dicen necesito la otra ptar y digo no, mijo ya me la puso muy difícil. Pero qué bueno que estén cambiando esa esa manera de pensar.

## Wilson García

Señor director, señor secretario, en este momento son las 12:09 minutos hemos agotado digamos las 3 h de la audiencia que se planificaron desde el principio, pero tenemos aun 17 intervenciones de la comunidad. Entonces solicitamos se nos autorice o no la continuidad de la audiencia o si hay alguna disposición diferente, entonces continuamos con la audiencia para terminar con las respuestas y preguntas. Muchas gracias. Señor Secretario. El señor Gustavo Adolfo Banguera tiene varias inquietudes relacionadas con temas de educación ambiental, turismo en el sector de Triana en Buenaventura. Escuchémoslo.

## Gustavo Adolfo Banguera video

# ACTA DE REUNIÓN



Quisiera saber si la CVC en su plan de acción ha tenido en cuenta la educación ambiental para el Distrito de Buenaventura especialmente para nuestro territorio Triana Video

**Wilson García:** No se asusten por el perro, está en Triana, no está aquí en el auditorio, pero el perro es de allá.

Correcto, bueno, es la primera parte de la respuesta a cargo de Elemen Alexander Ruiz, director de la regional Pacífico Oeste.

**Elemen Alexander Ruiz, director de la regional Pacífico Oeste.**

Ok, Gustavo, pues evidentemente pues qué bueno contar contigo, es un líder importante en un corregimiento importantísimo como es Triana.

Triana tiene una abundante riqueza, biodiversidad, fueron fuentes hídricas inmensas, vemos la quebrada Lucila, la quebrada Aguas Limpias, obviamente aquí tienen una articulación con el tema cultural importante, ya se celebra el Festival del Viche, algunos de los de aquí seguramente han ido allá a ver ese magno evento, hay que ir. Además, también allá en este territorio pues nos encontramos diferentes zonas importantes para todos.

Evidentemente ahora nosotros vamos a participar en el tema de educación ambiental y obviamente el director lo ha dicho incansablemente, la educación ambiental hace parte transversal de todo lo que hacemos en el territorio.

Hoy para el territorio de Buenaventura, obviamente territorio del Consejo Comunitario Alto y Medio de Agua y por supuesto Triana, pues tenemos muchas acciones para hacer el tema de educación ambiental, iniciando evidentemente con el tema de la política, la implementación de la política de educación. a través del PRAE, pero esta vez vamos a cambiar un poco con las estrategias nuestras, estas estrategias corporativas que manejan mejor el contexto propio del territorio y hoy allá en Triana pues evidentemente a la luz de mejorar las condiciones, buscando avanzar en el recurso hídrico con estrategias de manejo de residuos sólidos, manejo también obviamente el tema de gestión de riesgo, también vamos a hacer un tema importantísimo, ayer que tú lo decías, lo decías allí, que decías que obviamente para los chicos tenemos una estrategia importante, la estrategia Bandera del Director también, que es la estrategia obviamente infantil Rocke Rupi0t, que evidentemente a través de eso vamos a avanzar pues solamente, no solamente a educar a los niños sino también a los grandes en el conocimiento de toda la riqueza ambiental del territorio. Muchas gracias.

Wilson García: Lo relacionado con la ptar para Triana Ingeniera Paola Janeth Patiño.

**Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC**

De acuerdo con su solicitud agendamos una visita técnica para adelantarla en el corregimiento en los próximos días y poder identificar de acuerdo con las características en el territorio cuál es la mejor alternativa para la gestión de las aguas residuales en este territorio. Esperamos contar con su acompañamiento para realizar este diagnóstico

**Wilson García:** ingeniero Helem En la parte de turismo de naturaleza, de pronto precisar algo.

**Helem Alexander Ruiz, director de la regional Pacífico Oeste.**

Sí, evidentemente pues ya hablamos de toda la riqueza y la abundancia que tiene Triana, obviamente esto pues se vuelve una potencialidad para todos los temas de turismo y naturaleza, pues ellos están muy cerca a la reserva natural especial que todos conocemos, Natural Forestal de San Cipriano, obviamente han avanzado muchísimo a través del consejo comunitario en temas de avistamiento de aves. Hoy pues nosotros lo que proponemos es no solamente digamos sobre ese tema de turismo, sino apoyarlo mucho más y avanzar ese tema de turismo de naturaleza en el avistamiento como un negocio verde, negocio verde que vamos a intentar también desde el emprendimiento verde y hoy también. desde el apoyo del DAR pacífico oeste, sumado esta vez a la ventanilla de negocios verdes que va a estar acompañándolo en todo

# ACTA DE REUNIÓN



ese

sentido.

Así que Gustavo tenga la plena seguridad de que vamos a estar apoyándolo en todo lo que tiene que ver con el negocio verde.

También un tema que se me pasaba es que digamos la corporación ha estado ayudándolos y ha estado capacitándolos, ha estado capacitándolos en muchos sectores, los guías turísticos también hemos tenido ahí el Sena, el Sena también ha estado apoyando lo que ha articulado con nosotros y evidentemente también como director de la DAR Pacífico es nosotros hemos estado acompañándolos en educación ambiental y en temas de restauración y siembra de árboles para que avancen en estos sectores.

**Wilson García** Diana Pozo Bolívar, ella tiene inquietudes sobre horas de gestión de riesgo en el río Palmira.

## **Diana Pozo Bolívar –video**

Quiero saber si en el plan de acción cuatrienal 2024-2027 tienen incluidas las obras de mitigación para evitar el deslizamiento y socavación del talud del río Palmira, a la altura de los barrios Las Acacias y Alicanto.

## **Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC**

Bueno, agradecemos a la señora Diana su interés por la Gestión del Riesgo en el río Palmira. Le contamos que la corporación con acompañamiento del Municipio de Palmira realizó visita técnica en este sector, identificando que allí se está presentando un fenómeno de erosión de orilla sobre el cual es necesario hacer unos estudios ya detallados para el diseño de la alternativa pues de solución más viable. Sin embargo, es importante que previo a este diseño, el Municipio de Palmira adelante todo lo que es el territorio, tema de recolección de algunos puntos de vertimiento, aguas residuales que están allí, porque estos puntos o estos digamos vertimientos generan una interferencia y afectarían pues digamos el diseño de esta obra para la solución de la erosión de orilla en este sector. Una vez el municipio de Palmira adelante esta gestión de las aguas residuales, entonces la corporación está atenta para realizar el acompañamiento y en el marco de las vigencias y los recursos disponibles poder avanzar en los diseños y posterior intervención sobre este sector.

**Wilson García.** El turno para Dagoberto Mondragón Garcés.

Tiene una inquietud relacionada con acueductos rurales en el sector de Malaguita.

## **Dagoberto Mondragón Garcés. Video**

Quiero agradecer a la Corporación por el apoyo que han tenido con Malaguita, gracias a los contratos y/o convenios tenemos zonas reforestadas, tenemos acueducto y se le pide que nos sigan apoyando en todos estos temas ambientales que hay en nuestro territorio y que lleguemos a tener algún tipo de reserva que nos permita tener mayor control sobre nuestro territorio.

## **Helem Alexander Ruiz, director de la regional Pacífico Oeste.**

Bueno, pues muy contento de que la participación director del Pacífico haya estado muy significativa, importante tu pregunta, nosotros estuvimos trabajando hace muchos ratos allá, seguimos haciendo con el tema del acueducto y evidentemente pues vamos a continuar esta vez obviamente, digamos, en el proceso que tenemos con ustedes es mejorar esas condiciones de ese acueducto, también avanzar en el tema de educación ambiental, de recursos hídricos que le permiten sostener, sustentar evidentemente las fuentes hídricas de ese sector. Sumado a lo anterior, pues trabajaremos con la Junta de Consejo de Malaguita, que es importante tenerla, trabajaremos con la institución educativa en las estrategias, digamos, de la política de educación ambiental con ellos y en un tema importante junto con el consejo comunitario en el manejo de la flora, pero también de la fauna. Hay un elemento importante que tenemos allá que es el jaguar, el jaguar como una especie de sombrilla que manifiesta evidentemente la conservación de esa zona.

En el tema que tú comentas sobre un área de reserva, pues claro, nosotros vamos a seguir participando, acompañándolos desde en la DAR Pacífico Oeste y obviamente desde toda la CVC, todo el grupo de CVC en

la identificación de esas áreas que puedan tener una posibilidad. importante para ser declaradas como área protegida y que pueda beneficiar a toda la comunidad.

Gracias.

**Wilson García Muchas gracias, ingeniera Helem**

El turno para Sandra Milena Giraldo Urdino, su inquietud relacionada con temas de restauración y áreas protegidas.

**Sandra Milena Giraldo Urdino. Video**

En el actual plan de la Corporación, que se ha planteado para impulsar la restauración ecológica en áreas protegidas y en áreas priorizadas del Departamento

Wilson García responde Héctor Bonilla Guzmán de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Héctor Bonilla Guzmán de la Dirección de Gestión Ambiental.**

Bueno, muy buenas tardes Sandra, qué interesante que esté participando en esta audiencia pública, sabiendo que es un representante legal de una organización de base como ese Ecofuturo que ha venido desde varios tiempos atrás trabajando de la mano con la corporación en temas ambientales y especialmente en la restauración ecológica de esta zona que nombrar.

Como es de su conocimiento, la corporación está muy interesada en todos los procesos de recuperación de sus áreas protegidas, en resarcir sus suelos por conflicto de uso y manejo, en el aumento de coberturas forestales, en la conectividad de todos estos realitos boscosos que aún nos quedan mediante acciones de restauración ecológica. Es así, en el plan de acción anterior, inclusive con el apoyo de su organización, la corporación implementó 8 millones de árboles en un área aproximada de 7100 hectáreas para confirmarle que para este plan de acción 2024-2027 continuaremos con este proceso mediante la implementación de herramientas de manejo de paisaje que estará acompañado de dos años más de sostiene con el objetivo de que haya una sostenibilidad en el tiempo de estas restauraciones que vayamos a hacer.

Además, contarle cierto que la corporación tiene uno de las fábricas de árboles más grandes que tenemos posiblemente en Colombia, cierto, contamos con cinco viveros en la cual tenemos una capacidad anual de producción de 5 millones de árboles anuales. Allí producimos y distribuimos todo el material vegetal que requerimos en nuestros proyectos y aquellos árboles o material vegetal que requieren algunas organizaciones e instituciones a nivel departamental.

En este proceso que llevamos cierto, de aprendizaje y de tareas aprendidas hemos en la implementación de los proyectos de restauración hemos tenido unas etapas o pasos ciertos, que han sido algo difícil y queremos que allí desde las organizaciones ciertas, nos apoyen en especialmente en la identificación de áreas a restaurar.

De antemano Santa, le agradecemos por todo el interés que ha puesto en la restauración de nuestros ecosistemas y especialmente en todas las Áreas Protegidas del Valle del Cauca.

**Wilson García Muchas gracias ingeniero Héctor Bonilla.**

El turno para Ana Milena Jiménez Ocampo y su inquietud relacionada con investigación científica y turismo de naturaleza en zona rural de yuca.

**Ana Milena Jiménez Ocampo video**

Dapa Viva viene adelantando acciones de educación ambiental, investigación científica y turismo de naturaleza para el sector de la reserva forestal que corresponde a Yumbo desde el año 2008, actualmente en proceso de consolidación del club de aves con niños y jóvenes. Queremos saber si en el Plan de Acción quedaron priorizaos recursos para estas actividades

Wilson García Gracias Ana Milena. Responde el ingeniero Hernando Vente Amú, director de la Regional Suroccidente de la CVC.

## **Hernando Vente Amú, director de la dirección ambiental Suroccidente**

Sí, muy buenas tardes Ana Milena, es un placer tenerla aquí en esta audiencia pública con una pregunta muy importante. Ana Milena. Sí, la corporación CVC reconocemos y valoramos y la felicitamos por esta bonita labor que han venido haciendo ustedes como fundación en la educación ambiental en la zona de protección ambiental en estos 15 años. Es importante seguir fortaleciendo estas capacitaciones porque nos ayudan mucho a la conservación del medio ambiente. Y para darle respuesta a su pregunta, sí, es bueno que sepa que la corporación CVC se apropió de los recursos suficientes para poderle dar continuidad a los temas de fortalecimiento ambiental y la educación ambiental en las zonas de protección. Esperamos que ustedes nos sigan apoyando en el fortalecimiento con otros líderes en la zona para que juntos podamos alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en ecosistema de vida. Muchas gracias.

**Wilson García:** El turno para John Ferney Montoya, relacionado con el programa de piscicultura de la CVC, dice que contribuye especialmente a la seguridad alimentaria y genera espacios de recreación y turismo de las comunidades. ¿Pregunta se va a continuar con este buen programa para la siembra de alevinos en los humedales de Puga y San Pedro? Responde la directora del Centro Regional Sur de la CVC, Luz Mery Gutiérrez.

## **Luz Mery Gutiérrez, directora del Centro Regional Sur de la CVC**

Muy buenas tardes don Ferney, un saludo muy especial, gracias por su reconocimiento. Quiero a manera de antecedentes recordarle que en el Plan de Acción 2020-2023 la Corporación se propuso como meta la siembra de 3 millones de alevinos en ríos y humedales del Valle del Cauca.

Afortunadamente logramos superar esta meta y en 180 jornadas de siembra alcanzamos un total de 3 millones y medio de alevinos sembrados el Plan de Acción 2024-2027 la Corporación va a dar continuidad a este programa de siembra de especies nativas. Por supuesto, tenemos incluida la siembra en nuestro humedal más representativo, la Laguna de Sonso, en el Humedal Sandrana o el Cedral en San Pedro, en los demás humedales de nuestro Valle Geográfico del Río Cauca, en los humedales altoandinos, en nuestro río más importante, el río Cauca y en otros ríos de nuestro departamento. Entonces, don Ferney, cuente con ello y muchísimas gracias por su participación.

**Wilson García:** Muchas gracias al director del Centro Regional Sur de la CVC, Luis Mery Gutiérrez. El turno para Ever Alejandro Henríquez Fernández, que tiene inquietudes sobre el tema del cultivo de la caña de azúcar y lo relacionado con quemas.

## **Ever Alejandro Enríquez Fernández. Video**

Qué propuesta tiene la CVC, para estos próximos cuatro años en cuanto al manejo y control de la siembra extensiva del cultivo de la caña de azúcar. Creo que las quemas y al ser monocultivo están afectando al medio ambiente.

**Wilson García:**

## **Marco Antonio Suárez Gutiérrez, Director general CVC**

Este es un tema que decimos en varios vallecaucanos siempre ha habido inquietud con el tema de las quemas. Lo primero y lo he dicho en varias partes y así es, las quemas están autorizadas por normatividad legal, lo que pasa es que nosotros las corporaciones nos establece esquemas regulares donde esa práctica agrícola es permitida. ¿Qué hicimos nosotros cuando llegamos? Encontramos una resolución de regular de esas quemas que a nuestro juicio era demasiado laxo, pero para uno poder tomar una medida frente a una resolución que tiene todo tipo de legalidades, pedida por mi antecesor, pues teníamos que hacer un análisis técnico de por qué íbamos a modificar algo que estaba vigente, estaba estableciendo unas reglas de juego y va a llegar una nueva administración a establecer otra regla de juego. Nos demoramos desde que llegamos a la dirección de la CVC nueve meses, seis meses, haciendo estudios entre la dirección técnica y la dirección



# ACTA DE REUNIÓN

de Gestión Ambiental, determinando cómo se podía modificar esa resolución y no sólo desde el punto de vista jurídico sino técnico, dándole un sustento técnico al por qué se iba a modificar la resolución. Como resultado de eso se expidió la nueva resolución de regulación de quemas para específicamente para el cultivo de caña, esa es la resolución # 0564 DEL 16 de septiembre de 2020. Esa resolución en sus condiciones está condensada en este folleto que tengo aquí en mis manos. Esto obviamente se le entregó a todos los canicultores, se les notificó la resolución, a todas las personas que quieran tener este folleto y la resolución también. Pero qué es lo importante y que se modificó en esa regulación que existía en quemas y que estaba vigente, porque la resolución anterior era del 2017 e iba hasta el 2022, entonces íbamos a coger un acto administrativo y modificarlo o sacar un nuevo acto administrativo como fue lo que nosotros realizamos.

Lo primero, la resolución anterior no tenía el ahuyentamiento y salvamento de la fauna, es decir, realizaban las quemas y no tenían ningún protocolo para proteger nuestra fauna silvestre. Nosotros en la nueva resolución les exigimos eso.

Hoy los canicultores para poder hacer cualquier tipo de quema tienen que primero observar un protocolo que fauna se puede ver afectada para ahuyentarla en un momento determinado, pero también generar un protocolo de salvamento en el evento en que se debe haber afectado, eso no lo tenía la resolución anterior. En segundo lugar, encontramos que las quemas eran un 70 %, y un 30 % en corte en verde, esa proporción dimos, hay que cambiarla, ahora tiene que ser el 70 % en verde y el 30 % en quemas.

Ustedes se imaginan ese cambio tan drástico que se dio en la nueva resolución teníamos más o menos 173000 hectáreas de caña, 136000 se quemaban, 38 mil no se quemaban, era en verde y cambiar esa proporción, obviamente eso implicaba unos ajustes que ellos tenían que hacer, sobre todo en el tema de los corteros y de renovación tecnológica en el corte de la caña, pero lo hicimos, lo hicimos, se lo exigimos y hoy esa proporción se está cumpliendo estrictamente con la resolución que nosotros acabamos de mencionar. Hacían las quemas desde las 8:00 am Hasta las 12:00 pm. Por eso ustedes pasaban muchas veces en un avión o en las noches encontraban ese humero con las quemas, les dijimos no señor, vamos a reducir eso en 4 horas, sobre todo en la noche, les pusimos un límite de 9:00 am A las 9:00 pm Acabamos con ese laxio que podíamos quedar en cualquier momento. Esa fue la tercera modificación.

La cuarta modificación, podía hacer quemas en las zonas urbanas a 1000 metros, les dijimos no, mínimo tiene que ser a 1500 metros, es decir, para proteger más las zonas urbanas y solo por ese pequeño cambio dejaron de cortar 33000 hectáreas, decir de quemar, perdón, diez 30000 hectáreas, decir que cada vez se va limitando lo que es la quema en nuestro departamento. Adicionalmente ellos podrían hacer ese método de quemas en los sitios Ramsar a 100 metros, les dijo no, en sitio Ramsar nada, es decir, la laguna de Sonso, sus 24 humedales asociados, no puede haber quema en esa zona. Esa fue otra de las modificaciones, la quinta.

La sexta que puede ser muy sencilla, pero para que nosotros es significativos, mejoramos el sistema de cartografía, es decir, nosotros ya sabemos cómo están todos los cultivos de caña en el departamento y quiénes son los dueños de esa calle y quién es el dueño. del predio, los tenemos plenamente identificados porque mejoramos el sistema cartográfico en lo que nos entregaban la información, esa fue la sexta.

La séptima modificación que yo le llamo una modificación castigo, encontramos también que muchos de las quemas sucedían regularmente en época de cosecha y en una misma zona y entonces nos decían venga es que siempre hay una mano criminal y decíamos a mano criminal es un técnico, porque saben qué momento echarle candela a la cosecha, entonces como teníamos la estadística les dijimos una quema más recurrente y les quitamos el permiso definitivo y no volvió el delincuente tecnificado y preparado a echar la culpa, la mano criminal no volvió, pero lo hicimos, lo hicimos.

Y la última modificación que se hizo es que le quitamos quemas en jurisdicción de Cali, por eso recuerdo hace poco que me llegó un vídeo donde me decían estaban haciendo una quema en Cali, yo desesperado, pero eso está prohibido aquí en Cali. Fuimos rápidamente, una era falsa, era un vídeo de Australia que habían montado, dicho que era en Cali, porque también nos vemos abocado a eso.

Otra sí fue que nos hicieron unas manos inescrupulosas y como está prohibido en Cali, de quien es esa quema, ahí no hay tutía, tenga su multa, su sanción y demás, pero eso nos representó 490 hectáreas menos

# ACTA DE REUNIÓN



de quema en el Valle del Cauca. Esa resolución la saqué a los nueve meses de empezar la dirección en la corporación en el 2020, con todo el fundamento técnico del por qué se había hecho, el fundamento jurídico. Y ustedes dirán y por qué es que había una resolución vigente cuando yo llegué había una resolución. ¿Ahora bien, vamos a acabar las quemas? Si. ¿Y vamos a trabajar en ese mecanismo? Sí, lo que pasa es que lo vamos a hacer como lo hemos venido haciendo, con observancia del comportamiento y gradualmente, porque no es mentira cuando se dice el tema de los corteros, es verdad, el tema de los corteros también un problema social y yo no haría mal, mal haríamos nosotros en tomar una decisión drástica y se queda una cantidad de familias sin empleo.

Para un industrial es muy fácil conseguir una máquina que corta la caña y dejar 30, 40 corteros para ellos es muy fácil, pero hay un componente social que a mí particularmente me afecta y que debo hacerlo gradualmente, pero vamos disminuyendo. Es más, les voy a dar algo adicional, acaba de salir la resolución #0358 del Ministerio de Ambiente, llegó hace tres días, tres, cuatro días, donde dice que se suspenden todas las quemas, pero deja la excepción que las corporaciones de acuerdo a las circunstancias del fenómeno del niño tomen la medida y que una vez culmine el fenómeno del niño, pues esa medida de suspensión temporal termina. Eso demuestra dos cosas, primero que hay un reconocimiento de que es una medida que se tiene que saber tomar de una manera técnica, pero también pensando en el componente ambiental y social. Y lo otro que queda claro también con esa medida es que es el gobierno nacional quien puede determinar la terminación o no de esas quemas. Adicionalmente eso aprovechando que está aquí la señora procuradora, apenas me llegó esta resolución les dije bueno, hay que bajar más, ya hoy un 37 % más, un 37 %.

Afortunadamente nuestro territorio está rico en lluvias y eso ha mermado mucho, pero yo hoy, y lo he dicho en muchas partes, la disminución en quema de caña ha sido enorme, supera el 70 %, lo supera largamente, las que más de caña vamos a llegar, por supuesto tiene que terminar tarde de plano, no sólo en caña, no, también hemos notado que en el maíz también a veces echan candela en algunas cosas, aquí en el baño no hay tanto, pero hemos logrado eso. Pero desde que llegamos empezamos a tomar medidas.

Miren, históricamente que otras medidas habían tomado en torno a la quema de la caña, no la encuentro. Era la resolución de regulación, pero también hay que reconocer lo positivo, la franja forestal protectora en nuestro río Cauca, exigimos la liberación de esa franja forestal protectora, 150 hectáreas y en este momento estamos en proceso de restauración y reforestación en esa zona que estaba sobre todo en cañicultores, en sitio Ramsa también recuperamos toda esa franja. Correcto.

Vuelvo y repito, a mí me vale más para el medio ambiente, para la corporación y me atrevería a decir también hasta para los mismos entes de control, que se solucionen los problemas, que avancemos en las soluciones, que no le demos la espalda a nuestro río Cauca. Por eso hoy estamos haciendo dos muelles, pero eso lo hacemos concertadamente, llegando un buen acuerdo y que ellos también contribuyen en la solución de los problemas. Pero yo no puedo desconocer tampoco un sector productivo que genera una cantidad de empleos a muchas personas en nuestro Valle del Cauca y que en su gran mayoría son personales no calificados.

Correcto, entonces este es un proceso gradual, ya esta administración hizo un primer paso con esta resolución que el amigo en Cartago cuando quieran o los que estén aquí para que bien pueda seguir en el folletico, pero vamos avanzando, vamos avanzando y lo que yo busque es que el mismo gremio de momento ya no más director, ya esta generación de corteros ya salió, ya pasó, ya sabemos que esto ha cambiado, ellos van a hacer tal otra actividad, en eso estamos trabajando, incluirlos más en temas ambientales en cuanto a lo que tiene que ver el corte de la caña de azúcar. Pero que quería contarle eso a la persona que nos participa ya todos los vallecaucanos.

Nosotros tenemos claro cuál es esa situación, pero también tengamos claro de que la corporación no tiene la autonomía de lleno a cabo con los procesos de quema de caña, porque el gobierno nacional a través de una normativa que miren que hasta nos envía resolución al ministerio diciendo nos suspenda, regule, mire cómo hace usted las cosas, porque viene ya de una normatividad del orden nacional.

**Wilson García:** Gracias director. Mónica María Murillo Henao preguntas sobre requisitos de fondo para la acción ambiental y por supuesto si va a continuar esta Estrategia.

**Mónica María Murillo Henao. Video**

# ACTA DE REUNIÓN



Hola, mi nombre es Mónica María Murillo del Municipio de Cartago y quiero saber si para este nuevo plan de acción se va a implementar la Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental y qué requisitos debemos cumplir las personas o las entidades sin ánimo de lucro. que queremos participar de ello. Gracias.

**Wilson García:** Responde Daira Perea, la coordinadora de educación ambiental de los CVC.

## **Daira Perea, la coordinadora de educación ambiental de los CVC**

Muy buenos días señora Mónica, agradecemos la participación en esta audiencia a través de esta importante pregunta. El Fondo Participativo para la Acción Ambiental es una estrategia dirigida a las organizaciones sin ánimo de lucro que presentan propuestas a la corporación, eso nos ha permitido cofinanciar aquellas propuestas que tienen como propósito y finalidad la Protección del Medio ambiente y la Conservación de los recursos naturales. Cabe destacar como lo decía el consejero Julián en su anterior intervención, que es la única corporación en el País que tiene este tipo de iniciativas que tiene este tipo de propuesta incluyente para las organizaciones sin ánimo de lucro y no es solo la única corporación, sino que es la única entidad en el país que cuenta con este fondo, con estas características como lo tiene la corporación en el plan de acción anterior. Le informamos pues que nosotros cofinanciamos 121 iniciativas y en este plan de acción tenemos los recursos suficientes para cofinanciar 93 iniciativas y lo vamos a hacer en dos categorías.

Para la vigencia 2024 vamos a tener dos convocatorias y van a estar en dos categorías, una categoría A que tiene que ver con todas aquellas organizaciones que tienen ya un nivel de experiencia como mínimo dos años en la ejecución de contratos y convenios y otra categoría B que son para aquellas organizaciones que apenas están gestando sus procesos y que sus procesos comunitarios apenas están iniciando.

Aquí caben y estén atentos los jóvenes que han participado en nuestro programa que cariñosamente le hemos denominado Hija, pues son aquellas organizaciones de jóvenes que conforman organizaciones, perdón, valga la redundancia, que conforman organizaciones sin ánimo de lucro, presentan propuestas a la CVC, la CVC evalúa su pertinencia y le cofinancia hasta por \$60 millones. Entonces invitamos pues a las organizaciones con experiencia ya las organizaciones que no cuentan aún con experiencia para que estén pendientes de nuestra página web y allí estarán colgados todos los requisitos. ¿Y es que cuáles son los requisitos? Le vamos a dar los requisitos en términos generales porque el detalle va a estar publicado en la página web de la corporación.

Los requisitos en términos generales están constituidos legalmente como una organización de carácter ambiental, cuyo objeto principal sea pues la Protección y el Cuidado del Medio Ambiente que tenga al menos dos años de constituidos y que tengan experiencia. Si es de categoría A, como ya lo expliqué anteriormente, dos años de experiencia y si es de categoría B, solo seis meses de experiencia. Que además los documentos de la organización estén actualizados, que los presenten legalmente acompañados del documento de formulación y presentar correctamente el documento de formulación de acuerdo a los requisitos que exige la convocatoria y el reglamento que estará disponible en la página web. Esperamos pues haberle dado una buena respuesta a la señora Mónica.

**Wilson García:** Muchas gracias, Daira. El turno es para don Luis Alfonso Tello. Él tiene una inquietud relacionada con las acciones del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de Atuncela. Don Luis Alfonso nos envió la pregunta, pero él está presente. ¿Yo le pregunto, lo hace entonces de forma presencial?

## **Luis Alfonso Tello**

Sí, ok, muy buenos días, un saludo muy especial para todos aquí presentes. Saludo especial aquí a nuestro director, doctor Marcos, también a todos los funcionarios de la corporación por el trabajo que vienen haciendo. La verdad que antes que la pregunta yo quiero exponer, a pesar de que el director en su informe lo dijo, pero es que el municipio de Dagua ha sido bendecido en el este cuatrenio, el estudio y diseño de la ptar, el Corregimiento. del Queremal, muy importante, ya lo había, ya lo había relacionado usted señor director, un programa de educación ambiental y de turismo de naturaleza en la cuenca del río Anchicayá, la implementación de 150 estufas ecoeficientes en nuestro municipio, la aprobación de la ampliación del área del Distrito Regional de Manuel Integrado del corregimiento de Atuncela.

Este distrito regional es muy importante porque estamos en la zona del Choco biogeográfico, pero en el mismo espacio converge un enclave subcerofítico o seco, pero también un bosque de niebla que es una

# ACTA DE REUNIÓN



fábrica de agua, eso lo hace muy pero muy especial. También queremos reconocer que se trabajó con las comunidades para un programa de alimentación, de educación ambiental, pero también de, perdón, economía alimentaria y nosotros queremos hacer un Reconocimiento al Señor Director, pero también a todos los funcionarios de la corporación. Aquí está el doctor Lazo que es el nuevo director de la CVC en Dagua, a quien le damos un cordial saludo de Bienvenida, la verdad que nosotros sí queremos que cuando se hagan cosas buenas podamos reconocerlo y hoy queremos darle ese agradecimiento al doctor Wilson que a través de su equipo de comunicaciones permite que la corporación pueda estructurar y mostrar a la comunidad todas esas ejecutorias que hacen. La verdad que también un saludo muy especial.

Mi pregunta es en el plan de acción del 2016-2019 se incluyen unos recursos para la construcción de una maloca. Cuando hablamos de la maloca no es una infraestructura común y corriente, es un espacio que nos permite a nosotros interactuar con toda la comunidad, con la comunidad ambiental, pero en este territorio por la ubicación y además por la connotación que tiene desde la perspectiva ambiental. , convergen todos los Centros Educativos del Valle del Cauca, todas las universidades tienen trabajo que están avanzando en este territorio, pero en ese período no se pudo ejecutar la partida, se nos dijo que en el 2020-2023 se iba y se incluyó inclusive nuevamente un recurso para la construcción de la maloca, tampoco fue posible. ¿Lo que quiero preguntar es hoy en este plan 2024-2027 nos van a volver a asignar los recursos, teniendo en cuenta que no es una edificación común y corriente

Mire, la Cuenca del Río Dagua es la más importante o la segunda más importante a nivel del Valle del Cauca después de la Cuenca del Río Cauca y es muy pero muy importante que nosotros podamos tener un espacio donde construyamos conocimiento donde podamos tener las instituciones educativas. que se pueden ir formando. La corporación tiene una propuesta muy interesante en todo lo que tiene que ver con lo ambiental, pero queremos preguntarle al señor director ya toda la corporación si van a volver a incluir y si podemos pensar que vamos a tener un centro especial de construcción de conocimiento desde la perspectiva ambiental. Nosotros hemos adelantado con la administración municipal de Dagua que nos van a financiar el estudio y el diseño con costos de la maloca, eso la verdad que no es tan costoso si lo miramos como no es una construcción lujosa necesitamos un espacio que podamos tener para construir conocimiento.

Muchas gracias.

**Wilson García:** Encabeza la respuesta la doctora Daira Perea, De la dirección de Gestión ambiental.

## **Daira Perea, la coordinadora de educación ambiental de los CVC**

Bueno buenos días, buenos días, buenas tardes al señor Tello agradecemos que se haya tomado pues como esa molestia de estar acá presente en la audiencia. El señor Tello ha sido un actor clave para la CVC, reconocemos eso porque ha estado pendiente siempre la gestión ambiental del territorio y de todo lo que hacemos pues en el municipio de Dagua. Igualmente, para la CVC la educación ambiental como lo dijo el director es un componente de vital importancia por eso transversaliza todos los programas del plan de acción. Lo que pretendemos con la educación ambiental es precisamente transformar los territorios y generar cambios de comportamiento en las comunidades.

Entendemos que las aulas ambientales para la educación ambiental y la investigación son importantes sin embargo nosotros desde la Corporación definimos realizar, hemos identificado y hemos definido realizar otro tipo de estrategias de educación ambiental que nos permitirá llegar a todos los públicos, a todos los actores y a todos los sectores Estrategias de Educación Ambiental como son la Promoción del Turismo de Naturaleza, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, los Proyectos Ambientales Escolares, la Capacitación a las Juntas Administradoras de Acueducto y las asociaciones de usuario. Nuestro programa Tesos por el ambiente que Tesos por el ambiente hemos capacitado 123 Tesos en el municipio de Dagua para información del señor Tello y de todos los presentes de los cuales 110 son jóvenes y hemos capacitado 10 adultos para un total de 123.

De la misma manera pues el programa Tesos por el ambiente como ya lo habíamos dicho anteriormente es una estrategia de educación a que a través de un diplomado de educación y gestión ambiental en coordinación con otras universidades de gran importancia aquí del Departamento realizamos esos diplomados y formamos esos textos.

El municipio de Dagua ha sido uno de los grandes beneficiados igualmente con recursos también de la corporación para realizar educación ambiental, como ya lo habíamos dicho antes, tenemos nuestro programa Hijas, que cariñosamente le hemos denominado así a las iniciativas juveniles ambientales y hemos beneficiado cinco organizaciones de jóvenes desde que tenemos el programa Hijas, lo cual los jóvenes han desarrollado diferentes actividades como huertas, Huertas Urbanas, Turismo de Naturaleza, avifauna, entre otros, o sea, todas estas acciones también hemos implementado en esa zona las estrategias de Gestión del Riesgo, las estrategias para el manejo de los residuos sólidos, sin demeritar de que las Aulas Ambientales no sean importantes, son muy importantes para la educación ambiental y lo que invitamos al señor Tello ya otros líderes de las regiones que entre todos aunamos esfuerzo, hagamos gestión ante otras entidades públicas y privadas para que en un futuro podamos tener esta aula ambiental.  
Complementa a mi compañera María Isabel Buenas.

## **María Isabel Salazar, coordinadora del grupo de biodiversidad DTA**

Tardes don Alfonso, muchísimas gracias por su gran interés en la conservación de estos ecosistemas secos y andinos que se encuentran en el Distrito Regional de Manejo Integrado Atuncela. Yo le quiero complementar con algunas acciones que estamos haciendo por la conservación de esta área protegida. Como usted ya lo manifestó hace un ratito, estamos en el proceso de ampliación de DRMI Atuncela, un área protegida que contaba con un poco más de 1000 hectáreas, se hizo todo el proceso de ruta para la declaratoria con el fin de ampliarla en 1300 hectáreas aproximadamente esa área protegida para un total de casi 2300 hectáreas. ¿En qué estamos ahora? Tenemos todo listo, como corporación estamos a la espera de una respuesta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, porque son ellos los que tienen la tarea, la responsabilidad de sustraer de la ley segunda del 59 un distrito regional de manejo integrado, con base en una norma que se emitió por parte del ministerio en el año 2020. Entonces, apenas el ministerio nos dé esa respuesta, tenemos todo preparado para subir al consejo directivo y lograr pues la ampliación de esta importante área protegida

En este plan de acción 2024-2027 teniendo en cuenta pues la relevancia de estos ecosistemas que usted también nombró, Hemos incluido acciones relacionadas con restauración, acciones relacionadas con instalación de señalética en esa área protegida y vamos a continuar con estudios de monitoreo en especies focales, principalmente en cactus endémicos y en algunas especies de orquídeas como la vainilla.

**Wilson García** Muchas gracias María Isabel. El uso de la palabra entonces para el señor Mauricio Medina González, él relaciona su pregunta con el humedal Platanares de Yumbo y dice que es un tesoro de biodiversidad con casi 200 registros de aves, a pesar de ser relativamente pequeño. Nuestro compromiso con la conservación y la educación ambiental en este sector es firme, pero también reconocemos el potencial Económico y Ecológico del aviturismo para nuestra comunidad. ¿En este sentido, qué actividades o acciones, proyectos o presupuesto tiene previsto el CVC para promover la conservación, la educación y el desarrollo económico de la vereda Platanares y su humedad? Buscamos impulsar iniciativas que aprovechen al máximo el valor de este ecosistema único, tanto para la naturaleza como para las personas, responde el ingeniero Orlando Barreto de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Orlando Barreto de la Dirección de Gestión Ambiental.** Gracias don Mauricio por su participación. Efectivamente, como decía el biólogo Pedro Nel, ahora el Valle del Cauca es un departamento demasiado rico en humedales, contamos con más de 92 de estos ecosistemas, los cuales. En su mayoría están asociados con nuestro gran río Cauca. Para la corporación es tan importante el tema que en el pasado plan de acción multiplicamos considerablemente los esfuerzos y los recursos para recuperar la mayoría de nuestros humedales. En específico en el humedal Platanares de Yumbo se ejecutaron acciones de Limpieza del. Espejo, Mejoramiento del Sendero, se trabajó en señalética y se ejecutaron acciones para él. Mejoramiento de la franja protectora. En el plan de acción 2024-2027 con seguridad que van a quedar recursos para continuar con estas acciones en todos los humedales, en específico en el humedal Platanares, donde además de seguir con nuestras acciones vamos a tener en cuenta la recomendación. del señor Mauricio, vamos a evaluar la posibilidad de implementar allí un programa para turismo sostenible con énfasis en avistamiento de Aves. Muchas gracias.

**Wilson García:** Muchas gracias ingeniero Orlando. El turno para el señor Alberto Durán Murillas desde Cartago, él nos radica siete inquietudes, vamos a ir las respondiendo gradualmente.  
La primera pregunta está relacionada con una petición especial, dice ruego el favor de declarar e incluir en el Plan de Acción Cuatrienal 2024 de 2027, declarar como área Protegida a la humedad Madre Vieja la Zapata,



el cual cuenta con plan de manejo ambiental y nuevas obras como construcción del jarillón margen izquierda y derecha para mitigar inundaciones, ubicadas en las comunas seis 7 del municipio de Cartago Valle. Entonces esta primera inquietud para la ingeniera Paola Janet Patiño, directora técnica.

## **Paola Janet Patiño, directora técnica de la CVC**

Agradecerle a don Alberto su interés permanente por la recuperación ambiental de esta importante humedad. Para la corporación también es un humedal de gran importancia y por eso ha venido trabajando arduamente en mejorar esas condiciones ambientales en dicha humedad, de tal manera que cuando se cumplan esos requisitos mínimos exigidos para poder adelantar una ruta de declaratoria, lo podamos hacer. Es por esto que en este momento continuamos fortaleciendo y trabajando en esta área para su recuperación ambiental con acciones como la que adelantamos en el año 2023, en donde definimos en la nueva resolución que saca la Corporación de determinantes ambientales que los humedales son un determinante ambiental y es una estrategia de conservación de todos los humedales del departamento. Así que don Alberto, estamos ahí permanentemente trabajando por la recuperación ambiental de este humedal para que en el momento en que tenga las características técnicas requeridas para adelantar la ruta declaratoria, poder hacerlo. Muchas gracias.

**Wilson García:** Agrupamos tres preguntas adicionales, una sobre informar el avance del plan operativo en sus siete programas y 22 proyectos del pomca del río la Vida al 2023 que le corresponde a la CVC.

¿También relaciona que se termina en corto plazo seis años de Pomca del Río la Vieja, cómo avanzó en este tiempo en acciones para mejorar problemas ambientales en esta cuenca?

Y otra pregunta relacionada con el favor de presupuesto incluido para el funcionamiento de la cuenca de Río la Vieja en el periodo 2024-2027 responde el ingeniero Álvaro Roldán, director de planeación CVC

## **Álvaro Roldán, director de planeación CVC**

Bueno, buenas tardes a don Alberto, agradecerle su participación en esta audiencia, en el interés permanente que tiene sobre la cuenca de la Vieja y su participación en el consejo. Sí don Alberto, importante en las acciones de este plan de acción de los diferentes programas que presentamos, existen acciones que hacen parte de los proyectos del Pomca del Río la Vieja, resalta que ese es un Pomca que se hace en una comisión conjunta con la Carder, la CRQ y la CVC y hay unas mesas técnicas que funcionan muy bien y son las que dan cuenta del informe de los avances de la gestión de los diferentes proyectos. Por eso queremos mostrar que para el pomca del río la Vieja se sacó un plegable con toda la información de las acciones de los diferentes proyectos con corte a 2022. La idea es estar informando al Consejo permanentemente cuál es el avance de la gestión en dicha cuenca. Y finalmente decirle a don Alberto que la corporación siempre en el marco de sus competencias y su capacidad apoya la conformación y el funcionamiento de los consejos de cuenca desde su competencia. Muchas gracias.

**Wilson García:** ¿Otra inquietud del señor Alberto Durán es por qué toca ir a llevar hasta Cali documentos como por ejemplo participación para el fondo de participación ambiental?

¿Acaso las regionales no tienen un director y muchos funcionarios en las DAR para que se tenga la continuidad, para que se tenga perdón que la comunidad desplazarse gastando tiempo y recursos?

## **Daira Perea, la coordinadora de educación ambiental de los CVC**

Señor Murillas, agradecemos pues que a través de esta pregunta podemos aclarar su duda. En convocatorias anteriores el CVC ha definido la entrega de las propuestas en las direcciones ambientales regionales, sin embargo, pues en las últimas convocatorias de los dos últimos años centralizamos la entrega de la propuesta teniendo en cuenta los ajustados cronogramas con que teníamos para la evaluación y la selección de las iniciativas, además custodiando los documentos para que no se nos extraviara pues ningún documento que venían Anexo al Proyecto formulado de acuerdo a la convocatoria. Señor Murillas, pero le tenemos una buena noticia y la buena noticia es que por Directriz del Director General la presentación de las propuestas se realizará en las direcciones ambientales regionales, también atendemos su sugerencia y en adelante todas las convocatorias tendrán como lugar de recepción de esas propuestas en las direcciones ambientales regionales, pero teniendo en cuenta pues los cronogramas, los tiempos y todas las indicaciones que vienen en la convocatoria.

**Wilson García:** ¿Otra pregunta del señor Murillas cuáles? ¿Fueron los aportes de la CVC al Canal Obando que ya van más de 18 años y no se ven avances en esta cuenca?

Responde la ingeniera Carolina Córdoba, directora de la regional Norte de la CVC

## **Carolina Córdoba, directora de la regional Norte de la CVC**

Buenos días don Alberto, muchísimas gracias por su interés en esta zona. Me place responderle que el canal Obando es una obra hidráulica construida para interceptar los caudales de agua de la zona media de la cuenca Obando, para hacerle la distribución en 20000 hectáreas aproximadamente para uso agrícola y pecuario. Este es un canal a cielo abierto en tierra, construido por la CVC aproximadamente hace 40 años, el cual fue entregado al municipio ya los propietarios de los predios para su operación y posterior mantenimiento. La CVC como viene haciendo en otras asociaciones de usuarios y en este caso Aso Norte, la venimos fortaleciendo en compañía de la DAR Norte y DAR Brut en un ejercicio de autoridad ambiental 1. Acompañamiento técnico para la implementación de acciones del mantenimiento del canal que lidera la asociación de usuarios Aso Norte, el ingenio Risaralda y los propietarios de los predios también. Don Alberto, como es de su conocimiento, cuando pasó el periodo de la ola invernal anterior en los años 2010 2011, que fue tan fuerte y que se afectaron las comunidades aledañas de Obando y Cartago, la CVC hizo un esfuerzo grandísimo para la recuperación de los diques que se encontraban aledaños porque estaba afectando mucha comunidad y el restablecimiento hidráulico de 7 km de ese sector del Canal Obando. Nosotros seguimos trabajando en conjunto con la Asociación de Usuarios para la implementación de estrategias para el buen manejo del recurso hídrico y para el mantenimiento de estas obras hidráulicas. Muchísimas gracias.

**Wilson García** ¿La última pregunta del señor Alberto Durán tiene que ver con si la CVC aportó recursos para lo del catastro multipropósito? ¿Por qué también no aporta para que avancen los POT en todo el Valle del Cauca? Responde la ingeniera Paola Janeth Patiño

## **Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC**

Bueno don Alberto, frente al ordenamiento territorial es importante tener presente que es competencia de los mitos la formulación los planos de ordenamiento. Territorial y que la corporación hace parte de la aprobación de este instrumento, en donde previo a la aprobación hay todo un proceso de concertación y previo a eso de asesoría. Allí la corporación vela para que se establezcan o se cumplan esos determinantes ambientales que tenemos establecidos. Sin embargo, es importante precisarle que nosotros como corporación formulamos diferencias, instrumentos que son claves en el ordenamiento territorial, por ejemplo, las zonificaciones, como se los mencionaba al. Comienzo de la audiencia, las zonificaciones de. Amenazas son claves porque permiten tener información cartográfica importante para considerar dentro del ordenamiento territorial, así como los planes de Ordenamiento del Recurso hídrico, los POMCA y todos estos instrumentos de planificación ambiental. Entonces es una manera de nosotros apoyar a los municipios en la formulación de los planos de ordenamiento territorial.

**Wilson García:** Muchas gracias ingeniería Paola. Damos el uso de la palabra a Jorge Alberto Aristizábal, que tiene una inquietud relacionada con la potestad o no de las Juntas de Acción Comunal en temas de ejecución de proyectos y convenios. Video

## **Jorge Alberto Aristizábal**

Hola, mi nombre es Jorge Aristizábal, líder de la huerta comunitaria Campoalegre de Cartago. ¿La pregunta es si en el plan de acción vigencia 2024-2027 las Juntas de? Acción Comunal que cumplan con el marco Normativo de la ley 743 de 2020, ¿serán tenidas en cuenta como operadoras en la ejecución de los proyectos y convenios que se implementan en nuestro territorio?

## **Doctora Zoraida Janet Suárez, Jefe Oficina Jurídica**

Buenas tardes don Jorge, muchas gracias por su participación. Frente a esta pregunta es preciso manifestarle que primero se hace un análisis de la naturaleza jurídica de la Junta de Acción Comunal, lo cual nos fundamentamos en el artículo séptimo de la ley 2166 del 2021, que derogó la ley 743 del 2002.

# ACTA DE REUNIÓN



En ella este artículo me establece que los organismos comunales son entidades cívicas, sociales, sociales comunitarias y sin ánimo de lucro. Con este referente de que son sin ánimo de lucro, la misma ley 2166 del 2021 establece que las juntas de acción comunal pueden suscribir convenios solidarios de acuerdo con el artículo 95. Asimismo, la junta de acción comunal puede celebrar contratos de interés público en los términos que establece el artículo 355 de nuestra carta política. Asimismo, vemos el artículo 96 de la ley 489 del 98, que permite que todas las entidades estatales suscriban convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, en los términos que establece el artículo quinto del decreto 092 del 2017. Este decreto me habla de unos requisitos, entre ellos encontramos el 30 % de aporte del valor del convenio, la reputación, experiencia y sobre todo que el objeto social de la junta de acción comunal tenga coherencia o sea igual o similar al del proyecto que se va a ejecutar. Muchas gracias por su participación.

## **Wilson García:**

El uso de la palabra para Julieth Marcela Agudelo Castillo, ella tiene una inquietud sobre el tema de descontaminación en el río la Vieja.

## **Julieth Marcela Agudelo Castillo video**

¿Mi nombre es Marcela Agudelo, soy del municipio de Cartago y mi pregunta es cuál es la propuesta que tiene el CVC para la descontaminación de río Vieja en estos próximos cuatro años?

**Wilson García:** Responde la ingeniería Paola Janeth Patiño.

## **Paola Janeth Patiño, directora técnica de la CVC**

Buena doña Julieta, como lo hemos venido manifestando a lo largo de la audiencia, la corporación tiene una puesta para la descontaminación del recurso hídrico, muy bien lo informaba el Director General, en donde hemos venido adelantando diferentes proyectos orientados al diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para el caso específico de Cartago, para la cabecera municipal. En el plan de acción anterior adelantamos los diseños de detalle de esta importante obra que contribuirá a la descontaminación del río la Vieja y por ende descontaminación del río Cauca. Con estos diseños ya tenemos los recursos aprobados y apropiados y aprobados para la financiación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal. En este momento estamos en la estructuración del proceso de contratación de esta importante obra. No solamente estamos trabajando a través de esta planta de tratamiento de aguas residuales, que seguramente va a ser la obra más importante, importante para contribuir a descontaminar el río la Vieja en el área de jurisdicción de la corporación, sino que también estamos adelantando diferentes acciones como lo mencionaba nuestro director, que todas son orientadas y encaminadas a mejorar las condiciones ambientales. En el Recurso Hídrico del Departamento. Cita todo el tema de herramientas de Manejo del Paisaje, a través de las cuales disminuimos ese aporte de sólidos que. Generan problemas de también contaminación en los cuerpos de agua. Son estrategias complementarias para mejorar las condiciones ambientales en el Recurso Hídrico del Departamento. Muchas gracias.

**Wilson García:** Por estricto orden de uso de la palabra, le correspondería el turno a Wellington Ospina Giraldo de la alcaldía de Jamundí él estuvo presente hasta hace más o menos unos 5 minutos. Simplemente manifestó su deseo de participar, no de hacer una pregunta puntual. Continuamos entonces, el turno sería para la alcaldía municipal de Pradera. El señor alcalde radicó un extenso documento con varias solicitudes, pero entiendo que hay representación de la alcaldía de Pradera aquí. ¿Entonces mi pregunta es hacen el uso de la palabra o leo los aspectos generales de la comunicación? Quedo atento. Ok, entonces por favor entregamos el micrófono para el uso de la palabra. Nos identificamos, por favor.

## **Secretario de Ambiente y Vivienda de Pradera**

Muy buenas tardes a todos, un saludo muy especial al doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez, a todas las personas que están hoy presentes, a las personas que nos ven por redes sociales. Yo estoy aquí en compañía, yo soy el secretario de ambiente y vivienda y estoy aquí en compañía de la secretaria de desarrollo rural, encargados por el alcalde municipal Francisco Javier Guzmán. A grosso modo lo que queremos hacer es presentarles, digamos sucintamente esta solicitud de las estrategias de la CVC aplicadas al municipio de Pradera.

Son 14 ítems, cada uno con una solicitud que ampliamente aquí pues se ha hablado, se ha comentado, se ha dicho que se va a hacer, pero queremos que el municipio de Pradera quede en el radar de la corporación. ¿Por qué? Porque quizás podemos decir que la administración pasada no hizo la tarea correcta no estamos echándole la culpa al secretario de ambiente ni al Alcalde, pero por ejemplo un tema como el convenio de descolmandación no se hizo en el municipio de Pradera y eso afecta seguramente un plan de acción de cualquier entidad y eso no se hizo en el 2023, nosotros recibimos y nunca encontramos la razón de esa circunstancia. También decir que se malogró una pta que se dio en el 2011 en el municipio de Pradera, nosotros hoy como nueva administración pues la solicitamos, la queremos pedir, pero pues las situaciones jurídicas como una vez me lo dijo el doctor Marco Antonio Suárez, pues no sé si sean las mejores. Bueno aquí a grosso modo hay una cantidad de situaciones, no me demoro un minuto Por ejemplo las más importantes es queremos que la declaratoria protegida del complejo del páramo las Hermosas, creo que lo habíamos comentado con la doctora, también un mapa de ruidos y red de monitoreo, un comité ambiental, el municipio de Pradera. Ustedes presentan unas islas de calor. si, el informe lo tengo. Entonces nosotros queremos de alguna manera hacer un programa masivo de siembra municipal, primero árboles frutales en los patios, en lotes y queremos tomarnos las calles para que la gente plante sus árboles y queremos que ustedes nos acompañen en el proceso, esa campaña se llama Pradera. verde, pradera tierra de prados, también queremos trabajar un tema de bosques naturales de guadua y tenemos un problema con la escombrera municipal también en pradera, un problema que nos ha crecido ahí estamos tratando de buscar el predio y tener el concepto favorable de la corporación. También estamos con temas de citares, temas de ARA le pedimos también al doctor un tema un vivero en zona rural de un predio de conservación hídrica que tenemos que nos parece que es importante. También está el tema del PSMV que se presentó Acuavalle, ellos creo que tienen unas cosas pendientes, pidieron una prórroga, pero nosotros solicitamos con medida que la corporación esté encima de este proceso para que ese documento se dé. Hay una cosa que nos preocupa, el mejoramiento del. **Wilson García:** hay termina los tres minutos toma Micrófono para terminar.

Retoma Secretario de Ambiente y Vivienda de Pradera. Es un tema de net del barrio Villamarina, se hicieron los 10 años, pero nosotros tenemos que de alguna manera se implemente eso y eso no vaya a quedar, la comunidad está muy esperanzada y entre otras cosas apoyo en el tema del PSA, temas de pomca y una, cantidad de otras solicitudes que están aquí en el documento. Si usted me regala el minutico para que hable la secretaria.

## **Secretaria de desarrollo rural de Pradera**

Pues básicamente desde la Secretaría de Desarrollo Rural hemos venido trabajando en diferentes propuestas pero básicamente voy a nombrar algunas que es son de interés entre la administración municipal uno es la intención de un distrito de riego entonces lo traemos en mención para mirar cómo podemos aunar esfuerzos desde diferentes actores para la consecución de un sistema de riesgo como mínimo uno, máximo los que podamos, tres que sean sostenibles, que cumplan con la normatividad ambiental entre otras.

También incidir mucho en el tema de promover y fortalecer todo lo que son sistemas de producción agroecológica en el municipio nos interesa mucho teniendo en cuenta que hay unas asociaciones fuertes en zonas altas en sistema parte rural así como fortalecer el turismo rural, agro ecoturismo y turismo de naturaleza y todo lo que tiene que ver con el apoyo desde la CVC con sistemas de innovación, tecnología, todo lo que es ciencia y proyectos de investigación en el sector ambiental y agropecuario y el apoyo de la creación del Sidap o el Simap en el municipio básicamente son esas. Muchas gracias.

Wilson García: Muchas gracias nosotros por supuesto conocemos el documento en toda su extensión señor director pues puntualmente que pudimos responderle entendiendo que también hay solicitudes que exceden la misma competencia de la corporación. Entendiendo que también hay solicitudes que exceden la misma competencia de la corporación.

## **Marco Antonio Suárez Gutiérrez, Director general CVC**

Mira, en primer lugar son una diversidad de temas que tenemos la respuesta por supuesto, pero yo creo que nos extenderíamos mínimo dos, 3 h en contestarle cada una. Lo primero es dígame al señor alcalde que yo tengo una oficina de puertas abiertas, yo necesito verme con él, yo no me he visto con él, necesito que él venga, me diga que cómo está la situación de municipio, si quiere con ustedes y así planteamos una ruta, una

# ACTA DE REUNIÓN

mesa de trabajo con los técnicos, que se puede hacer o que no. En lo que les acabo de escuchar hay varias cosas importantes. Nosotros le hicimos descolmatación a casi todas las alcaldías, digo casi a todas porque nos pasaron dos casos particulares, uno es que uno que nos pidieron descolmatación y otros como en el caso de Pradera, devolvieron la plataforma 71 millones. Aquí nosotros afortunadamente tenemos todo documentado, devolvieron la plata, le dice a uno de mis técnicos que es como que no le dieron una facultad, una licencia, unas vigencias futuras o algo así, pero devolvieron el recurso de la descolmatación, pero nada tiene que ver con lo de ahora. Yo ahora que necesito que usted me diga que necesita que le descolmato y yole paso el recurso, porque eso es lo que hacemos nosotros. CVC no hace los procesos de descolmatación, CVC hace un convenio con el municipio y le entrega el recurso al municipio. ¿Por qué? Porque el municipio, el que conoce su territorio sabe dónde requiere más la descolmatación. Obviamente nosotros hacemos el análisis técnico, si es cierto, si se requiere, hacemos el acompañamiento, la supervisión, todo lo que corresponde para tener un control del recurso y de la obra. Pero el hecho que no se ha hecho en la administración pasada de ustedes no quiere decir que nosotros no vamos a hacer descolmatación. Lo que necesito es que me pasen eso ahí, ese tema con el biólogo Pedro Nel que está aquí adelante.

Correcto, lo de la Ptar, mire, esa Ptar se entregó en su época funcionando y adecuadamente, que la desmantelaron, no sé qué sucedería eso en este momento es fruto de una investigación, creo que hasta penal. El problema es ptar y esto es un llamado también para todos los alcaldes a los cuales le estamos entregando ptar Cuando la sede se entrega una petar y la recibe oficialmente el municipio, ya responsabilidad del municipio hacer lo que corresponde. ¿Qué te digo yo, tu jurídico? Con mi jurídico y mis técnicos determinemos si esas circunstancias que hoy nos impedirían hacer o nuevamente digámoslo, modernizar, por decirlo de alguna forma, es apretar, lo podremos hacer o no, porque ahí ya hay un impedimento de orden legal.

Ejemplo, volver yo a invertir en algo en lo cual ya invertí, hay que mirar eso, más bien yo pensaría busquemos recursos de otro lado y que no sean directamente la corporación donde nosotros de todas maneras apoyemos desde el punto de vista técnico para que se haga esa ptar, pero hay un tema legal que te pido yo de que con los jurídicos de ustedes se sienten con mi jurídica que está aquí la doctora Zoraida y se pongan de acuerdo en el camino que hay que agotar citares, van estufas, van el PSMV, me acuerde que yo lo que hago aprobarlo.

Entonces Aquavalle si es el operador de ustedes tiene que cumplir con unos requisitos que le exige la corporación para el PSMV. Correcto, entonces yo hace tres, cuatro días mi director de gestión ambiental se reunió con los directores de la DAR que están acá y precisamente le hicimos un seguimiento de acuerdo también a un reporte de la dirección técnica de cómo van los PSMV, ayer firme cinco PSMV, espero seguir firmando en esa misma, pero hay unos términos técnicos que no podemos obviar y que necesitamos para probar los PSMV, entonces yo hablo con Aquavalle, pero es que también es un trabajo en la alcaldía junto con Acuavalle allí diciéndole venga es que usted es mi operador, hay que hacer esto, hagámoslo.

Correcto, entonces es otro trabajo también esto no sólo para ti sino para los demás alcaldes, compromiso mío, me presentan todo como es y yo saco sus PSMV hay porque me interesa sacarlos, listo vivero dígame donde, si es suyo el predio del municipio, vamos para adelante con ese vivero, que rico, a nosotros nos encanta fortalecer los viveros comunitarios y demás, ojalá que no sea un vivero en particular porque ahí sí no puedo, pero si es un vivero comunitario del mismo municipio vamos o si es un predio que usted adquirió artículo 101 y demás, hagámoslo, lo Cenea la ingeniera aquí Paola y piel, hagámosle, vamos a buscar esos espacios, si ya los tienen, si ya tienen el estudio buscando busquemos los hagámoslo nosotros ahora en el gran, en la gran meta de reforestación le vamos a apuntar a las zonas urbanas de nuestros municipios, si ustedes tienen los espacios bienvenidos, eso con el biólogo, Pedro Nel en la ventaja que tienen es que aquí está la gente que yo le doy la directriz para que ejecuten lo que ustedes me están mencionando de ustedes ahora como tarea, ustedes dos secretarios es teléfono de Pedro, teléfono de la jurídica, teléfono de mi directora técnica, el director de la DAR que está aquí también, Hernando y Anabeiba y demás que le corresponde esa zona, con ellos contacto permanente de lo que hay.

Ahora bien, si necesitan 30 citares, pues no sé si le podre 30, ahora le puedo dar 20 o 10, no sé, eso lo determinan con mi equipo. Pero todos los municipios van a tener intervención de la corporación. Si, ahora bien, yo entiendo que ustedes llegan y sienten una angustia como que si no acudimos a ellos no tenemos que hacer no, está bien que lo hagan, pero como son tantos temas, ustedes tienen que sentarse ya con nosotros a determinar cómo va a ser toda la implementación en el municipio de Pradera.



# ACTA DE REUNIÓN



Pero yo necesito ver el alcalde, porque yo siempre que me reúno reconozco al secretario, ahora la secretaria, pero yo al señor alcalde no lo he visto ni en la reunión de alcaldes. Tampoco fue a la reunión de alcaldes.

¿Entonces ustedes saben que también la cara del santo hace el milagro, ¿no?

Y a mí me gusta el alcalde piloso, el que me llama y que me ve a mí diciendo algo en televisión o en radio y me dice uy, métame en eso director. ¿Me entiendes? Porque después pasa lo que pasa, que empiezan a decir es que no llevaron tal cosa, no hicieron tal cosa, y resulta que yo hace sí, necesito también que ustedes me muestren esa necesidad y en que son lo del área protegida lo vamos a revisar con la directora técnica y con mi ingeniera. María Isabel, hay unas zonas que tienen que cumplir con unas condiciones para ser área protegida. Y también hay que decirlo, se necesita mucho el apoyo y la voluntad de la comunidad.

Porque si yo quiero la declaratoria un área protegida de una comunidad indígena que no me deja una comunidad negra, una comunidad campesina y generan un problema, o si mis técnicos no pueden ir por cuestión de orden público, es todo eso. Hay que mirar todas esas alternativas y situaciones que convergen un área protegida. Pero la persona más feliz declarando áreas protegidas, este director.

Yo sufro cuando no me pueden declarar un área protegida, cuando empiezan a limitarme por orden público, cuando no pueden ir mis funcionarios por cualquier motivo, yo sufro eso. Pero por mí encantado. Bienvenido acuerdo recíprocos por el agua ARA Gloria en pradera. Bueno, quieren más, bienvenido, pero que salgan las personas que tienen que hacer el compromiso ahora, porque ahora es un compromiso de conservación también en las fincas de ellos. Ahí está Gloria para que también se lleve los datos. Secretario y secretaria bueno, no sé si se me pase algo más.

El hecho es que todos los programas que ustedes han mencionado que tiene la corporación van a estar en Pradera, pero para que sean una realidad en cantidad, en capacidad, necesito que me sienta con la gente.

Y lo que usted me está diciendo lo podemos plasmar en el territorio.

Y al señor alcalde dígame que yo soy un director de puertas abiertas y de territorio, que si quiere yo voy, no tengo ningún problema, yo no sufro eso, yo voy allá, pero a mí me gusta ir al territorio cuando va a llevar cosas, cuando vayan a agroecología, estufas, educación a los jóvenes, oportunidad a los jóvenes, entonces que con mucho gusto lo hacemos.

Y ahorita antes de que se retiren y terminemos la audiencia, las personas que yo acabo de mencionar, por favor tomen en los teléfonos para que ya de manera particular empecemos en el trabajo de lo que va a ser ya la ejecución de este plan de acción. Lo de atrás, atrás quedará, lo bueno, continuémoslo, lo que no se pudo, hagámoslo, pero echemos para adelante, que eso es lo que nosotros buscamos hacer en la corporación y hacer con el departamento.

Listo, muchas gracias.

**Wilson García:** Muchas gracias, señor director.

Hasta aquí el registro, las preguntas de las personas que dentro de los términos de ley establecieron sus inscripciones, mandaron sus inquietudes o se hicieron presentes. En este momento tenemos dos inscripciones extemporáneas, es decir, que llegaron días después de la inscripción y por supuesto hoy en toda esa interacción de plataformas digitales, pues se han respondido algunas preguntas, pero han quedado cuatro pendientes, entonces pues sabemos que ya excedimos el tiempo de la audiencia, pero hago la pregunta de forma oficial, si le damos el cierre o si hay alguna otra instrucción.

**Oscar Marino Gómez Secretario General**

Bueno, teniendo en cuenta que lo manifestado por Wilson, aquí por buen bajo, que son fáciles, se pueden atender, están los funcionarios, vamos a hacerlo entonces rápidamente y luego complementamos ya como debe ser a los participantes. Muchas gracias.

**Wilson García:** Bueno, entonces en ese orden de ideas el turno le correspondería a Andrés Caicedo Holguín, él tiene una inquietud relacionada con la formulación de pomca y entiendo que está presente, entonces adelante por favor.

**Andrés Caicedo Holguín**

Bueno, muchísimas gracias por la oportunidad, pensé que nos iba a dar el tiempo y me disculpo pues también por el espacio y la hora, trataré de ser muy breve con más que la intervención quiero compartir y agradecer

# ACTA DE REUNIÓN



por una exposición sobre todo muy didáctica de este espacio, también hemos hablado ahorita ahí en la mesa o en el espacio con el doctor Álvaro que también está atento a resolver las inquietudes que quizás son más extensas y que aquí no se podrían resolver quizás, pero si dejamos tres metáforas, tres metáforas. La primera para la dinámica de participación en el PAC es palabra de Antonio Machado que dice en soledad tuve muchas cosas claras que no eran verdad, sin embargo, quizás el director me cierra la boca un poco a esa metáfora porque dicen ustedes y estoy seguro que pueden dar los datos de aquello que ha sido el plan con mayor participación, la formulación del PAC con mayor participación en la historia, eso es muy interesante ver los datos. Sin embargo la pregunta que dejo también es que yo soy presidente del Consejo de Cuenca del Pomca Meléndez Cañaveralejo y al Consejo de Cuencas informalmente, informalmente se nos notificó de la audiencia y tampoco fui invitado formalmente a la audiencia, sino que me enteré por las redes, pero de alguna manera respaldo lo que han dicho aquí, estoy seguro que hay otros datos y que no sé por qué se les pasó un poco no invitarlos sin tener que darme cuenta yo por las redes hace siete días de la audiencia, si no me hubiera preparado y hubiera generado los documentos con anterioridad. Bueno, esa es la primera.

La segunda es una metáfora también de Antonio Machado que dice se miente más de la cuenta por falta de fantasía, también la verdad se inventa y es algo que seguramente la CVC si lo ha dicho y la autoridad de Cali también lo ha dicho, pero quizás no lo hemos escuchado, que felicitamos y agradecemos históricamente a la CVC porque tenemos 45 % de áreas protegidas en la ciudad de Cali, superamos ya las ventas que nos va a pedir la COP, que la COP nos pide 30 % de áreas protegidas, pero en Cali al menos tenemos 45 % de áreas protegidas.

Yo vivo en una zona de reserva en la parte alta de la montaña, después están invitados antigua hacienda las Brisas, la jardín, el predio de la Perobosa que hemos recuperado nosotros en los últimos 50 años, 200 hectáreas que eran potreros, las catorobo, reposo, tenemos la fotografía aérea gracias a ustedes también, fotografía aérea 1950, 70 hasta las de ahora donde demostramos esa recuperación histórica del Top y algo que no ha mencionado quizás mucho la CVC que invitamos a mencionar el marco, la COP y que tampoco menciona la alcaldía de Cali es que si ustedes observan esa fotografía sabía esa cartografía histórica de la cobertura Armonía del Cali, observamos que eso no solamente más el pedido nuestro sino que en general en la zona de Montaña del Cali tenemos un altísimo porcentaje más de una arboría y de bosques que hace tenemos un altísimo porcentaje de cobertura vegetal que se ha recuperado en los últimos 60 años definitivos y lo podemos demostrar con fotografías aéreas eso es un trabajo histórico que quizás es una de las metas más altas de la humanidad o Latinoamérica para presentar a la COP presentemos y preparémonos para eso pero también queremos decir que quizás en la última década y tenemos los registros también con estudios técnicos súper rigurosos de ingenieros y cartógrafos especializados que habitan en la Buitrera que a partir de 2017 a partir de los mapas que nos entregaron ustedes antes de la Adopción del Pomca pero que ya los mapas de zonificación estaban que esas zonas en el 2017 áreas restaurada fueron declaradas ya no en conservación sino en restauración que se estaban deforestando y hoy en día hacemos un llamado desde la Buitrera de líderes de la Mesa de González de la buitrera y la pobre apoyo muy especializado en el título de fútbol, un llamado urgente de doctor Suárez de a todos es dramática la fértil no solamente la universidad boscosa por construcción ilegales en la zona rural es decir todos los logros ambientales que tenemos en los últimos 70 años en la última década por lo menos en Cali dramáticamente los estamos perdiendo tenemos sistematizado y tenemos todos los mapas para demostrarlo y para cerrar 30 s por favor ya que tengan esa palabra la última metáfora de León de Grey donde ya me es bacalísima la cartilla que presentaste Marco me parece excelente y felicitaciones también a la CVC por esos avances pero León de Grey también nos dijo hace mucho tiempo todo vale nada si el resto vale menos.

No podemos continuar con los monocultivos de caña en el Valle del Cauca la Asocaña Cenicaña ya tiene una capacidad técnica altísima para recurrir a la ecología, la permacultura, al cultivo de árboles frutales como dijo Michael Tosin en Mina hace muchos años tenemos el potencial de agrobiodiversidad quizás más alto del planeta para que tengamos sembrada caña y no estamos hablando de expropiación de los cultivos sino de ese cambio gradual que se ha presentado allí para que transformemos los cultivos de caña a partir de los convenios que logre la autoridad con Cenicaña, con la Asocaña, que tienen toda la capacidad técnica en agro agro cultivos, agro sistemas agroecológicos productivos basados en los árboles frutales.

La orilla del río Cauca y el Valle del Cauca eran antiguos bosques inundables y con los conocimientos amplísimos también del doctor Montoya para recuperar nuestros humedales, no podemos seguir diciendo Cali colocó que tenemos 63 humedales en Cali para hacer mesa de la copa, es una vergüenza que digan eso, Valle del Cauca y algo, pero en Cali sería una vergüenza que digamos que tenemos 63 humedales porque

# ACTA DE REUNIÓN



nos tenemos supremamente contaminados y es realmente de gran tenemos muchas cosas para mejorar a Caracol como es el 45 % de las protegidas, pero se miente más de la cuenta por falta de fantasía también la verdad se inventa. Muchas gracias a la CVC por una exposición didáctica magnífica, todas las intervenciones, pero necesitamos colocarnos también en un momento crítico con la cobertura boscosa en la zona rural de Cali. Muchas gracias por la extensión de tiempo.

**Wilson García:** Álvaro, quisiera agregar algo allí frente a los varios temas que plantea.

**Álvaro Roldan, director de planeación.**

Sí, frente a la estrategia de participación, los 11 actores del Consejo de Cuenca, si bien no se convoca al Consejo de Cuenca, pero puede ser una lección aprendida para para efectos futuros de audiencia. Sin embargo, nosotros desde el punto de vista técnico hacemos el balance de la ejecución del pomca que lo llevamos como insumo para definir las acciones a los próximos cuatro años. Pero muchos de los actores del Consejo de Cuenca están convocados como gobernación, alcaldías, comunidades étnicas. Es que no hay invitaciones específicas. lo que va está bien, pero digamos que la gran representación del Consejo de Cuenca hace parte de los diferentes talleres, pero puede ser una lección aprendida. Lo otro es que frente al tema de la divulgación de los avances del Consejo de Cuenca, aquí hemos estado hablando, digamos, cerquita a desarrollar seguramente una estrategia para ser más ágil y utilizar el Consejo de que cuenca como un canalizador de la información de los avances que se hacen no solamente en el marco de los Proyectos del Pomca, sino también de todo lo que se desarrolla en la cuenca y lo que se hace, digamos, desde el modelo de zonificación en ejercicio la autoridad ambiental en el marco de los planes de ordenamiento. Muchas gracias.

**Wilson García:** Bueno, la otra pregunta extemporánea es de Peter Braver, no sé si está presente, si no está presente, sencillamente leo que él quería entregar en este espacio, dice pido participación en la audiencia pública del 9 de abril con el propósito de compartir información, reflexiones y aportes de documentos técnicos recientes realizados por el Comité Ambiental de la Buitrera sobre nuevas amenazas en la cobertura boscosa en las áreas protegidas de Cali y el Valle del Cauca. Si esos documentos existen y se tienen, pues aquí había un espacio para la entrega, si no, de todas maneras, en cualquier momento se pueden llegar a la corporación. Bueno, señor director, señor secretario, entonces voy a proceder a la lectura de las cuatro preguntas que quedaron, digamos, pendientes en la interacción de plataformas digitales.

La primera pregunta de Juan Camilo Moreno Zuluaga y él más que una pregunta es como una sugerencia relacionada con el apoyo a un evento internacional denominado Tatú Convención Bolívar Ink 4. Este año escogió la organización el mono aullador rojo, el cual es una especie insignia emblemática de la cuenca Pescador, un trabajo de la CVC, también de Rare y agradecer por el aporte de árboles nativos para plantar en la región. Entonces el ingeniero Julián Ramiro Vargas, que es el director de la Dar Brut, pues puede tener una respuesta en este sentido.

**Julián Ramiro Vargas, director de la Dar Brut**

Sí, buenas tardes a Juan Camilo. La. CVC nos podemos vincular a través de evento internacional artístico que se desarrolla cada año en el municipio de Bolívar y es muy importante que el municipio siga reconociendo el mono aullador que fue la especie insignia o que es la especie insignia de los proyectos de acuerdos recíprocos por el agua en la recuperación de la cuenca pescadora a través de ARA, en la cual las comunidades escogieron al mono aullador rojo.

En el municipio de Bolívar tenemos el vivero huacas que reproduce árboles de las especies nativas, los cuales se pueden llevar a los predios, entonces la invitación es ponernos en contacto para que a través de los técnicos de la Dirección Ambiental Regional BROU, podamos hacer visita a los predios y a las zonas donde se quiera hacer la restauración con estas especies a través del Vivero Guacas y proceder a vincularnos de esta manera a este evento artístico.

**Wilson García:** La otra pregunta es de César Augusto García Carmona, él es de la cooperativa Maraveles de Alcalá y él dice saludos al equipo de la CVC desde Alcalá Valle, excelente socialización del plan de acción. De manera respetuosa la cooperativa Maraveles Alcalá acueducto rural, les solicitamos se nos tenga en cuenta para dar continuidad al esquema PSA de pago por servicios ambientales mediante herramientas de

manejo del paisaje. ¿Aquí está con nosotros la directora territorial de la DAR Norte, podemos responderle algo a don César Augusto?

## **Carolina Córdoba, Directora de la dirección ambiental Norte**

Buenas tardes don César, pues es un placer que usted esté pendiente desde Alcalá, tan lejos de esta audiencia. La verdad que muchísimas gracias, hemos hecho un trabajo mancomunado con ustedes desde el acueducto, acabamos de pasar el día internacional del agua con un carnaval que se hace en el mar estrategia ARA que fue la primera estrategia que se constituyó, los pagos por servicios ambientales van a ir a un fondo con los municipios en el marco de artículo 111.

Desde la DAR Norte iniciaremos un trabajo conjunto con el municipio, con el alcalde para poder socializarle el nuevo proceso que tiene la CVC e invitarlo para poder que apunte con el artículo 111 para los pagos para servicios ambientales en esta cuenca tan importante que es la cuenca los Ángeles, que sé que el municipio quiere empezar a intervenir con esta estrategia de manejo de herramientas de manejo del paisaje.

**Wilson García:** Muchas gracias ingeniera Carolina. ¿El turno para Rosalbita Arias, ella dice buenas tardes, quisiera saber si en el plan de acción está lo de seguir con el plan piloto en el corregimiento de Golondrinas, un poco contexto a qué hace relación con plan piloto? Responde Adriana Ramírez de la regional Suroccidente.

## **Adriana Patricia Ramírez, de la dirección ambiental Suroccidente**

Buenas tardes doña Rosalba Arias sí, efectivamente en este plan de acción vamos a continuar con el plan piloto que se está haciendo en Golondrinas para el tratamiento de las aguas ácidas por el tema de minería que continuamos trabajando pues con la Universidad del Valle.

**Wilson García** y también está Mauricio Pasiminho, él dice, hola, soy Marcelo Soler de Yumbillo, pregunto cuándo se inician los convenios por el agua? ¿También qué pasó con PSA en la zona de reserva? Adriana también, por favor.

## **Adriana Patricia Ramírez, de la dirección ambiental Suroccidente**

Buenas tardes, don Marcelo, como usted sabe, continuamos la implementación del proyecto recíprocos por el agua en el municipio de Yumbo. Cuando se termine lógicamente todo este proceso del plan de acción, pues arrancaremos toda la fase de inicio nuevamente del proyecto, pero además de eso, el tema del PSA lo venimos trabajando con el municipio de Yumbo, donde a través de la secretaría de Ambiente están diseñando la estrategia de intervención donde nos coordinaremos con la corporación.

**Wilson García:** Muy bien, director, secretario, hubo también otras preguntas que se respondieron durante la transmisión, además de sugerencias y comentarios. De esta manera entonces cerramos el punto número siete que tenía que ver con la participación de las personas inscritas y también las que se aceptaron de forma extemporánea. Vamos al punto número ocho que tiene que ver con la evaluación de la Audiencia Pública Ambiental de la CVC 2024-2027 a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno, el doctor Jaime Alberto Escudero.

## **Jaime Alberto Escudero, Jefe de la Oficina de Control Interno**

¡Buenos días!

Doctora Dillian Francisco Toro

Miembros de la Mesa principal de la CVC

A todos los participantes que se encuentran en la sala y las personas que se encuentran conectadas

Santiago de Cali, 9 de abril de 2024

# ACTA DE REUNIÓN

Asunto: Informe de evaluación rendido por la Oficina de Control Interno – CVC

Me permito rendir informe de evaluación de la AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027.

En el desarrollo de la presente Audiencia Pública la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Cumplió a cabalidad con las siguientes normas del ordenamiento Jurídico Colombiano:

- El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, que señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Ley 99 de 1993 “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.”
- Ley 489 de 1998 - "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional,"
- Ley 850 de 2003 Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Decreto 1200 de 2004 – “Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones”.
- Ley 962 de 2005 - Racionalización de trámites y procesos administrativos.
- Decreto 330 de 2007- “por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales...”
- Ley 1437 de 2011 – “Establece el Sistema Procesal Mixto por Audiencias.”
- Ley 1474 de 2011 - "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto 019 de 2012 - Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Decreto 1076 de 2015 – “...modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible...” artículo 2.2.8.6.4.7 – Participantes e intervinientes en la Audiencia Pública.
- Ley 1952 de 2019 – “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario...”
- Ley 2294 de 2023 – “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – Colombia Potencia Mundial de la Vida.”

De acuerdo con lo anterior, a continuación, procederé a exponer las siguientes conclusiones:

**PRIMERO:** La Audiencia pública de presentación del proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 se realizó en Santiago de Cali, ciudad en la que se encuentra ubicada la sede principal de la CVC, en el día y en la hora establecida en el aviso de convocatoria.

**SEGUNDO:** Se cumplió a cabalidad con el objetivo fundamental de que el Director General de la CVC Dr. Marco Antonio Suarez Gutiérrez presentara el proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, ante la comunidad en general respondiendo las preguntas de las personas que se inscribieron como lo establece el reglamento de esta audiencia.

**TERCERO:** Se cumplieron las siguientes etapas de organización de la Audiencia:

- Alistamiento Institucional
- Identificación de interlocutores
- Divulgación
- Organización logística
- Convocatoria



# ACTA DE REUNIÓN

- Inscripción de las personas a intervenir y radicación de las preguntas.
- Reglamento de la Audiencia.
- Realización de la misma.

CUARTO: En el desarrollo de la presente audiencia, se cumplió con el orden del día, respetándose el reglamento interno.

En primer lugar, intervino la Entidad respecto de:

- Presentación del proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027.
- Se dio respuesta a las preguntas realizadas por las personas inscritas.

En segundo lugar, se realizó la Intervención de la sociedad civil y comunidad; es necesario mencionar los siguientes datos:

- Inscritos inicialmente para participar: 24 personas
- Presenciaron a través de Facebook Live 91 y 168 interacciones.
- Al momento de la lectura del presente informe, el enlace de la audiencia ha sido compartido 21 veces.

QUINTO: Sobre los comentarios, sugerencias y propuestas se tomó atenta nota por parte de la secretaria de la Audiencia, posteriormente se estudiarán y analizarán cada uno de los casos y se hará un seguimiento a las propuestas que tengan viabilidad y se puedan priorizar.

SEXTO: El moderador cumplió fielmente con el reglamento de la audiencia y el Director General con el apoyo de los directivos, contestaron los comentarios, sugerencias y propuestas, demostrando así el cumplimiento institucional.

Por último, invitamos a los asistentes de la presente audiencia a diligenciar la encuesta que se les está entregando a quienes han asistido presencialmente y así mismo invitamos a los que han asistido vía On Line a que diligencien la encuesta publicada en la página de la Corporación, las cuales serán validadas y tabuladas por la Oficina de Control interno.

**Wilson García:** Muchas gracias doctor Jaime Escudero. El punto número nueve, último cierre de la audiencia a Cargo del Señor Director de la CVC doctor Marco Antonio Suárez.

## **Marco Antonio Suárez, director general de la CVC**

Solo agradecimiento a nuestro Consejo Directivo encabezado por la señora gobernadora, a todos mis funcionarios, a todos los entes de control que hoy nos acompañaron, por supuesto a todas las personas que participarán con sus sugerencias, sus inquietudes, con todo lo que nos han expresado tanto de manera presencial como de manera virtual, muchísimas gracias.

Este es un plan de acción que estamos seguros va a transformar nuestro territorio porque es la continuidad de un proceso nuevo que hemos querido implantar y que estamos completamente seguros va a dar unos resultados a futuro tanto corto, mediano como largo paso impresionante.

Les agradezco mucho, somos una dirección que nos gusta escuchar todo lo que la gente dice, entiendo cuando alguien nos hace un reclamo de una manera constructiva o nos dice faltó lo uno, faltó lo otro pero si tengan algo completamente seguro es que todo lo que hacemos es pensando en el mejoramiento ambiental y social de nuestro territorio y los resultados son visibles y estamos completamente seguros que este ejercicio que hicimos de plan de acción que veo que lo les encantó, la gente lo está diciendo en las redes porque no hay nada más hermoso que cuando le explican aún un proceso técnico tan difícil de estructurar pero que uno logre darse a entender, uno puede decir que está logrando la meta que era lo que nosotros esperamos con esta audiencia.

mil gracias a todos y empezamos a trabajar duramente por este departamento que tanto amamos y tanto queremos.  
1000 gracias.

# ACTA DE REUNIÓN



**Wilson García:** Muchas gracias señor Director. Siendo entonces la 1:50 p.m. De hoy martes 9 de abril, entonces se da por concluida esta Audiencia Pública Ambiental de Presentación del Proyecto del Plan de Acción de la CVC 2024-2027 recuerden en la CVC estamos comprometidos con la vida y ahora más cerca de la gente. Detalles, incidencias, resúmenes de lo que ha sido la presentación esta noche en el informativo CBC en Telepacífico a partir de las 7:30 p.m. Muchas gracias, que tengan un resto de día muy feliz, que Dios los bendiga. Gracias.

## Acuerdos y Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Elaboración del Acta de la Audiencia Pública	Secretaria General	12 de abril de 2024
Enviar respuesta de intervenciones a los inscritos	Director de planeación de la CVC	15 de abril de 2024
Elaborar informe de evaluación de la Audiencia Pública	Jefe de Oficina de Control Interno	9 de abril de 2024
Publicar Acta de la Audiencia	Secretaría General de la CVC.	12 de abril de 2024

### Evaluación final de la reunión.

Se cumplió a cabalidad con el objetivo y agenda propuesta, la Audiencia se registró en medios magnetofónicos y audiovisuales y se desarrolló conforme lo establece la norma

ANEXOS: **Listado de asistencia de fecha 9/04/2024**  
**dd mm aaaa**

- Notas:
- Adicione otras firmas en caso de ser requeridas.
- Aviso de convocatoria a la Audiencia Pública
- Reglamento de la Audiencia Pública
- Video y presentación del Plan de Acción 2024 — 2027
- Documentos y/o videos entregados por los intervinientes inscritos

Archívese en:

Original Firmado

\_\_\_\_\_  
FIRMA (de quien elaboró el Acta)

Nombre: Oscar Marino Gómez García

Cargo: Secretario General CVC y Secretario de la Audiencia

Original Firmado

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Nombre: Edinson Tigreros Herrera

Cargo: Presidente de la Audiencia Pública delegado de la Presidente del Consejo Directivo de CVC